INFORME DE GESTIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE

VIGENCIA 2022

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
ESE ISABU
NIT. 800.084.206-2

Equipo Directivo:

GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO	Gerente
CARLOS ENRIQUE GÓMEZ SANMIGUEL	Subgerente Administrativo
JAIME HERNANDO RODRIGUEZ CAMACHO	Subgerente Científica
GUSTAVO ANDRÉS CHÍA CÁCERES	Jefe Asesor Oficina Jurídica
SILVIA JULIANA PINZON CUEVAS	Jefe Oficina Control Interno
CAMILO ANDRES MALDONADO BAUTISTA	Jefe Asesor Oficina de Planeación
OLGA YANETH ROMERO RODRIGUEZ	Jefe Asesor Oficina de Calidad y Auditoria
CLARA INES STRAUCH DIAZ	Director Técnico -Unidades Hospitalarias
MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE	Director Técnico
MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ ARCHILA	Director Técnico

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 7
2. OBJETIVO 8
3. ALCANCE 8
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 8
   4.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA 8
   4.2 MISIÓN 8
   4.3 VISIÓN 9
   4.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES 9
   4.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 10
   4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 12
5. ORGANIGRAMA 12
6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS 13
   6.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS 14
7. FICHA TÉCNICA INFORMACION DE CONTROL POLÍTICO 15
8. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA 15
9. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 33
10. PQRSF – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES 35
11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 45
12. GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 57
13. ÁREA DE COMUNICACIONES 60
14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN 63
15. PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO 66
16. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL 71
17. PROCESO DE TALENTO HUMANO 75
18. PROCESO ASISTENCIAL 78

1. INTRODUCCION

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue convertido en Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del primer nivel de complejidad para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 24 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST y el Hospital Local del Norte - HLN.

El Instituto de Salud de Bucaramanga en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022. En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas. Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado en forma específica las principales acciones y programas ejecutados en base a la ficha técnica información de control político emitida por el honorable concejo de Bucaramanga en virtud de lograr una mayor claridad a la hora de evaluar la gestión de la administración.

2. OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022.

3. ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU en cumplimiento del Acuerdo Municipal 003 de 2020 "ISABU COMPROMETIDOS CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS" .

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

4.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la E.S.E ISABU ha sido un ejercicio virtual y presencial, eminentemente participativo promovido desde la Gerencia, liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo de la Alianza de usuarios, los líderes de Procesos y sus respectivos apoyos, en este proceso de concertación y gestión corporativa, se establecieron prioridades institucionales para el desarrollo coherente entre la misión y visión articulada al Plan Nacional de Desarrollo, Departamental y Municipal, permitiendo establecer una plataforma estratégica donde además de la misión y la visión, se contemplan objetivos estratégicos, Programas y Proyectos, permitiendo la evaluación detallada para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se guía por la excelencia y la sostenibilidad, y tiene como ejes de desarrollo el compromiso con las personas, el planeta y la prosperidad durante el cuatrienio 2020- 2023.

La estructura del modelo de planeación, enmarcados en los elementos que constituyen la identidad institucional Empresa Social del Estado (misión, visión, principios y valores), el Plan Estratégico de Desarrollo 2020 – 2023 se estructuró como un conjunto ordenado y jerarquizado de objetivos, como sigue:

4.2 MISIÓN

Somos una empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, que presta servicios de primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención y maternidad segura, promoviendo el autocuidado, hábitos de vida saludables, con talento humano calificado y comprometido, trato humanizado, vocación docencia servicio, infraestructura tecnológica y física competitiva, amigable con el medio ambiente, para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

4.3 VISIÓN

Para el año 2023 la ESE ISABU avanzará en acreditación, seremos líderes en atención primaria en salud, promoción y prevención, enfoque de gestión sostenible, fortalecidos en telemedicina, con tecnología de punta y responsabilidad social, garantizando mayor cobertura y accesibilidad a toda la población de Bucaramanga y su área de influencia.

4.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

RESPETO: Los empleados de la ESE ISABU, profesarán el respeto por sí mismo, por la profesión, por el trabajo que se hace, por las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la comunidad y la sociedad. De igual manera serán conscientes del reconocimiento y legitimación del otro en sus derechos, deberes y diferencias culturales, sociales y de pensamiento.

Somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los Derechos Humanos y Constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independientemente de sus diferencias de opinión y niveles de jerarquía.

HONESTIDAD: Los empleados de la ESE ISABU actuarán con pudor, decoro y recato en cada una de sus actuaciones y tendrán en cuenta que la honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Somos honestos cuando somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Igualmente nos comprometemos a cuidar y optimizamos los bienes y recursos de la entidad, empleándolos únicamente para beneficio del interés general.

COLABORACIÓN: La colaboración se debe dar como una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la ESE ISABU, este valor se basa en la colaboración y el esfuerzo compartido de los empleados de la entidad. La colaboración es responsabilidad de todos, por lo tanto, es necesario apoyar la labor del compañero mediante el trabajo conjunto, con el fin de contribuir al logro del bien común de la institución. Somos colaboradores cuando participamos de las metas comunes y trabajamos en equipo para conseguir y apoyar el desarrollo del objeto social.

RESPONSABILIDAD: Capacidad personal para desarrollar con competitividad, pertinencia y diligencia las funciones, y para asumir las consecuencias de los propios actos u omisiones, implementando acciones para corregirlos cuando sea necesario. Como empleados de la ESE ISABU debemos cumplir nuestros deberes y obligaciones en forma ágil y oportuna, dignificando así nuestro puesto de trabajo y permitiendo que la entidad brinde a sus usuarios una atención adecuada para desarrollar óptimamente su objeto social.

Los empleados de la ESE ISABU, asumimos la Responsabilidad como el criterio ético que orienta, a que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; prevemos y corregimos las consecuencias negativas de nuestras actuaciones y omisiones como empleados frente a la organización, de este modo contribuimos a generar un clima laboral óptimo para la Entidad y a la toma adecuada de decisiones para el desarrollo de su objeto social.

EFICIENCIA: Los empleados de la ESE ISABU se comprometen a velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad obtenga la máxima productividad de los

recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. En la ESE ISABU, se establece como propósito principal, alcanzar las metas propuestas con la buena utilización de los recursos existentes y/o asegurar un óptimo empleo de los bienes y recursos disponibles en aras de la productividad y el beneficio social.

COMPROMISO: Como empleados de la ESE ISABU, nos comprometemos a desarrollar a cabalidad nuestras funciones, deberes y obligaciones, de acuerdo con las políticas, planes y programas, que le corresponden ejecutar a la institución y teniendo como base los principios y valores del presente Código de Ética, de tal forma que se asegure el desarrollo del objeto social. El éxito en la gestión de la entidad, es posible gracias a que los empleados y colaboradores reconocen la importancia y el sentido de la función institucional, involucrándose plenamente en las tareas que son comunes a todos.

SOLIDARIDAD: La solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, en estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua entre empleados. Como empleados de la ESE ISABU asumimos el compromiso de contribuir a la solución de necesidades, para el logro de objetivos personales e institucionales, teniendo como fin, el bien común de la entidad, de los clientes y de la sociedad, con fundamento en la buena voluntad de servicio y apoyo a los demás, fortaleciendo el compañerismo, la colaboración y el trabajo en equipo.

RECTITUD: Este valor hace referencia a la cualidad de recta razón o conocimiento práctico de lo que debemos hacer o decir, de tal forma que los empleados asumimos el compromiso de expresa un rol transparente y confiable en la realización de nuestro trabajo, en especial teniendo en cuenta los principios y valores instituidos en este Código.

HUMANIZACIÓN: la humanización tiene como objetivo, ofrecer un servicio de atención en salud a través de un personal sensibilizado hacia la calidez de la atención al usuario y su familia, debidamente entrenado y educado en comunicación asertiva, con conocimientos y apropiación en derechos y deberes, promoviendo el respeto, la responsabilidad, oportunidad, accesibilidad, orientación durante todo el proceso de atención procurando un ambiente armónico para el desarrollo de su trabajo, previniendo comportamientos abusivos y agresivos, mejorando la comunicación, solidaridad entre colaboradores, partes interesadas y diferentes niveles de operación de la organización, y asegurando las condiciones humanizadas desde el ambiente físico como una responsabilidad con todos los grupos de interés hacia la generación de una cultura más humanizada.

AUTOCUIDADO: El Autocuidado se refiere básicamente al cuidado de los demás y al propio, como funciones imprescindibles en la vida del ser humano. Implica la elección de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las habilidades y limitaciones de cada uno, en favor del bienestar de las personas y la promoción de la vida.

4.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para que la ética se desarrolle y se aplique en la entidad, los empleados públicos y/o contratistas deben conocer y aplicar los principios institucionales que forman parte del Código de Ética de la Entidad a saber:

IGUALDAD: Este principio se puede aplicar en cuatro situaciones:

1. Un mandato de trato idéntico a destinatarios que se encuentren en circunstancias idénticas.
2. Un mandato de trato enteramente diferenciado a destinatarios cuyas situaciones no comparten ningún elemento en común.
3. Un mandato de trato paritario a destinatarios cuyas situaciones presenten similitudes y diferencias, pero las similitudes sean más relevantes a pesar de las diferencias.
4. Un mandato de trato diferenciado a destinatarios que se encuentren también en una posición en parte similar y en parte diversa, pero en cuyo caso las diferencias sean más relevantes que las similitudes.

EFICACIA: Impone el logro de resultados en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

EFICIENCIA: Este principio busca obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológico y financieros.

ECONOMÍA: Implica que se adelanten procedimientos ágiles, en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos, que no exijan más documentos y copias que los estrictamente necesarios, ni autenticaciones ni notas de presentación personal, salvo cuando la ley lo ordene en forma expresa.

MORALIDAD: Derecho colectivo a que los servidores públicos se ajusten a la Constitución y a las leyes que rigen las actuaciones de los funcionarios públicos. Es también el derecho que tiene la comunidad a que el patrimonio público sea manejado de la forma correcta y con total sujeción a la normatividad vigente.

IMPARCIALIDAD: Denota que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación; exige la igualdad de tratamiento.

PUBLICIDAD: Es el reconocimiento del derecho ciudadano a enterarse de las decisiones tomadas por las autoridades, con las limitaciones impuestas por el ordenamiento jurídico.

TRANSPARENCIA: Impone la obligación de poner a disposición del público en general la información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

PLANEACIÓN: Implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos.

DEBIDO PROCESO: Es el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en su acceso a los servicios prestados por el Estado. Con este principio se busca fortalecer los

canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual.

RESPONSABILIDAD: Este principio busca garantizar el cumplimiento eficiente de las tareas públicas, habida cuenta que la responsabilidad en el cumplimiento de los fines del Estado no corresponde solamente a los servidores públicos, pues también los particulares asumen en él una serie de obligaciones y tareas que antes cumplían de manera exclusiva y en ocasiones excluyente las autoridades estatales.

BUENA FE: Este principio exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una persona correcta.

4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos son propósitos generales que guían la acción del equipo directivo en el período para el cual ha formulado su Plan de Gestión y bajo los cuales en adelante alineará y hará el despliegue del correspondiente Plan de Desarrollo Institucional *" ISABU COMPROMETIDO CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS 2020-2023"* y sus Planes Operativos, ajustando o reformulando los procesos internos y bajo los cuales se programarán las demás actividades, de manera que le permita a la ESE el cumplimiento de su misión y objeto social que le da la razón de existir.

Se debe tener en cuenta que la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga es una entidad que hace parte del sistema de salud de la ciudad y que debe trabajar armónicamente en el logro de los objetivos formulados en el correspondiente *Plan de Desarrollo* "***BUCARAMANGA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"*** y, por consiguiente, debe desarrollar sus acciones de manera coordinada con los demás integrantes del sistema tales como la Secretaría de Salud, y las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de carácter público y privado, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga, por tal motivo en cumplimiento de la normatividad vigente y del fortalecimiento de la atención del primer y segundo nivel de complejidad, la E.S.E ISABU establece 4 Objetivos Estratégicos fundamentales para llevar a cabo una gestión coherente y de impacto municipal y departamental.

5. ORGANIGRAMA

Internamente la institución presenta una organización administrativa, con la siguiente estructura:

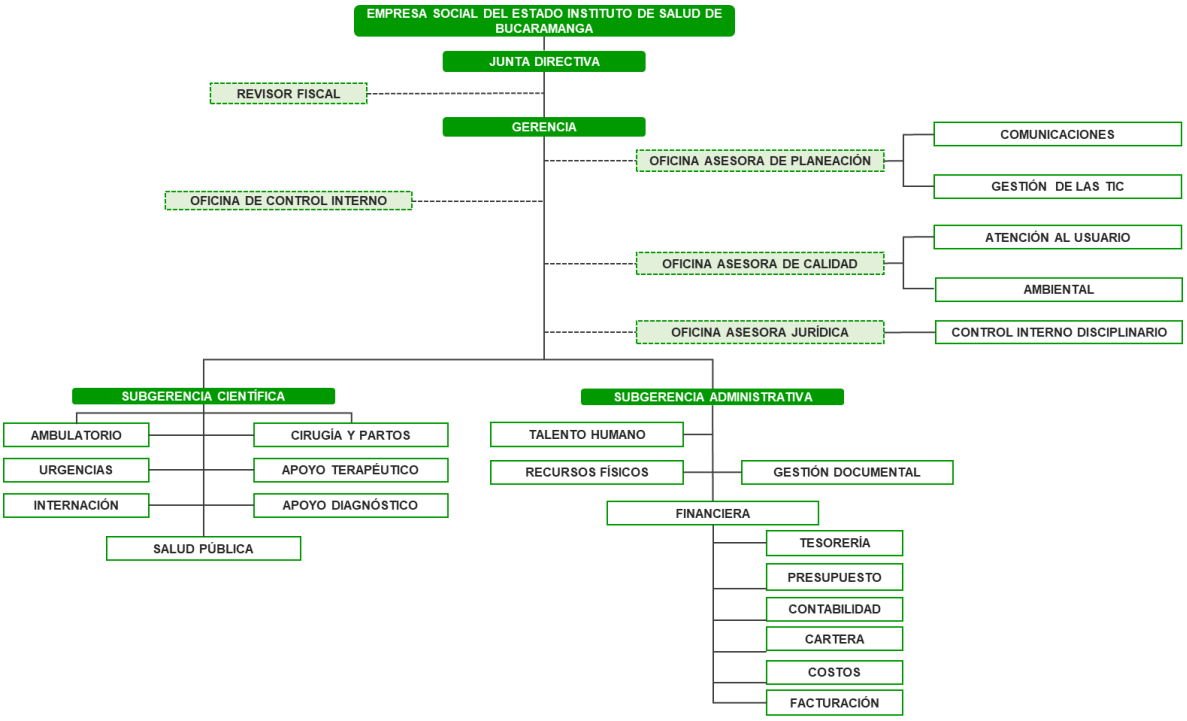

6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Actualmente en la ESE ISABU, continúa con la misma oferta institucional en servicios habilitados por REPS, ampliados y complementados por la Resolución 521 de 28 de marzo de 2020. La capacidad instalada actual consta de dos unidades hospitalarias: Hospital Local del Norte y UIMIST prestando Servicios de Urgencias, Internación (Hospitalización – Unidades de Cuidado Intermedio – UCIM y Unidades de Cuidado Intensivo-UCI) y Consulta Especializada; y veintidós (22) Centros de Salud en operación con servicios en consulta externa de medicina general, prioritaria, enfermería, odontología, consulta especializada, vacunación (Intramural y domiciliaria), toma de muestras de laboratorio clínico (Intramural y Domiciliarias), farmacia (entrega de medicamentos de forma Intramural y domiciliaria), medicina domiciliaria y teleconsulta.

.

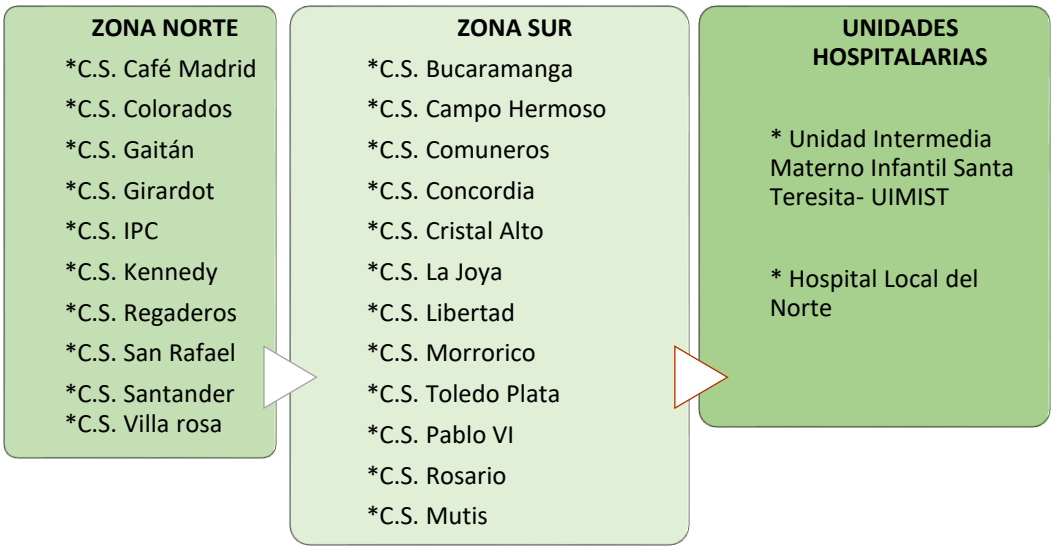

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

6.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

6.1.1 AMBULATORIOS

- Teleconsulta
- Atención Domiciliaria
- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica
- Consulta de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: Maternidad Segura, Recién Nacido, Crecimiento y Desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, Salud Oral, Detección Temprana de Alteraciones de la Agudeza Visual, Control Planificación Familiar, Detección Temprana de Alteraciones del Joven, Control Prenatal, Detección Temprana de Cáncer De Cérvix y Mama y Detección Temprana de Alteraciones del Adulto Mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.
- Consulta de Medicina Especializada: Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Pediátrica, Medicina Interna, Dermatología, Cirugía Plástica.
- Apoyo Terapéutico: Fisioterapia, Fonoaudiología, Trabajo Social, Nutrición, Psicología y Farmacia.
- Apoyo Diagnóstico: Laboratorio Clínico, Ecografías, Rayos X, Electrocardiografía y Monitoreo Fetal.

6.1.2 HOSPITALARIOS

- Servicio de Urgencias: Medicina General y Ginecobstetricia, Sala de Observación, Sala de Partos.

Interconsulta de Medicina Especializada en Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Ginecobstetricia y Cirugía General.

- Servicios de Quirúrgicas y Obstétricas: En las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General.
- Internación en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General.
- Apoyo Diagnóstico y Terapéutico. (primer y segundo nivel de complejidad).
- Otros servicios: Sala de Rehidratación Oral, Sala General de Procedimientos Menores, Sala ERA de Adultos y Pediátrica, Sala de Yesos.
- REPS Transitorio UCI Intermedio / UCI Intensivo.

6.1.3 COMPLEMENTARIOS

- Vigilancia Epidemiológica.
- Atención Primaria en Salud (APS).

7. FICHA TÉCNICA INFORMACION DE CONTROL POLÍTICO

En atención a la ficha técnica la cual nos remite el honorable concejo, donde contiene los pasos básicos de un informe de gestión bajo el propósito de permitir a cada uno de ellos realizar un buen estudio juicioso, analítico y comprensivo y poder medir así los avances en el desarrollo y progreso de la ciudad.

A continuación, se hace el respectivo uso a la herramienta sugerida por el cual despliego la siguiente información:

8. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA

BASE DE DATOS

Estas bases contienen los datos de los afiliados de la EAPB a los cuales les vamos a prestar el servicio durante cada mes y esta es la base para la facturación de las actividades realizadas, sin embargo, cada EAPB cuenta con una plataforma para la verificación de derechos para las respectivas atenciones de prestación de servicios.

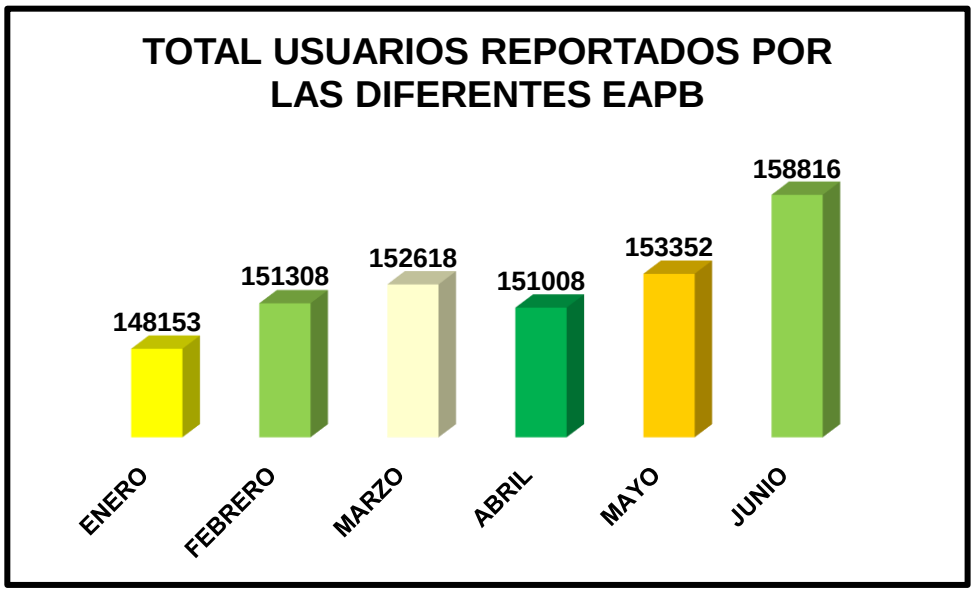

Se detallan los números de usuario mes a mes por las Empresas Administradoras de planes de Beneficios, EAPB

EPS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ASMET SALUD	37120	37035	37039	37040	36975	36961
COOSALUD	67667	68726	68779	68332	68890	68736
NUEVA EPS	32789	32789	34745	34282	34782	35897
SANITAS	10577	12758	12055	11354	12705	17222

FACTURACION

En la ESE ISABU tenemos contratación por modalidad de cápita, evento y convenios, por lo que se analizara la facturación bajo estas modalidades, la facturación total de la entidad durante el primer semestre del año 2022, ascienden a la suma de $ 26,795,463,445.oo, en este primer semestre la ESE ISABU, ha venido incrementando los servicios por modalidad evento con las diferentes EAPB, aumentado los servicios de mediana complejidad.

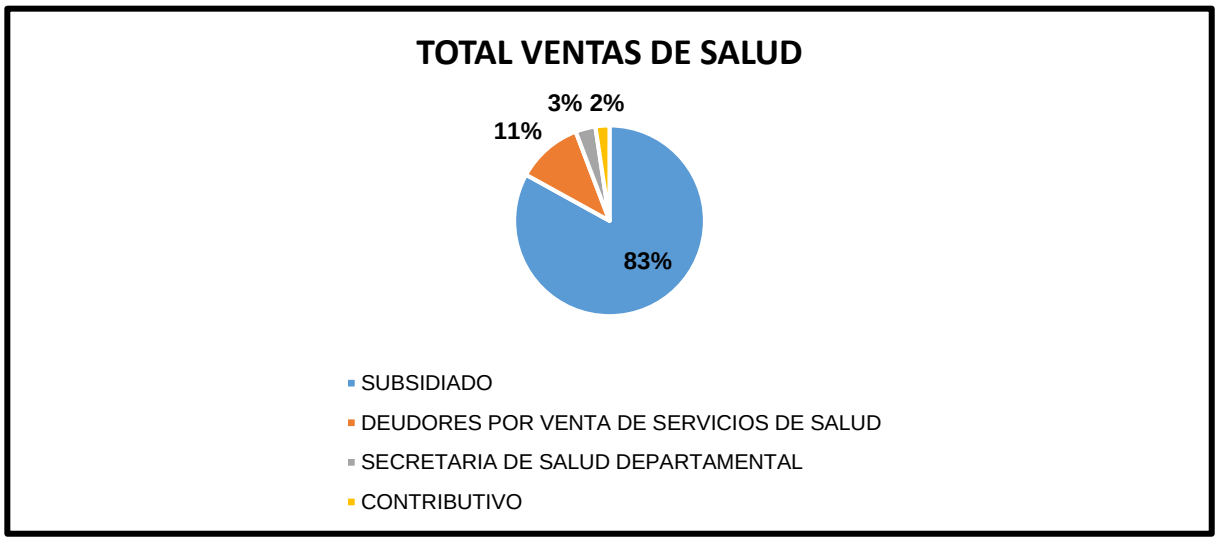

La mayor fuente de ingresos de la ESE ISABU corresponde a la facturación por la modalidad de cápita del régimen subsidiado con las EAPB Asmet Salud, Coosalud, Nueva EPs y Sanitas.

Dentro de los convenios que desarrollamos durante el primer trimestre, tenemos el de Cadáveres, Vigilancia Epidemiológica, Hospital de Campaña, con el Municipio de Bucaramanga, OIM, Enterritorio, Medical Tems, etc.

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO	TOTAL ACUMULADO
CONTRIBUTIVO	$ 633,265,122
SUBSIDIADO	$ 22,144,735,425
SOAT-ECAT	$ 120,727,643
POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES	$ 905,988,074
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. MUNICIPALES	$ 1,988,706
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	$ 2,988,758,475
TOTAL	**$ 26,795,463,445**

En el ítem otras ventas, se encuentran registrados los convenios Alcaldía de Bucaramanga, OIM, Enterritorio, Medical Tems, atenciones a particulares, ARL, etc.

Se están definiendo estrategias de ventas para incrementar cada día el valor que se factura por evento, donde tenemos incluido la UCI y la UCIM generada a raíz de la pandemia.

FACTURACION CAPITA

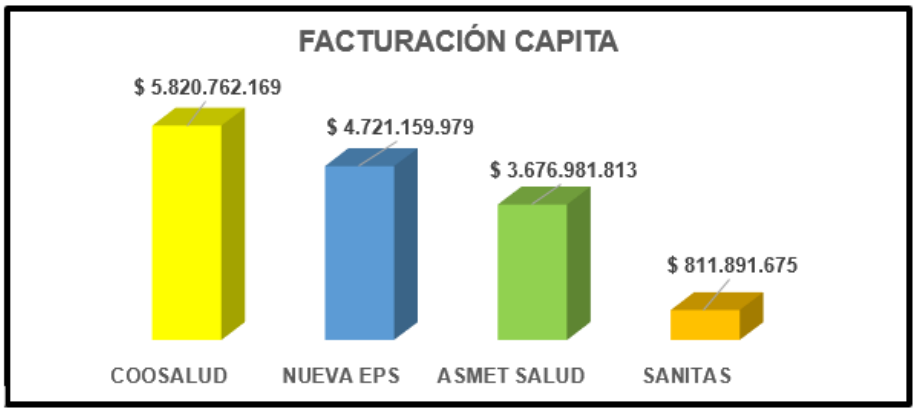

Coosalud es la EPS que más usuarios tiene asignados del municipio de Bucaramanga, seguido de Asmet salud y Nueva EPS.

FACTURACION EVENTO

Teniendo en cuenta que la ESE atiende en su gran mayoría a usuarios del régimen subsidiado, la facturación de evento más representativa es con la EPS Coosalud régimen subsidiado.

Así mismo la atención a la población extranjera con cargo al departamento sigue jugando un papel muy importante dentro de la venta de servicios de salud.

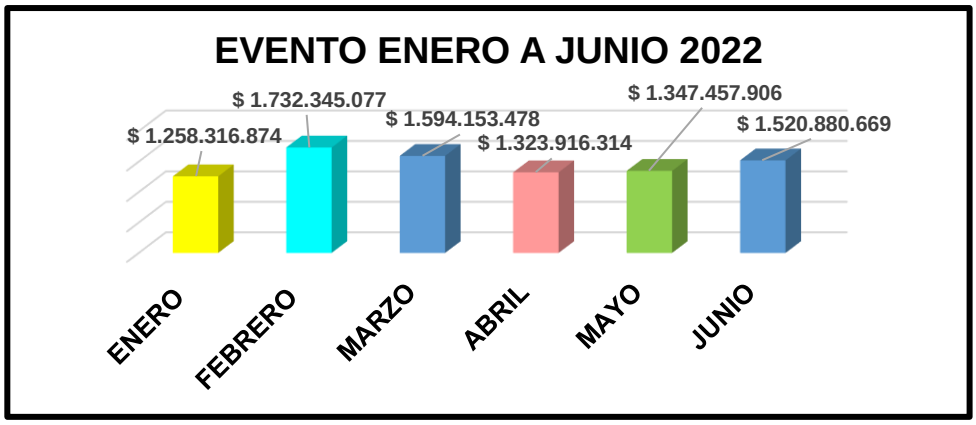

INFORME DE CARTERA

RADICACION DE LA FACTURACION GENERADA POR SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS ANTE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la facturación radicada mes a mes con corte junio del año 2022.

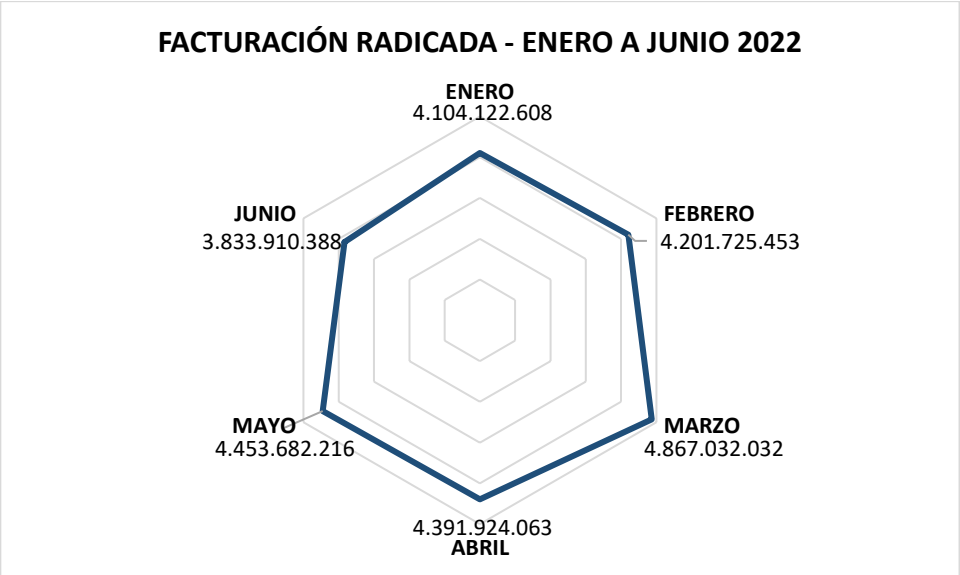

En la siguiente tabla se muestra el seguimiento a la facturación radicada causada mes a mes ante las Entidades Responsables de Pago.

FACTURACION RADICADA A JUNIO 2022					
MES	**FACTURADO**	**VIGENCIA ANTERIOR**	**VIGENCIA ACTUAL**	**TOTAL RADICADO**	**%**
ENERO	4.377.008.773	1.457.114.859	4.106.539.466	5.563.654.325	94 %
FEBRERO	5.039.263.682	66.420.311	5.013.349.476	5.079.769.787	99 %
MARZO	4.801.599.432	23.995.596	4.747.824.809	4.771.820.405	99 %
ABRIL	4.061.366.538	135.486.355	3.829.388.731	3.964.875.086	94 %
MAYO	4.516.042.773	6.041.103	3.716.928.416	3.722.969.519	82 %
JUNIO	4.263.564.207	9.343.523	2.739.964.115	2.749.307.638	64 %
TOTAL	**27.058.845.405**	**1.698.401.747**	**24.153.995.013**	**25.852.396.760**	**89 %**

El porcentaje de Radicación se establece entre el valor facturado y el valor de la Vigencia Actual.

Analizando el reporte de los registros a través de nuestro sistema de información, se establece que, a 30 de junio del año 2022, se registra el 89% promedio de la facturación radicada del total causado por la E.S.E. ISABU. Lo que indica que se cumple con parte del indicador y se continúa realizando gestión para lograr mes a mes cumplir con el indicador propuesto. Es importante aclarar que el valor de la facturación causada en junio es objeto de radicación en el mes de julio.

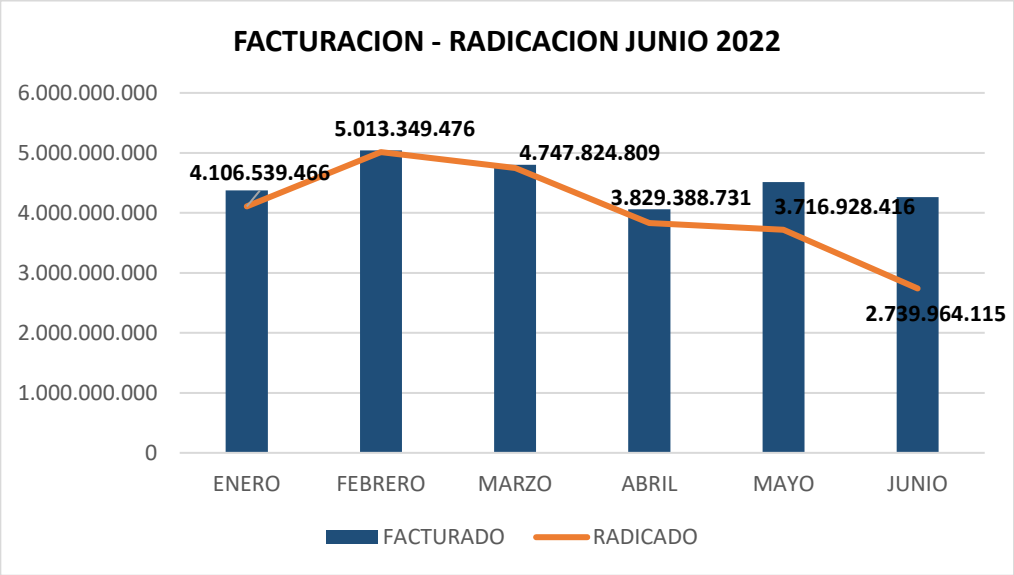

RECAUDO DE CARTERA

Del periodo de enero a junio del año 2022, se muestra el valor radicado vs el valor recaudado, estableciendo un comparativo entre el mismo periodo (enero a junio) del año 2021 y el año 2022, observando un crecimiento entre el valor radicado y el valor recaudado de los 2 años del 27% respectivamente.

COMPARATIVO RADICADO Vs. RECAUDO AÑO 2021 - 2022						
MES	2021			2022		
	RADICADO A JUNIO 2021	RECAUDO A JUNIO 2021	%	RADICADO A JUNIO 2022	RECAUDO A JUNIO 2022	%
ENERO	3.281.518.110	3.879.091.151	118%	4.104.122.608	3.944.781.094	96%
FEBRERO	4.094.388.849	3.347.888.394	82%	4.201.725.453	4.565.825.356	109%
MARZO	3.146.023.940	2.186.246.848	69%	4.867.032.032	8.028.455.951	165%
ABRIL	5.365.766.836	3.898.253.560	73%	4.391.924.063	3.626.457.298	83%
MAYO	4.566.228.294	3.218.148.109	70%	4.453.682.216	2.780.938.591	62%
JUNIO	5.319.943.541	3.764.991.678	71%	3.833.910.388	4.549.815.665	119%
TOTAL	**25.773.869.570**	**20.294.619.740**	79%	**25.852.396.760**	**27.496.273.956**	**106%**

Los porcentajes que superan el 100% indican que se ha recuperado cartera de meses o vigencias anteriores.

CARTERA – CUENTAS POR COBRAR

La gestión de cuentas por cobrar inicia después de radicar la factura generada por la prestación de servicios de salud a una Entidad.
Dentro de la gestión se incluye la circularización constante de cartera adeudada, seguimiento a la cartera mayor de 150 días para cobro jurídico, conciliaciones de cartera, acuerdos de pago y liquidación de contratos.

ESTADOS DE CARTERA

Con respecto a la cartera que adeudan la ERP a la E.S.E. ISABU, se registra la cartera con corte a 30 de junio del año 2022, datos consolidados en los estados financieros de la E.S.E.

Los servicios facturados y radicados a las Entidades Responsables de Pago ERP con corte a junio del año 2022 ascienden a $25,783,999,009; a continuación, se registran las 10 Entidades con mayor Cartera adeudada.

ENTIDAD	VALOR
ASMET SALUD EPS	5.123.192.228
COOSALUD EPS	4.585.476.870
NUEVA EPS	4.438.455.754
GOBERNACION DE SANTANDER	3.896.832.388
MEDIMAS EPS	1.716.751.894
COMPARTA EPS	1.597.656.505
SALUDVIDA EPS	1.342.184.609
EPS SANITAS	378.060.508
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	295.664.277
COOMEVA EPS	264.510.998
OTRAS ENTIDADES (136)	2.145.212.978
TOTAL	**25.783.999.009**

Podemos observar que el mayor deudor es ASMET SALUD, registrando un 20% sobre el total de la Cartera adeudada por las ERP, esto dado a los problemas financieros, lo que dejo acumular cartera sin pago, según lo manifestado por la EPS en conciliaciones y acuerdos de pago realizadas por el área de Cartera.

DISTRIBUCION DE LA CARTERA POR REGIMEN

En la distribución de la Cartera por Régimen se observa que, el régimen subsidiado es el mayor deudor con un 73% sobre el total de la Cartera Radicada.

CARTERA POR EDADES - REGIMEN JUNIO 2022	
REGIMEN	TOTAL
SUBSIDIADO	18.884.299.643
PPNA DPTO	3.996.002.433
CONTRIBUTIVO	1.960.682.077
OTROS DEUDORES	447.164.153
SOAT ECAT	385.630.342
PPNA MPAL	110.220.361
TOTAL	**25.783.999.009**

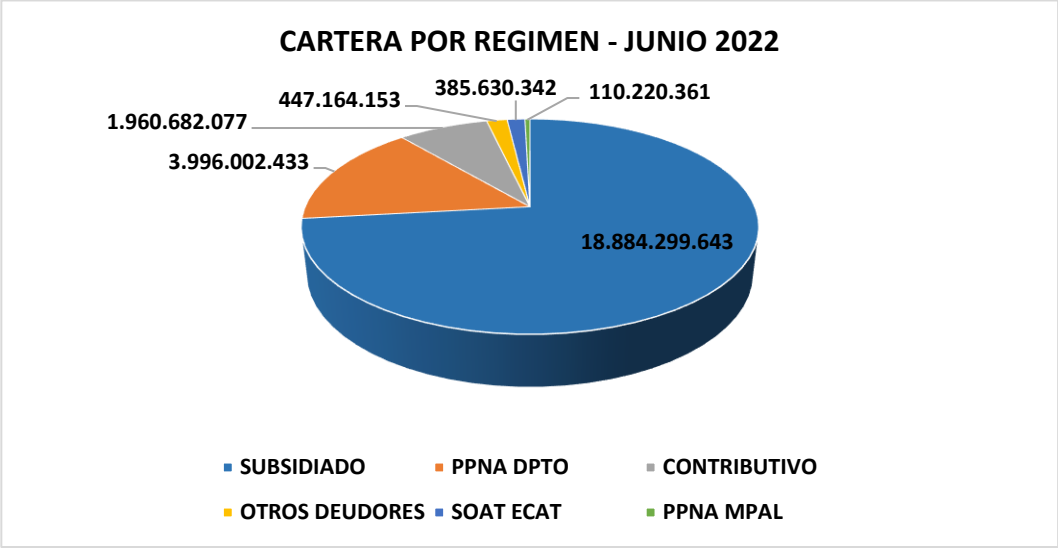

CARTERA POR EDADES

La Cartera por edades permite analizar los días de atraso del no pago de las Entidades a las cuales se les presta servicios de salud.

CUENTAS POR COBRAR POR EDADES - JUNIO 2022						
REGIMEN	HASTA 60 DÍAS.	61-90 DÍAS.	91-180 DÍAS.	181-360 DÍAS.	MÁS DE 360 DÍAS.	TOTAL
TOTAL	4.019.159.912	2.001.927.064	3.458.344.215	5.096.230.394	11.208.337.425	25.783.999.009
%	16%	8%	13%	20%	43%	100%

Se puede observar que la cartera mayor a 360 días es del 43% con un valor de $11,208,337,425. Dentro de los cuales se encuentran las obligaciones de las EPS liquidadas y en proceso de liquidación.

De acuerdo a lo anterior seguiremos realizando acciones que nos permitan solucionar la cartera vencida mayor a 360 días ya que representa el 43% de nuestra cartera.

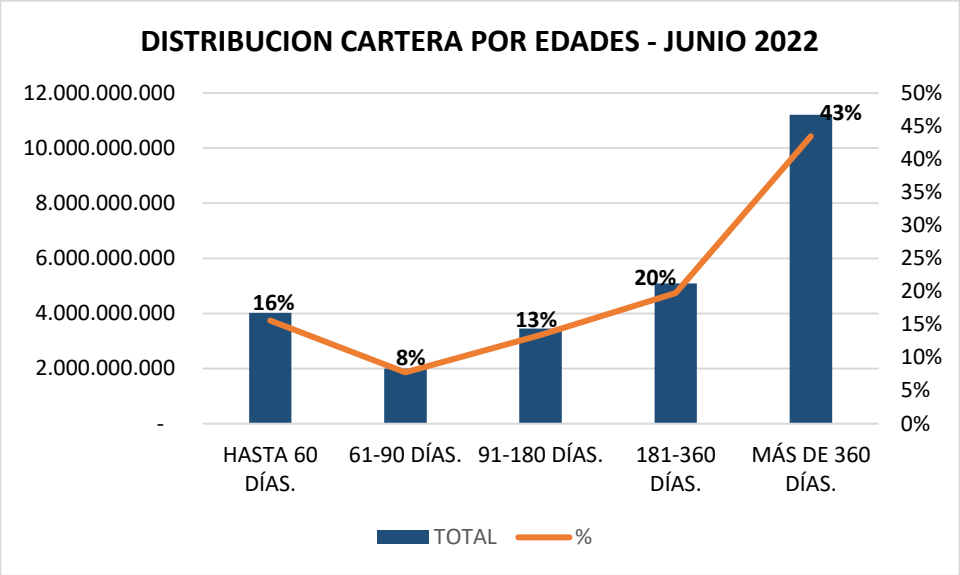

El comportamiento de la cartera para la vigencia 2022 ha sido favorable para la ESE ISABU , se ha recaudado $27.496.273.956 y se ha radicado $25.852.396.760 por lo que la cartera ha disminuido como se muestra en el cuadro siguiente:

CARTERA	2019	2020	2021	JUNIO 2022
HASTA 60	3.278.939.203	4.470.984.666	3.788.217.702	4.019.159.912
DE 61 A 90	969.791.382	720.325.510	1.147.645.836	2.001.927.064
DE 91 A 180	3.282.183.451	1.879.804.696	3.663.179.700	3.458.344.215
DE 181 A 360	3.519.561.929	2.960.947.286	4.994.869.130	5.096.230.394
MAYOR 360	6.500.821.944	12.179.361.904	11.491.676.714	11.208.337.425
TOTAL	**17.551.297.909**	**22.211.424.062**	**25.085.589.082**	**25.783.999.010**
PENDIENTE POR APLICAR				**3.712.958.574**
TOTAL CARTERA	**17.551.297.909**	**22.211.424.062**	**25.085.589.082**	**22.071.040.436**

El ítem de pendiente por aplicar hace referencia a consignaciones realizadas por las EPS pero que estas no le han indicado a la ESE a que facturas aplicar, entendiendo que estos valores ya ingresaron a las cuentas de la ESE ISABU la cartera real con corte a junio es de $ 22.071.040.436 cifra que muestra una disminución en el total mostrando eficiencia en el recaudo y logrando por primera vez que la cartera de la ESE no se incremente si no por el contrario disminuya.

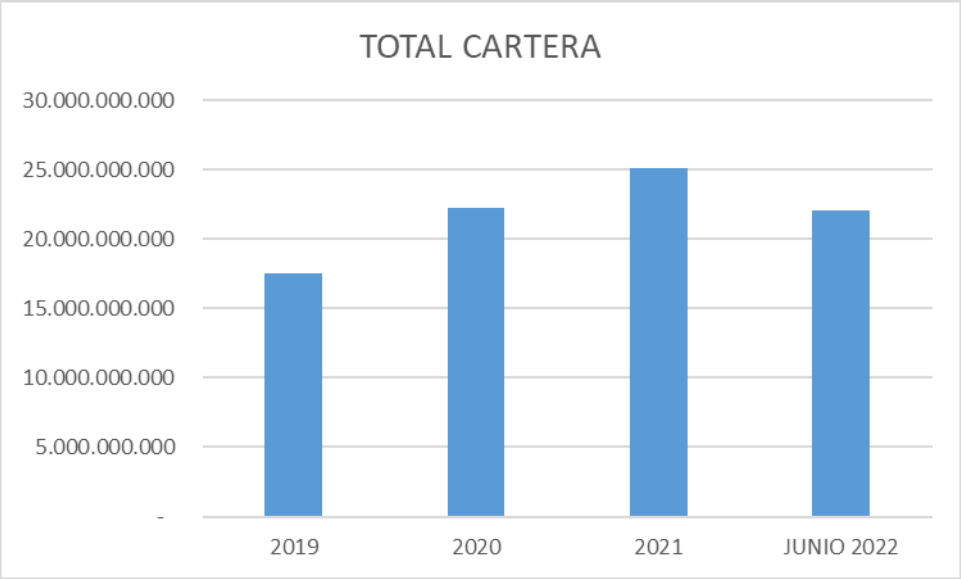

CARTERA POR EDADES Y ERP

La Cartera por Entidades Responsables de Pago, que se muestra a continuación presenta como ASMET SALUD el deudor con mayor cartera, seguida de COOSALUD, NUEVA EPS y la GBERNACION DE SANTANDER.

ENTIDAD	HASTA 60 DÍAS.	61-90 DÍAS.	91-180 DÍAS.	181-360 DÍAS.	MÁS DE 360 DÍAS.	TOTAL
ASMET SALUD	200.967.971	274.780.518	947.042.384	1.805.000.741	1.895.400.614	5.123.192.228
COOSALUD EPS	1.055.997.152	976.834.556	947.670.954	789.648.498	815.325.710	4.585.476.870
NUEVA EPS	2.233.089.218	342.949.632	840.119.301	422.763.450	599.534.153	4.438.455.754
GOBERNACION DE SANTANDER	286.181.712	158.390.295	455.804.204	447.330.875	2.549.125.302	3.896.832.388
MEDIMAS EPS	-	266.158	11.259.809	44.713.327	1.660.512.600	1.716.751.894
COMPARTA EPS	-	-	-	773.702.729	823.953.776	1.597.656.505
SALUDVIDA EPS	-	-	-	-	1.342.184.609	1.342.184.609
EPS SANITAS SAS	67.385.977	169.061.816	68.728.090	39.104.138	33.780.487	378.060.508
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	-	-	37.050.000	205.994.374	52.619.903	295.664.277
COOMEVA EPS	-	-	27.046.879	109.350.333	128.113.786	264.510.998
OTRAS ENTIDADES (136)	175.537.882	79.644.089	123.622.594	458.621.929	1.307.786.484	2.145.212.978
TOTAL	**4.019.159.912**	**2.001.927.064**	**3.458.344.215**	**5.096.230.394**	**11.208.337.425**	**25.783.999.009**

GESTIÓN DE COBRO

Con el fin de obtener un mayor recaudo se vienen adelantando las siguientes estrategias:

- Circularización mensual de la cartera ante las ERP
- Conciliaciones de la Cartera con las ERP
- Visitas presenciales para depurar la Cartera

- Llamadas con el fin de gestionar el cobro de cartera
- Oficios y derechos de petición exigiendo el cumplimiento en el pago
- Cobro Jurídico a través del equipo de abogados externos de la E.S.E. ISABU

La ERP ASMET SALUD quien es el mayor deudor para la E.S.E. ISABU, se viene adelantando cobro jurídico iniciándose proceso de demanda la cual resultó a favor de la E.S.E. ISABU un valor de $ 4,400,259,455.

ENTIDADES EN LIQUIDACION

En la siguiente tabla se muestran las Entidades que se encuentran en proceso de liquidación y que adeudan cartera a la E.S.E. ISABU

ERP EN LIQUIDACION - JUNIO 2022		
NIT	**TERCERO**	**TOTAL**
901097473	MEDIMAS EPS	1.717.707.649
804002105	COMPARTA EPS	1.597.656.507
830074184	SALUDVIDA EPS	1.342.403.509
805000427	COOMEVA EPS	264.510.998
811004055	EMDISALUD ESS	251.122.154
800140949	CAFESALUD EPS	206.820.042
899999026	CAPRECOM	82.924.291
818000140	AMBUQ	29.699.493
890480110	COMFAMILIAR CARTAGENA	16.071.653
860045904	COMFACUNDI	14.444.771
891080005	COMFACOR	14.198.549
800250119	SALUDCOOP EPS	6.808.093
891280008	COMFAMILIAR DE NARIÑO	1.188.595
830009783	CRUZ BLANCA EPS SA	1.112.801
891800213	COMFABOY	856.394
890270275	CAFABA	581.100
830013570	CAFAN	419.430
890201578	COMFENALCO	45.993
TOTAL		**5.548.572.024**

Gestión de Recepción Notificación de Glosas Iniciales, ratificadas, recobros y descuentos:

En la siguiente tabla se muestra la gestión del proceso de glosas. Donde se ha conciliado con las diferentes ERP un valor de $2,528,022,970 de lo cual se logró que se reconociera por parte de las ERP un valor de $2,231,287,127 lo que corresponde a un 88.3% del valor facturado.

GESTION DE GLOSAS			
ENTIDAD	**VALOR TOTAL FACTURAS**	**VALOR ACEPTADO POR LA IPS**	**VALOR LEVANTADO POR LA EPS**
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	1.234.726.043	36.335.031	1.198.391.012
ASMET SALUD	1.149.506.460	254.688.307	894.818.153
FAMISANAR	93.084.004	2.480.044	90.603.960
COMPARTA	38.109.745	3.060.698	35.049.047
ASEGURADORA SOLIDARIA	5.102.805	-	5.102.805
SALUD MIA	2.179.665	66.823	2.112.842
S.O.S	1.629.428	26.472	1.602.956
LA PREVISORA	1.260.409	12.490	1.247.919
SEGUROS BOLIVAR	717.495	-	717.495
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	697.942	49.396	648.546
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	465.406	-	465.406
UT RED INTEGRADA FOSCAL	420.655	16.050	404.605
COMFAMILIAR HUILA	122.913	532	122.381
TOTAL	**2.528.022.970**	**296.735.843**	**2.231.287.127**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTOS EJECUTADOS

CONCEPTO	$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO DE 2022	$ EJECUCIÓN A JUNIO DE 2022	% EJECUCIÓN Vs PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO DE 2022
INGRESOS	$ 57,277,213,071	$ 35,774,771,762	62.5%
GASTOS	$ 57,277,213,071	$ 39,251,861,395	68.5%

El presupuesto definitivo de ingresos con corte a junio de la vigencia 2022 es de $57.277.213.071 de los cuales se reconocido $35.774.771.762 esto es el 62,5% de una meta esperada de 50% es decir un incremento del 12.5% en los ingresos.

En relación con el presupuesto de gastos, se observa una ejecución del 68,5% con corte a junio de la vigencia 2022. Lo anterior en razón a que se incluyen los compromisos necesarios para cubrir la adquisición de bienes y servicios como son los servicios personales administrativos, facturación, vigilancia, aseo y otros hasta el mes de agosto de 2022. Con respecto a los gastos de comercialización y producción el monto de los compromisos incluye la contratación de los servicios personales operativos, alimentación, medicamentos entre otros.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO DE 2022	$ EJECUCIÓN A JUNIO DE 2022	$ OBLIGADO A JUNIO DE 2022	$ PAGOS A JUNIO DE 2022
GASTOS TOTALES	$ 57,277,213,071	$ 39,251,861,395	$ 30,166,074,300	$ 23,497,072,153
GASTOS DE PERSONAL - ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	$ 18,322,785,395	$ 7,460,346,897	$ 7,438,864,497	$ 7,164,600,574
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 8,533,320,475	$ 6,822,731,267	$ 4,171,335,033	$ 2,925,046,449
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 609,672,021	$ 359,892,775	$ 359,892,775	$ 359,892,775
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	$ 14,759,620	$ 342,210	$ 342,210	$ 342,210
INVERSION	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
GASTOS DE COMERCIALIZACION	$ 17,264,908,541	$ 12,736,387,100	$ 8,190,865,798	$ 6,367,784,523
VIGENCIAS ANTERIORES	$ 12,531,767,019	$ 11,872,161,146	$ 10,004,773,986	$ 6,679,405,622

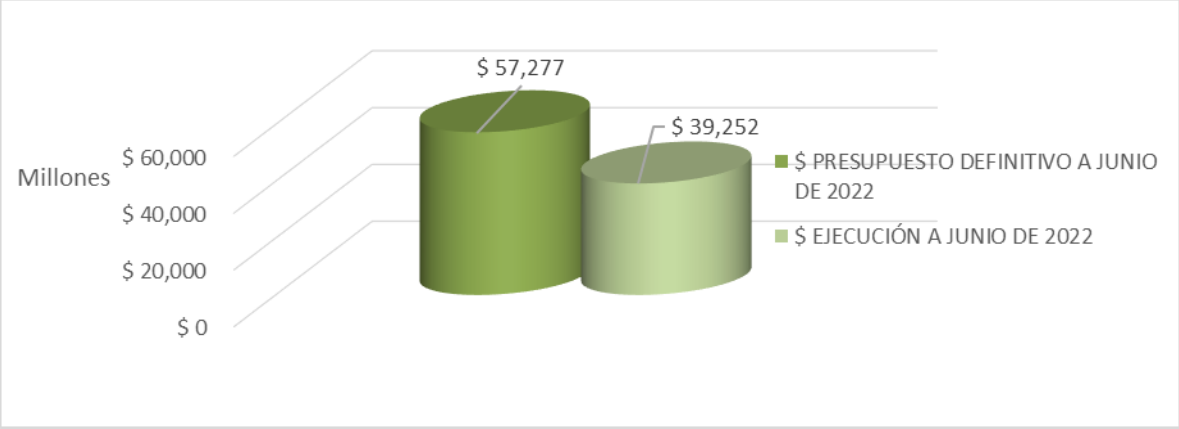

- **Gastos de Personal área Administrativa y Operativa** corresponden al 32% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de junio de 2022, se lleva un 40.7% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los asociados a la nómina de personal del área de administrativa y operativa.
- **Adquisición de Bienes y Servicios** corresponden al 14.9% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de junio de 2022, se lleva un 80% comprometido, lo

anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de adquisición de bienes y servicios para garantizar la operación corriente de la entidad.

- **Transferencias Corrientes** corresponden al 1.1 % de los gastos definitivos de la entidad y con corte a junio de 2022, se lleva un 59% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de las pensiones que tiene a cargo la E.S.E ISABU entre otros.
- **Gastos por Tributos, Tasas y Contribuciones** corresponden al 0.03% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de junio de 2022, se lleva un 2.3% de compromisos.
- Los **Gastos de Inversión** con corte a junio de 2022, no se registra inversión alguna para la E.S.E ISABU.
- **Gastos de Comercialización** corresponden al 30.1% de los gastos definitivos de la entidad y con corte a junio de 2022, se comprometieron en un 73.8% del presupuesto definitivo, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos incurre directamente la E.S.E ISABU en el desarrollo de su operación básica u objeto social o económico y por tanto en cada uno de los servicios que presta.

EJECUCION INGRESOS

CONCEPTO	$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO DE 2022	$ RECONOCIMIENTO A JUNIO DE 2022	$ RECAUDO A JUNIO DE 2022	% RECAUDADO Vs RECONOCIMIENTO
INGRESOS	$ 57,277,213,071	$ 35,774,771,762	$ 25,359,278,846	70.9%
VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	$ 44,198,711,069	$ 24,236,165,266	$ 13,820,672,350	57.0%
RECURSOS DE CAPITAL + RECUPERACION DE CARTERA	$ 11,535,231,238	$ 9,980,980,003	$ 9,980,980,003	100.0%
OTROS	$ 1,543,270,765	$ 1,557,626,494	$ 1,557,626,494	100.0%

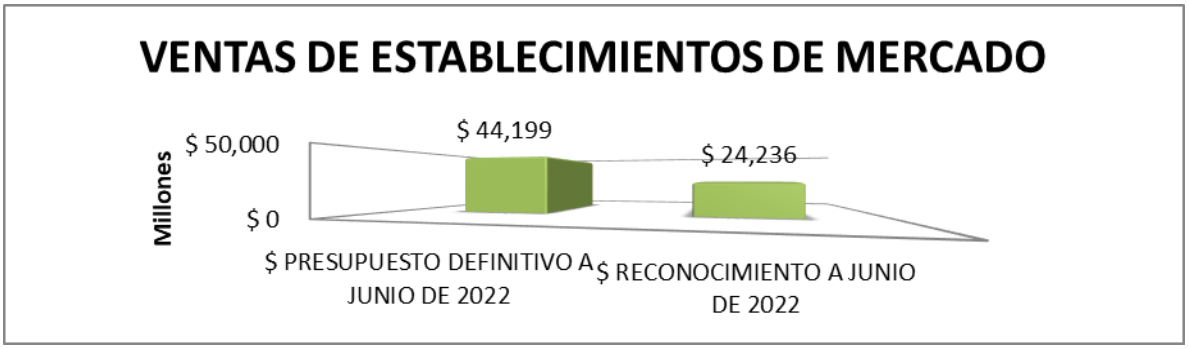

La ejecución presupuestal de ingresos presenta la siguiente estructura:

- **Ingresos por venta de establecimientos de mercados** corresponde a la venta de servicios de salud, representa el 77% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, de los cuales para el mes de junio de 2022, se lleva facturado el 54.8% sobre el presupuesto definitivo y recaudado un 57%, estos ingresos incluyen los ingresos provenientes por concepto de la prestación del servicio médico, quirúrgico, de diagnóstico clínico y comercialización de productos por parte de la ESE ISABU a la población cubierta y no cubierta por los diferentes pagadores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- **Recursos de Capital y recuperación de cartera,** incluyen la recuperación de cartera y representa el 20.1% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad.

- **Otros Ingresos,** representan el 2.7% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, la disponibilidad inicial y las transferencias provenientes de convenios para proyectos con la alcaldía entre otros.

COMPARATIVO INGRESOS GASTOS VIGENCIA 2021 Vs 2022

VIGENCIA	INGRESOS RECONOCIDOS A JUNIO	INGRESOS RECAUDADOS A JUNIO	GASTO COMPROMETIDO A JUNIO
AÑO 2021	$ 30,225,766,725	$ 23,538,607,081	$ 44,184,854,027
AÑO 2022	$ 35,774,771,762	$ 25,358,330,748	$ 39,251,861,395

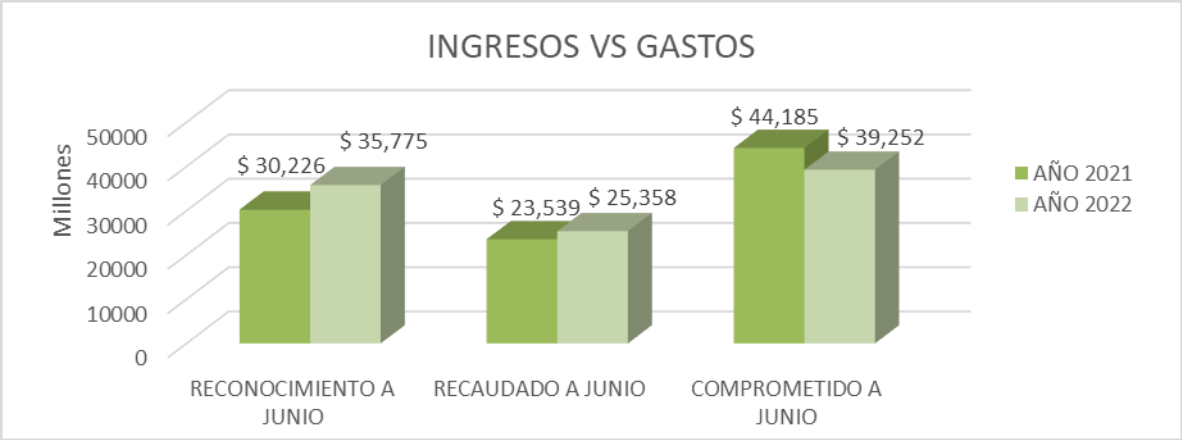

Con corte al mes de junio se evidencia un incremento del 16.6% en los ingresos reconocidos en la vigencia 2022 respecto a la vigencia 2021,asi mismo los ingresos recaudados pasaron de 2.3538 millones en 2021 a 25.359 en la vigencia 2022, es de resaltar que los ingresos reconocidos aumentaron así como los ingresos recaudados sin embargo el gasto comprometido bajo de 44.184 millones a 39.251, se hace necesario aclarar que los ingresos son con corte a junio mientras que los gastos comprometidos están con corte a agosto.

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	**2021**	**2022**
% de recaudos / reconocimientos	77.9%	70.9%

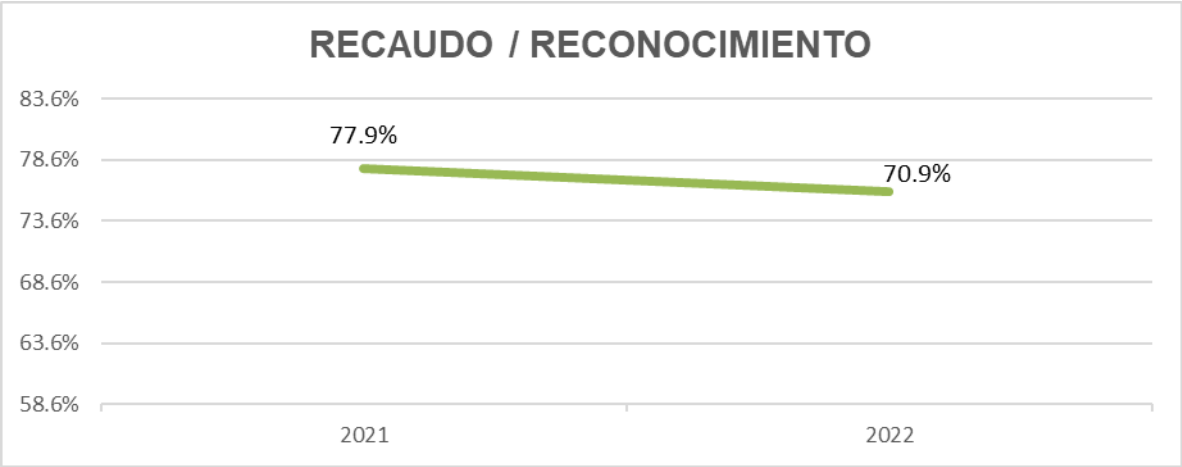

INFORME CONTABILIDAD

Como resultado de la gran gestión financiera realizada durante la última vigencia y lo que va corrido de la vigencia actual se generaron los siguientes resultados:

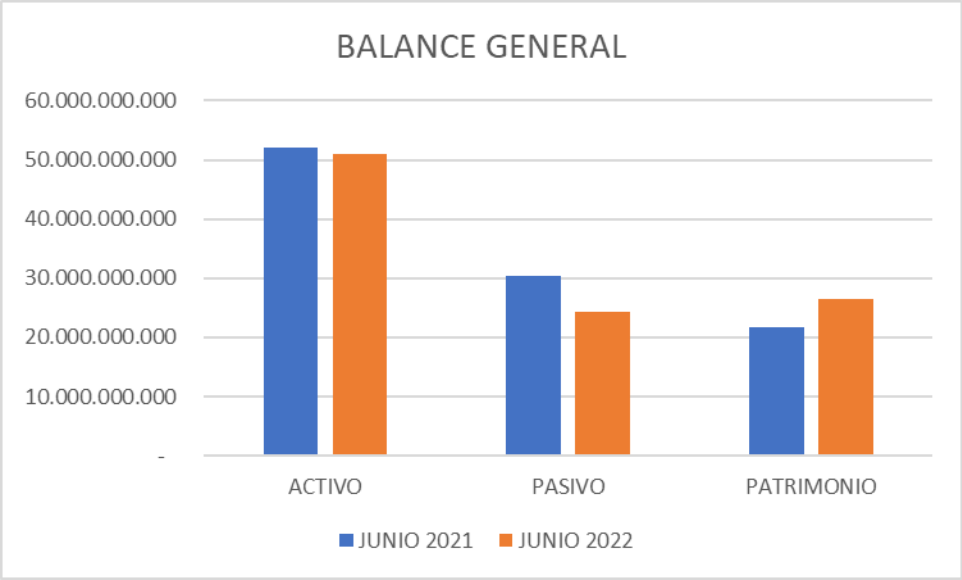

ITEM	JUNIO 2021	JUNIO 2022	%VAR
ACTIVO	52.090.169.276	50.917.233.160	-2,3%
PASIVO	30.295.316.437	24.373.184.149	-19,5%
PATRIMONIO	21.794.852.838	26.544.049.012	21,8%

Como se puede observar el activo disminuyo levemente su valor, pero el valor de los pasivos de la ESE ISABU se redujeron en cerca del 20%, esto gracias al recaudo por la recuperación de cartera lo cual permitió pagar obligaciones de vigencias anteriores, la desagregación del pasivo es la siguiente

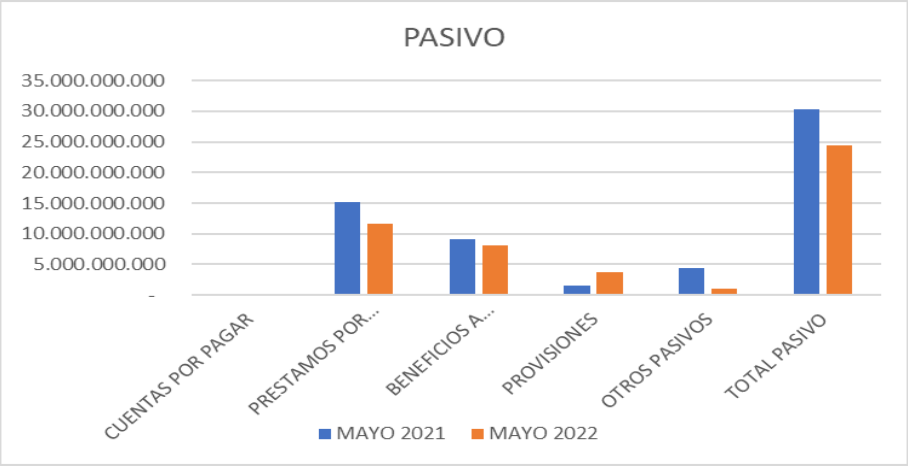

PASIVOS	JUNIO 2021	JUNIO 2022	%VAR
CUENTAS POR PAGAR	131.847.346		-100,0%
PRESTAMOS POR PAGAR	15.189.783.005	11.645.297.399	-23,3%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9.051.076.045	8.072.262.130	-10,8%
PROVISIONES	1.512.848.763	3.665.684.805	142,3%
OTROS PASIVOS	4.409.761.278	989.939.815	-77,6%
TOTAL PASIVO	**30.295.316.437**	**24.373.184.149**	**-19,5%**

Las cuentas por pagar se redujeron en un 23.3%, esto quiere decir que gracias a los excedentes por la recuperación de cartera no solo se pagaron las obligaciones generadas durante la operación corriente sino además se redujo el valor adeudado a proveedores en cerca de 3.500 millones, adicional a esto se lograron bajar los otros pasivos correspondientes a convenios firmados con la administración municipal.

Estos resultados permitieron que el patrimonio de la ESE se incrementara en el 21.8% subiendo 4.700 millones en tan solo un año.

El estado de resultados de la vigencia actual ratifica la buena gestión financiera mostrando aumento significativo en los ingresos y una contención en los costos de operación de la ESE ISABU.

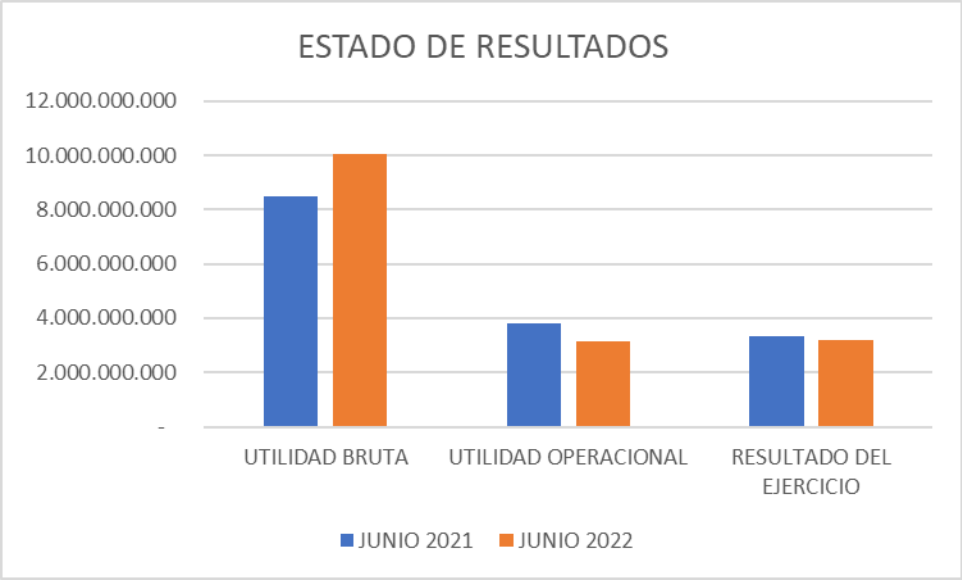

ITEM	JUNIO 2021	JUNIO 2022	%VAR
INGRESOS	26.812.724.722	27.106.096.912	1,1%
COSTOS	18.321.278.761	17.068.667.463	-6,8%
UTILIDAD BRUTA	**8.491.445.961**	**10.037.429.449**	**18,2%**
GASTOS	4.338.679.546	5.124.541.746	18,1%
DETERIORO Y DEPRECIACION	335.878.490	1.746.115.654	419,9%

UTILIDAD OPERACIONAL	**3.816.887.925**	**3.166.772.049**	**-17,0%**
OTROS INGRESOS	261.202.145	398.143.118	52,4%
OTROS GASTOS	734.869.490	371.796.246	-49,4%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.343.220.580**	**3.193.118.921**	**-4,5%**

Se evidencia aumentos significativos en los ítems de gastos y depreciación debido a que se reajusto la parametrización de las cuentas contables, esta diferencia se compensa con la reducción de costos ,ítem al cual se le venía cargando el total de estos gastos, la utilidad operacional muestra una reducción que se resume en que en ese mismo periodo de la vigencia anterior se afrontaba el segundo pico de la pandemia y las unidades de cuidado intensivo e intermedio estaban en su capacidad máxima ,situación que no se presenta en la actual vigencia.

9. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Mediante la resolución 654 del 20 de diciembre de 2021 se adoptó el nuevo Manual de contratación, siguiendo directrices de la Junta Directiva, con dicho manual se busca fortalecer la transparencia y la pluralidad de oferentes, este entró en vigencia a partir de enero de 2022.

En anexo técnico (hoja de Excel) basado en la plataforma de la Contraloría General de la Republica, cuyo nombre es Formato F-20 *“ Acciones de Control a la Contratación”* se puede evidenciar toda la información pertinente a la misma.

Dando al alcance de lo anterior a continuación se presenta informe de la contratación realizada durante el segundo trimestre de 2022:

Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Enero de 2022 y el 30 de Junio de 2022, se celebraron un total de 795 contratos por un valor total de $17.988.988.254, los cuales se pueden clasificar conforme a las siguientes características:

Contratación Mensual:

MES	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
ENERO	310	$ 6.093.936.193
FEBRERO	265	$ 8.978.036.321
MARZO	44	$ 750.602.046,00
ABRIL	31	$ 410.228.060,00
MAYO	30	$ 437.746.596
JUNIO	115	$ 1.318.439.038
TOTAL	**795**	**$ 17.988.988.254**

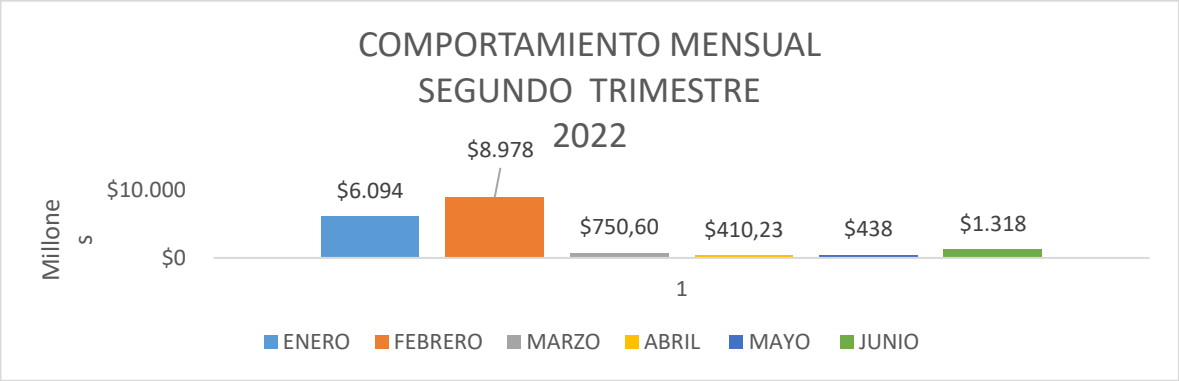

Modalidad de selección:

MODALIDAD	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
DIRECTA	765	$ 14.385.833.234
MAYOR CUANTIA	2	$ 1.812.768.708
MENOR CUANTIA	2	$ 500.611.790
MINIMA CUANTIA	26	$ 1.289.774.522
TOTAL	**795**	**$ 17.988.988.254**

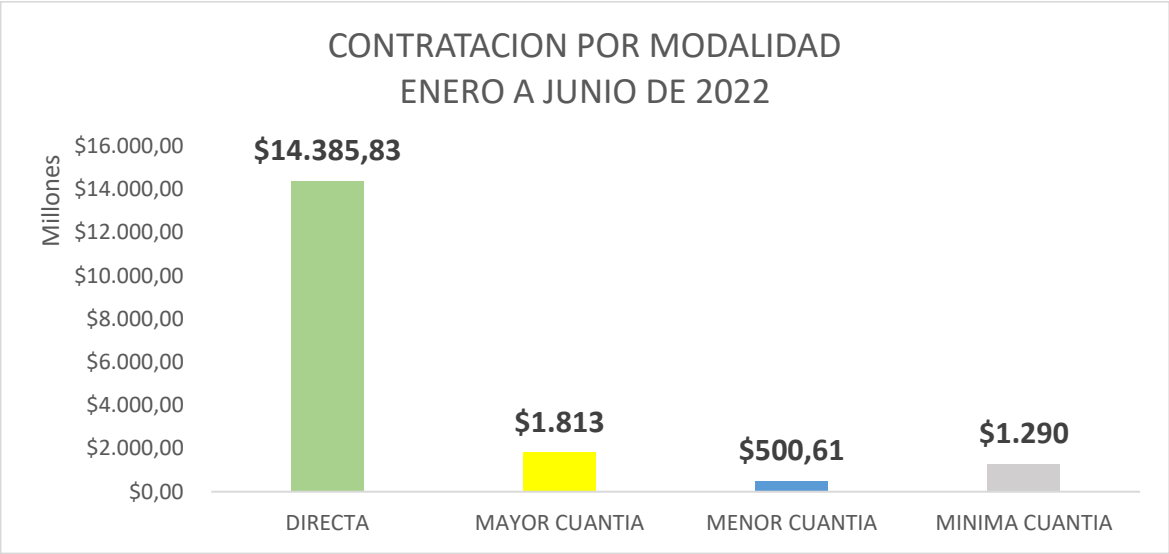

Tipo de contrato:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
PRESTACION DE SERVICIOS	749	$ 13.549.195.921
SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO	30	$ 3.749.572.642
SEGUROS	3	$ 60.151.199
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	3	$ 192.147.636
OTROS	10	$ 437.920.856
TOTAL	**795**	**$ 17.988.988.254**

10. PQRSF – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

La ESE ISABU Tiene implementado los siguientes mecanismos para recopilar y medir las expectativas y necesidades de los usuarios a través de las PQRSF, orientación y solicitudes:

1. página web www.isabu.gov.co. Link contáctenos-PQRSF.
2. https://isabu.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/transparencia/pqrsd/crear-pqrsd/
3. fan page https://es-la.facebook.com/ESEISABUBGA/
4. Correo electrónico: atencionalusuario@isabu.gov.co
5. Línea telefónica SIAU 3167440481, 3173582998
6. Buzones de PQRS hay 1 en cada centro de salud y 6 en las unidades hospitalarias que se abren semanalmente por el personal de la oficina del SIAU para consolidar y gestionar las PQRS.
7. Call center 6973655- 6985095 - 6978141

Se diseñaron piezas publicitarias y se comunicó a los usuarios las que las PQRSF las podrían instaurar de manera virtual por correo electrónico, telefónicamente, e-mail o página web. Sin embargo, también se gestionaron PQRSF de manera presencial en los centros de salud mediante los buzones instalados en cada centro de salud y unidades hospitalarias.

EN ISABU TIENES MÁS CANALES DE ATENCIÓN A TU SERVICIO
1- ESCRÍBENOS al correo electrónico: atencionalusuario@isabu.gov.co
2- RADICA tus peticiones, quejas reclamos y sugerencias en nuestra web: www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/
3- LLÁMANOS, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua, a las líneas de contacto: 316 744 0481
#QUÉDATEENCASA
¡Y TODOS ESTAREMOS SEGUROS!
GOBERNAR ES HACER

CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - PQRS SIAU ESE ISABU
GOBERNAR ES HACER
Señor usuario, si tiene alguna PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO o SUGERENCIA utilice uno de los tres canales de atención, RECUERDE que usted es muy importante para nosotros.
#QUÉDATEENCASA
LÍNEAS TELEFÓNICAS
316 7440481
CORREO ELECTRÓNICO
atencionalusuario@isabu.gov.co
PÁGINA WEB
WWW.ISABU.GOV.CO

LÍNEAS DE ATENCIÓN PREFERENCIAL
Asignación de citas
EPS Sanitas
1. 60-7-6985095
EPS Coosalud
2. 60-7-6978141
EPS Asmet Salud - Nueva EPS y citas especializadas
3. 60-7-6973655

Horario de atención Call Center
Lunes a viernes de 7:00 a.m a 5:00 p.m.
GOBERNAR ES HACER
BGA400
ISABU
www.isabu.gov.co

PQRS 2 TRIMESTRE 2022

CLASIFICACION PQR'S 2021	1 TRIMESTRE 2022	2 TRIMESTRE 2022	PORCENTAJE 2 TRIMESTRE
FELICITACION	17	72	61%
PETICION	19	7	6%
QUEJA	73	84	71%
RECLAMO	8	9	8%
SUGERENCIA	2	6	5%
SOLICITUD INF	0	0	0%
TOTAL	119	178	100%

Tipos de pqrsf. 2 trimestre 2022. Fuente Estadísticas oficina

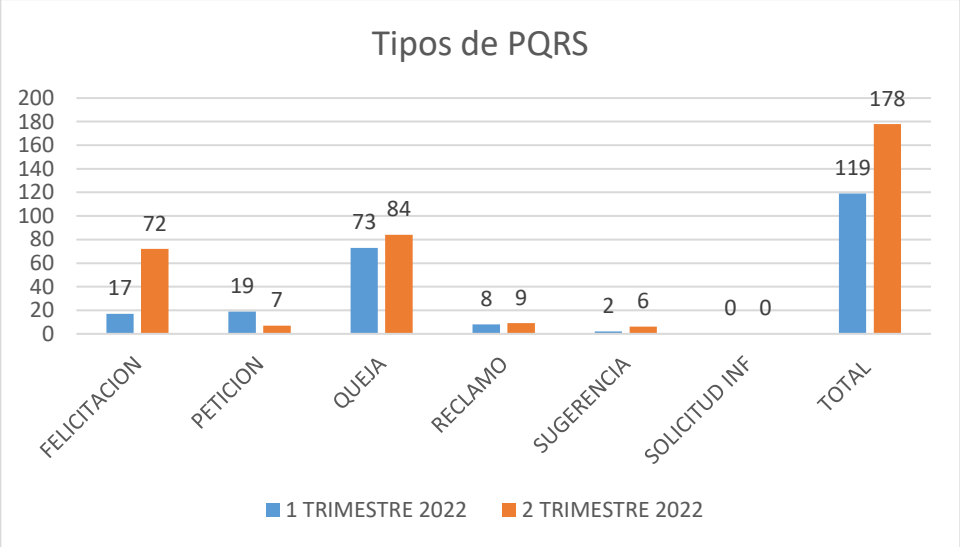

MEDIOS DE RECEPCION DE PQRS

MEDIOS DE RECEPCION DE LAS PQRSF	1 TRIMESTRE 2022	2 TRIMESTRE 2022
Electrónica. (página web, correo, teléfono)	57	59
Buzón o presencial	62	119
TOTAL	119	178

En el 2 trimestre de 2022 la mayor parte de PQRS se instauraron utilizando los canales presenciales por parte de los usuarios debido a que hay más usuarios de manera presencial en los diferentes servicios y centros de salud. Siendo el buzón el medio más utilizado. En la ESE ISABU contamos con 22 buzones en los centros de salud y 6 buzones en las unidades

hospitalarias para la recepción de PQRS. Aunque se siguen presentando las PQRS de manera virtual mediante e correo electrónico y la página web

Durante el 2 trimestre de 2022 se asignaron un total de 127.407 citas que comparadas las 106 PQRS equivale a un 0,08% de quejas frente a las citas asignadas en el periodo.

TIEMPOS DE RESPUESTA DE PQRSD (Circular 08)	1 TRIMESTRE 2022	2 TRIMESTRE 2022
1-3 DIAS	14	19
4-5 DIAS	102	159
TRASLADO A OTRA ENTIDAD	3	0
SIN RESPUESTA	0	0
TOTAL	119	178

Dando cumplimiento a la circular 08 de la súper se da respuesta en un plazo máximo de 5 días a las PQRS que no sean riesgo de vida, también se trasladan las que no son de nuestra competencia.

- Cada petición particular debe ser evaluada y valorada según las particularidades de caso y las condiciones del paciente, de manera que siempre se respete el derecho fundamental a la salud y se garantice la continuidad, la oportunidad y la integridad en el tratamiento en salud al usuario. Siempre se debe valorar la inmediatez que requiera cada caso y el término de cinco (5) días para resolver las PQR deben entenderse como plazo máximo otorgado siempre que no haya factores que requieran solución inmediata. Las peticiones generales, es decir aquellas que contienen solicitudes de información y que no están relacionadas con la garantía del acceso a los servicios de salud, ni con la atención o prestación de servicios de salud y por tanto no tienen aplicación del artículo 20 de la Ley 1755 de 2015, se resolverán de conformidad con los términos de la citada ley:
- Peticiones generales: 15.
- Solicitudes de información: 10 días.
- Copias: dentro de los 3 días - Si las copias son de historias clínicas o de exámenes y se requieran para una consulta o urgente, serán catalogados como reclamos.

DISTRIBUCIÓN DE PQRS Y FELICITACIONES

	PQRS	FELICITACIONES	TOTAL
APOYO DIAGNOSTICO	3		3
CIRUGIA	1	8	9
CONSULTA EXTERNA	13	2	15
GINECOLOGIA		9	9
MED INTERNA	1	28	29
PARTOS	4	15	19
URGENCIAS	4		4
C SALUD	80	10	90

	178

PRINCIALES CAUSAS PQRS:	1 trimestre 2022	2 trimestre 2022
Felicitación	17	72
Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnósticos)	3	5
Mal trato por parte de los funcionarios de salud.	8	9
Demora en la asignación de citas por medicina general y/o especializada	56	46
Demora en la atención de cita por medicina general.	4	19
Solicitud de personal	9	6
Inadecuadas instalaciones locativas o daño en mobiliario.	0	1
Afiliación (multiafiliación, no asegurados, novedades en las bases datos)	0	0
Otras	2	4
Demora en la atención de cita por medicina especializada.	3	2
Demora en la entrega de medicamentos.	0	1
Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud.	5	6
Insatisfacción por procedimientos médicos inconclusos.	0	0
Demora en la atención de urgencias.	4	4
Negación en la atención del servicio de urgencias.	0	0
Insuficiencia de equipos médicos y deterioro de los mismos.	3	0
Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas (RX Lab)	5	3
Negación o demora en la prestación del servicio de ambulancia.	0	0
TOTALES	119	178

SEGUIMIENTO A PQRS	ACTIVIDADES DE MEJORA
FELICITACIONES	• Los usuarios agradecen la calidad del personal médico y las atenciones oportunas de sus necesidades
OPORTUNIDAD	• Mejorar de los mecanismos web para asignación de citas (página web y call center). Se está realizando capacitación en asignación de citas web a los usuarios que se encuentran en filas de los centros de salud para que puedan solicitar la cita por medio de la página web. • Atender a los usuarios que van de manera presencial. Asignando las citas a diferentes programas de pyp, y recordando la asistencia o cancelación de la cita asignada para disminuir la cantidad de insistentes y reasignar estas citas para disminuir la oportunidad. • Agendamiento abierto para mejorar la disponibilidad de citas a los usuarios. • Mejoramiento y ampliación del call center • Socializar los diferentes horarios, canales y mecanismos de asignación de citas. Junto con los deberes y derechos de los usuarios.

SATISFACCION DEL SERVICIO	• Socializar las actividades a realizar para que la comunidad esté enterada y pueda participar como (jornadas de vacunación, jornadas extramurales, plan de intervenciones colectivas, programas de maternidad segura, atencion primaria en salud y programas de pyp entre otros) • Mejorar el trato de los funcionarios hacia los usuarios. Mediante el programa de humanización con sus actividades (manejo del silencio. Isabu en atención en salud, derechos y deberes de los usuarios, Isabu espiritual, manejo de duelo, intervención psicosocial) • Realizar y socializar los, protocolos de información y atención a los usuarios en las unidades hospitalarias
OTROS	• Mejorar la capacitación de los usuarios frente al triage. • Realizar actividades para mejorar la relación paciente / funcionario • Realizar los mantenimientos necesarios a los equipos y planta física en los centros de salud y unidades hospitalarias para la adecuada prestación de los servicios • Escuchar las expectativas y necesidades de los usuarios mediante reuniones con los líderes de la comunidad. • Incentivar la participación social en salud en los diferentes mecanismos como comité de ética hospitalaria, COPACO, consejo territorial de seguridad social en salud y alianza de usuarios entre otros

Mensualmente se evalúa la satisfacción de nuestros usuarios a través de la encuesta institucional, la cual es aplicada de manera virtual y en cada una de las unidades operativas abiertas y evaluando los servicios para identificar las oportunidades de mejora continua.

E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga
Nit: 800.084.206-2

Instituto de Salud de Bucaramanga
TABLERO DE INDICADORES

Proporción de Satisfacción Global de Usuarios

Atributo Calidad : Satisfacción **AÑO: 2022**

Periodo / Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador	789	961			1750
Denominador	837	1015			1852

	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumualado
Indicador	94,27	94,68	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	94,49
Meta (%)	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
CObser/ 2021	93,61	95,07	94,12	92,79	93,96

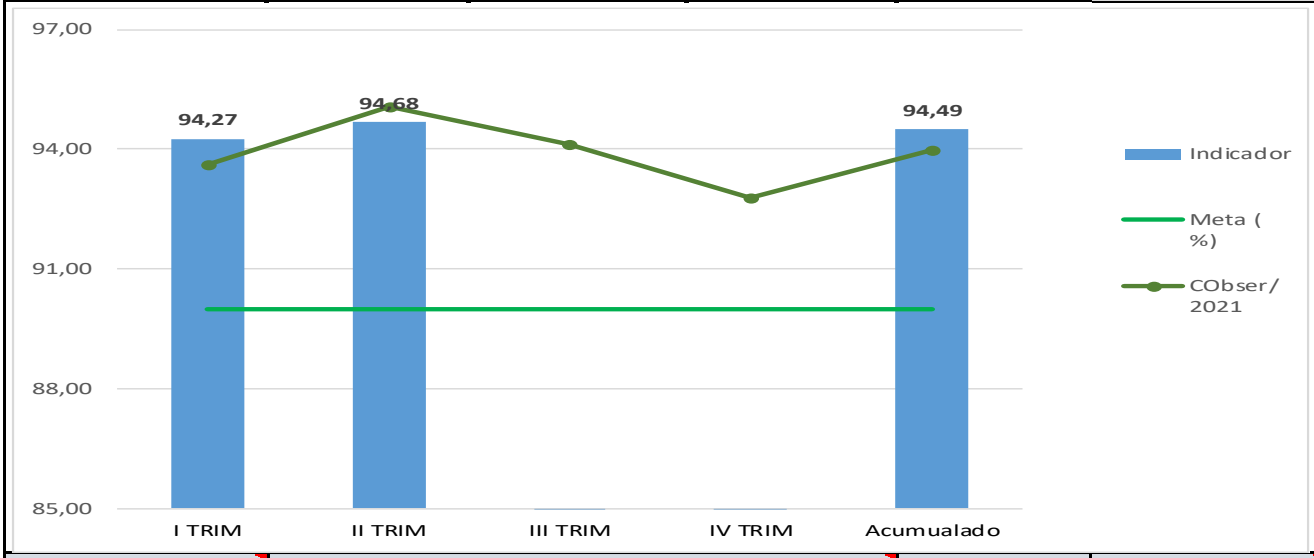

Período	Analisis	TIPO ACCION	Tiempo
I Trim	los usuarios RECONOCEN COMO SATISFACTORIA la atencion en la ESE ISABU en un 94.27% de los encuestados sin embargo disminuyo en comparacion del 1 treimestre del año inmediatamente anterior debido a la necesidad de mejorar los canales virtuales para la asignacion de citas	N/A	N/A
II Trim	el 94,68 de los usuarios encuestados reconocen como buena o muy buena la atencion de la ESE ISABU debido a la calidad del personal medico, y los programas de atencion, solicitan mejorar la accesibilidad a los servicios y la atencion oportuna de las citas	N/A	N/A

INDICADOR

NUMERO DE RESPUESTAS DE USUARIOS QUE OPINAN **BUENA O MUY BUENA** LA SATISFACCION GLOBAL DEL SERVICIO

NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS

E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga
Nit: 800.084.206-2

Instituto de Salud de Bucaramanga
TABLERO DE INDICADORES

Proporción de Úsuarios que Recomendaría su IPS a Familiares y Amigos

Atributo Calidad : Satisfacción **AÑO: 2022**

Periodo / Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador	796	960			1756
Denominador	837	1015			1852

	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumualado
Indicador	95,10	94,58			94,82
Meta (%)	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
CObser/ 2020	93,61	95,07	94,12	94,59	94,47

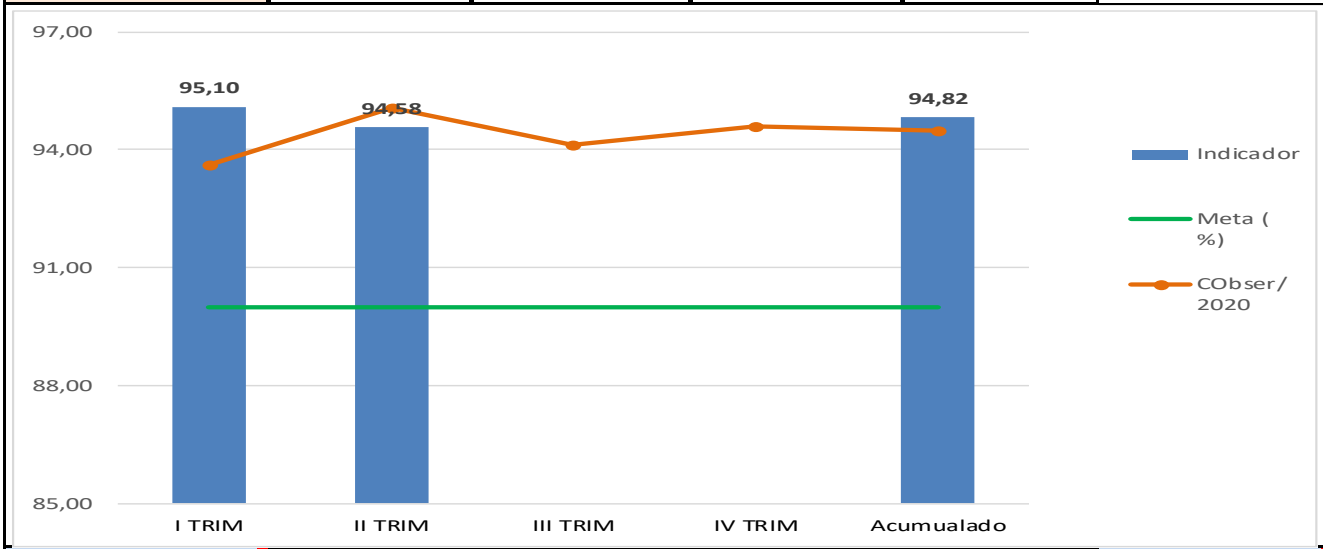

Período	Analisis	TIPO ACCION	Tiempo
I Trim	los usuarios SI recomendarian la ESE ISABU en un 93,61% de los encuestados ya que valoran la atencion, la calidad del personal y las instalaciones sin embargo no recomendarian por la falta de informacion de los pacientes hospitalizados a los usuarios y por la deficiencia de canales virtuales para acceder a los servicios	N/A	N/A
II Trim	El 94,58% de los usuarios encuestados recomendaria la ESE ISABU por la calidad de sus servicios y atencion, elporcentaje de desviacion es debido a demoras en la atencion en el momento de las citas y la dificultad de asignacion de las mismas	N/A	N/A

INDICADOR

NUMERO DE RESPUESTAS DE USUARIOS **DEFINITIVAMENTE SI O PROBABLEMENTE SI** RECOMENDARIA EL ISABU A SUS AMIGOS Y/O FAMILIARES

NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL 2 TRIMESTRE 2022 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SIAU

- Atención de usuarios en cada una de las unidades operativas abiertas y Hospital Local del Norte.
- Se gestionaron y tramitaron internamente autorizaciones con las diferentes EPS-S que tienen contratados nuestros servicios.
- capacitaciones al personal con el fin de fortalecer la humanización del servicio y sensibilizar a nuestros funcionarios en el trato digno y con calidez humana, la participación social y la orientación del usuario.
- Se atendieron las diferentes solicitudes de información por parte de los entes de control
- Se realizó la afiliación de oficio o por medio del SAT de la población no asegurada para dar cumplimiento al decreto 064 de 2020 en cuanto a población PPNA y aseguramiento.
- Se envió información constante a los usuarios sobre los servicios prestados, el acceso y canales de comunicación
- Se realizaron encuestas de satisfacción de manera virtual y presencial
- Se atendieron las diferentes auditorias cumpliendo con os planes de mejora
- Se adelantó la campaña en las filas de los centros de salud de educación al usuario para asignación de citas vía web.
- Se socializo el decálogo de derechos y deberes y el programa de humanización a los usuarios.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA ALIANZA DE USUARIOS

- Se realizaron las reuniones y capacitaciones mensuales de acuerdo al cronograma establecido (covid 19, sistema general de seguridad social en salud y rograma de humanizacion).
- La alianza de usuarios se encuentra actualizada en cada uno de sus integrantes y representantes de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1757 de 1994 y decreto 780 de 2016) ante los espacios de participacion social y comunitaria: Copaco, Comité de Etica Hospitalaria, Consejo Terrotorial de seguridad social en salud, Junta directiva de la ESE ISABU.
- Se cuenta con junta directiva presidente, secretaria, revisor fiscal y tesorero.
- Participaron activamente en los programas que el ISABU realizo para la comunidad.
- Se realizaron reuniones con los lideres de juntas de accion comunal y ediles acompañados de los miembros de la alianza de usuaros para identificar expectativas y necesidades de los diferetes centros de salud de la ESE ISABU.
- Se participocon los lideres de la alianza de usuarios en ciclo de accion comunitaria en el marco del proyecto comunidades saludables de USAID
- Se socializo con los lideres los programas de atencion primaria en salud, y salud publica para buscar su participacion y colaboracion.

PASO 3
PASO 2

11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó asistencia técnica a los líderes de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, explicando el sistema de gestión de calidad con enfoque en acreditación.
Se realizaron reuniones con los líderes de los procesos con el fin de revisar cada caracterización y generar ajustes que permita definir claramente las entradas y salidas del proceso y el flujo de información.

Caracterización de Procesos

PROCESO: Se referencia el nombre del proceso a describir.	**TIPO DE PROCESO:** Dirección, Misionales y de Soporte
OBJETIVO: Define el propósito general del proceso. Responde a las preguntas QUE pretende el proceso ? y PARA QUE?	
ALCANCE: Describe a nivel macro en donde inicia y en donde termina el proceso, es decir, la cobertura de las actividades que lo comprenden	

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Organización o persona que proporciona un producto. Pueden ser entes externos u **procesos internos.**	Información, documentos o elementos necesarios para desarrollar las actividades **propias del proceso.**	Conjunto de transformaciones que se llevan a cabo sobre las entradas del proceso y que generan salidas.	Información, documentos o elementos transformados requeridos en otras actividades propias o **de otros procesos**	Organización o persona que recibe un producto. Pueden ser clientes y entes externos u **procesos internos.**

Fuente: Oficina de Calidad

LISTADO MAESTRO DOCUMENTAL ESE ISABU

El listado maestro de documentos con corte a 30 de junio de 2022 se ha actualizado de la siguiente manera:

DOCUMENTOS CODIFICADOS II TRIM 2022			
PROCESO	MES		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3	0	0
GESTIÓN DE CALI DAD	6	6	0
ATENCIÓN AL USUARIO	2	0	0
TALENTO HUMANO	3	0	2
ATENCIÓN AMBULATORIO	0	5	0
APOYO DIAGNOSTICO	0	0	0
APOYO TERAPÉUTICO	5	0	13
URGENCIAS	0	0	0
INTERNACIÓN	0	0	0

CIRUGIA Y PARTOS	0	0	0
SALUD PUBLICA	1	0	3
GESTIÓN FINANCIERA	1	0	0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	0	2	0
GESTIÓN DE LAS TICS	3	0	0
GESTIÓN JURÍDICA	2	0	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	3
CONTROL INTERNO	1	0	0
TOTAL	**28**	**14**	**21**

Fuente: Oficina de Calidad

SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron las solicitudes de novedades pertinentes para mantener actualizado el REPS con la oferta de servicios habilitada según el modelo de red y el nivel de complejidad.

La ESE ISABU ha implementado los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social referente a la autoevaluación de los servicios de salud definido en la Resolución 3100 del 2019 del Sistema único de Habilitación, por medio de visitas programadas y acompañadas por el personal idóneo de la Oficina de Calidad, revisando el cumplimiento de los estándares y requisitos en sus 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias, generando así un diagnóstico de las condiciones de capacidad técnica científica y operativa con el fin de garantizar a nuestros usuarios una prestación de servicios de salud con calidad, humanización y seguridad, llevándose a cabo en:

	FECHA	CENTRO DE SALUD- UNIDAD HOSPITALARIA
CENTROS DE SALUD	03/05/2022	Mutis
	11/05/2022	Rosario
	18/05/2022	Kennedy
	02/06/2022	IPC
	02/06/2022	Regaderos
UNIDADES HOSPITALARIAS UIMIST- HLN	14/06/2022	Urgencias HLN
	22/06/2022	Internación HLN

A la fecha se ha dado cumplimiento del 31.8% de vistas a los diferentes centros de salud y a los servicios de las unidades hospitalarias, de acuerdo al cronograma establecido hasta el mes de septiembre 2022.

INDICADORES DE OPORTUNIDAD

OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL II TRIMESTRE 2022

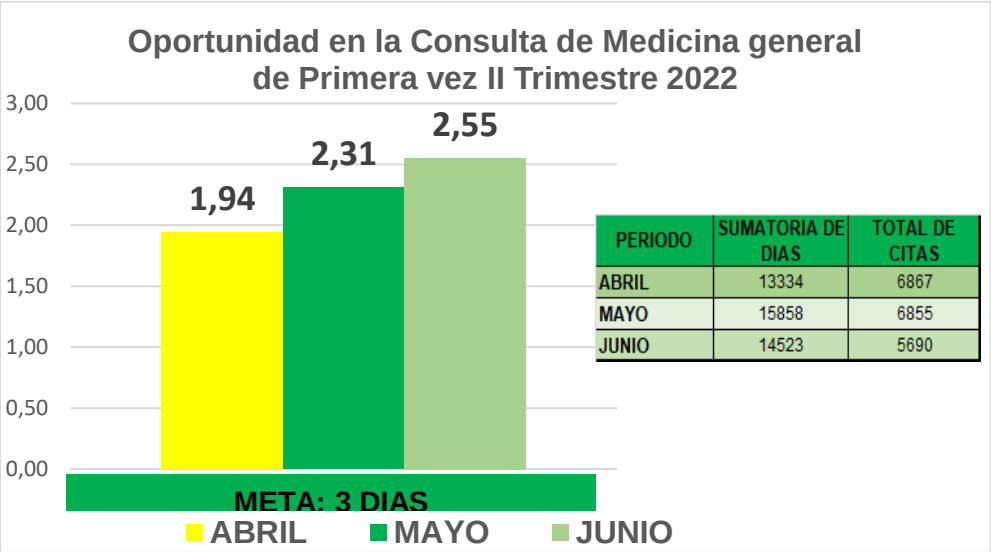

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ABRIL	13334	6867
MAYO	15858	6855
JUNIO	14523	5690

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad en consulta general de primera vez medicina general se mantuvo dentro del rango permitido con una oportunidad promedio de 2,27 días.

OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA II TRIMESTRE 2022

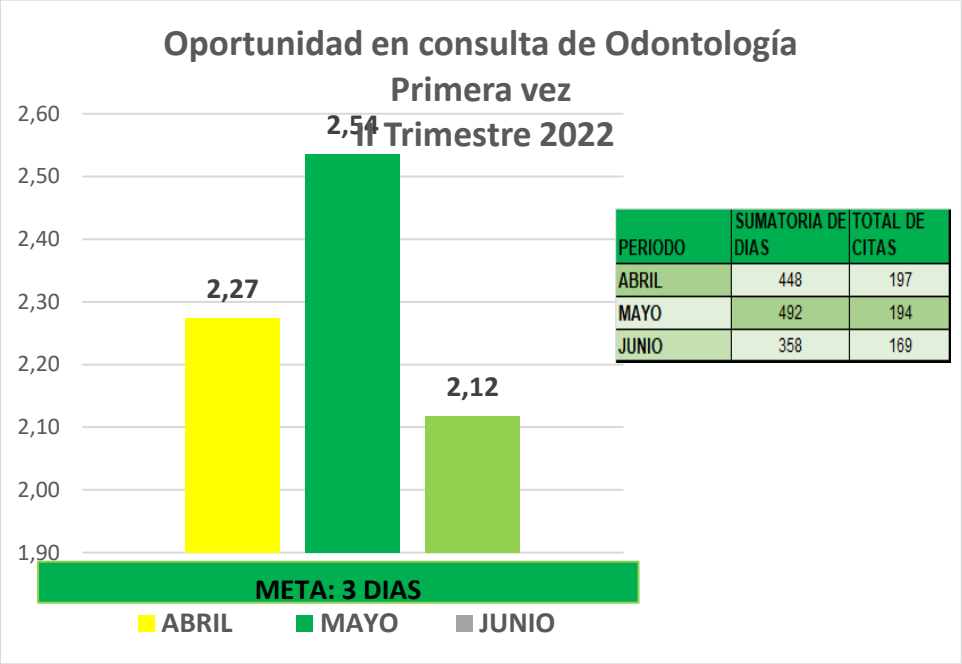

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ABRIL	448	197
MAYO	492	194
JUNIO	358	169

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez odontología presenta un resultado óptimo, con un promedio de 2,31 días en el trimestre, para mantener el indicador en el rango óptimo se han implementado estrategias como el seguimiento diario del agendamiento por parte de la coordinadora de odontología y revisión de pacientes inasistentes para reemplazar las citas con otros usuarios que requieren el servicio.

OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA INTERNA II TRIMESTRE 2022

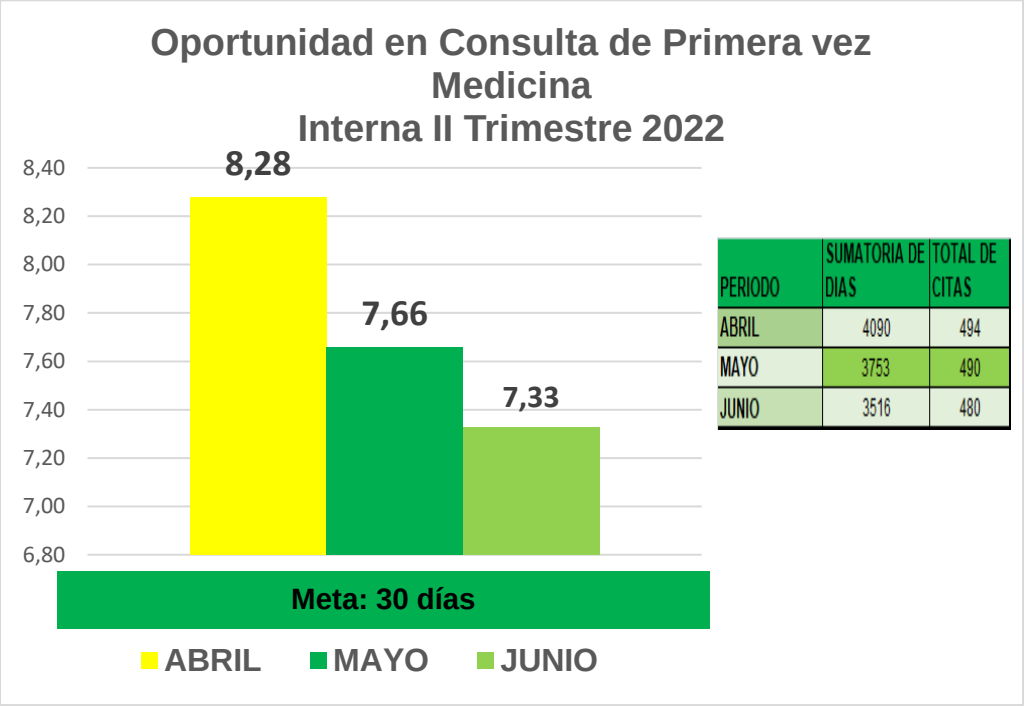

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ABRIL	4090	494
MAYO	3753	490
JUNIO	3516	480

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez de medicina interna presenta un comportamiento óptimo, siete (7) días promedio tiempo de espera, reflejando que la ESE ISABU es una institución con una de las mejores oportunidades en cuanto a consulta de primera vez por medicina interna.

OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ GINECOLOGÍA II TRIMESTRE 2022

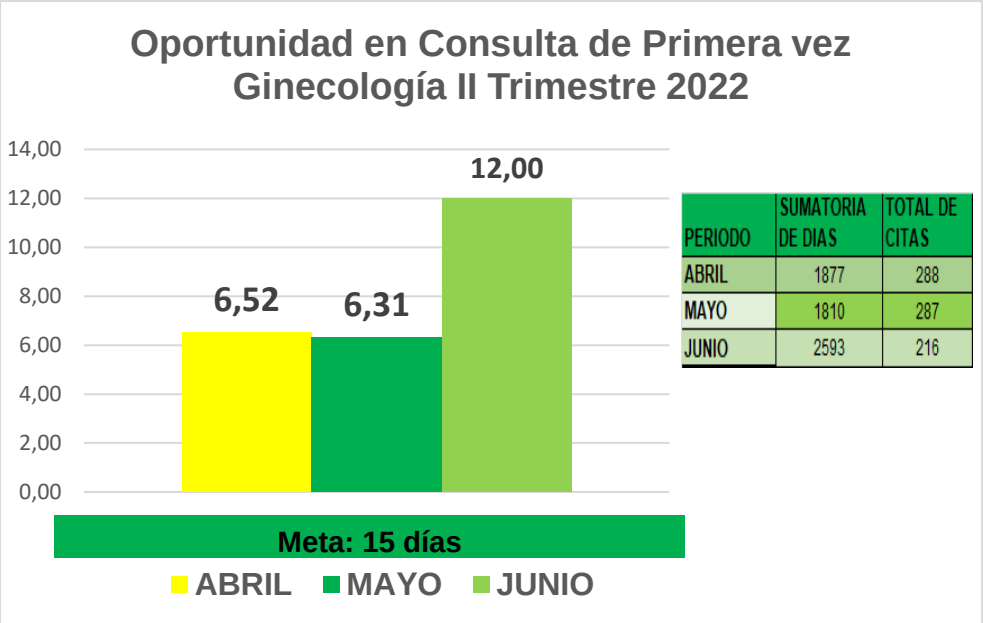

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ABRIL	1877	288
MAYO	1810	287
JUNIO	2593	216

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez de ginecología presenta un comportamiento óptimo con una oportunidad promedio de 8,28 días.

OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ PEDIATRÍA II TRIMESTRE 2022

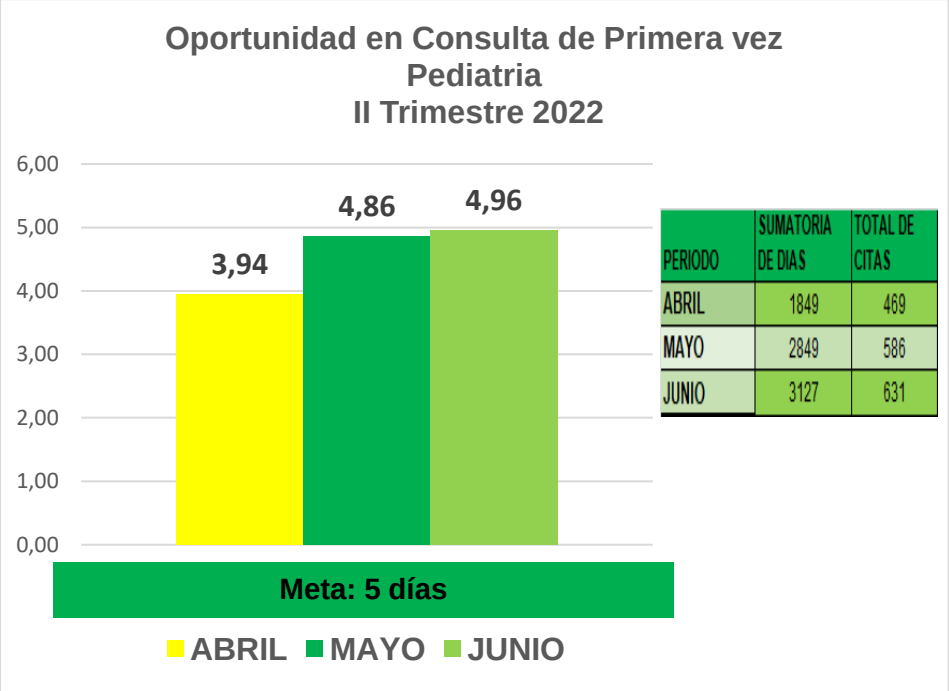

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ABRIL	1849	469
MAYO	2849	586
JUNIO	3127	631

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de pediatría presenta un comportamiento óptimo por debajo de 5 días de acuerdo a la meta nacional. Se observa un aumento gradual en el número de citas gracias a la gestión contractual.

OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA GENERAL II TRIMESTRE 2022

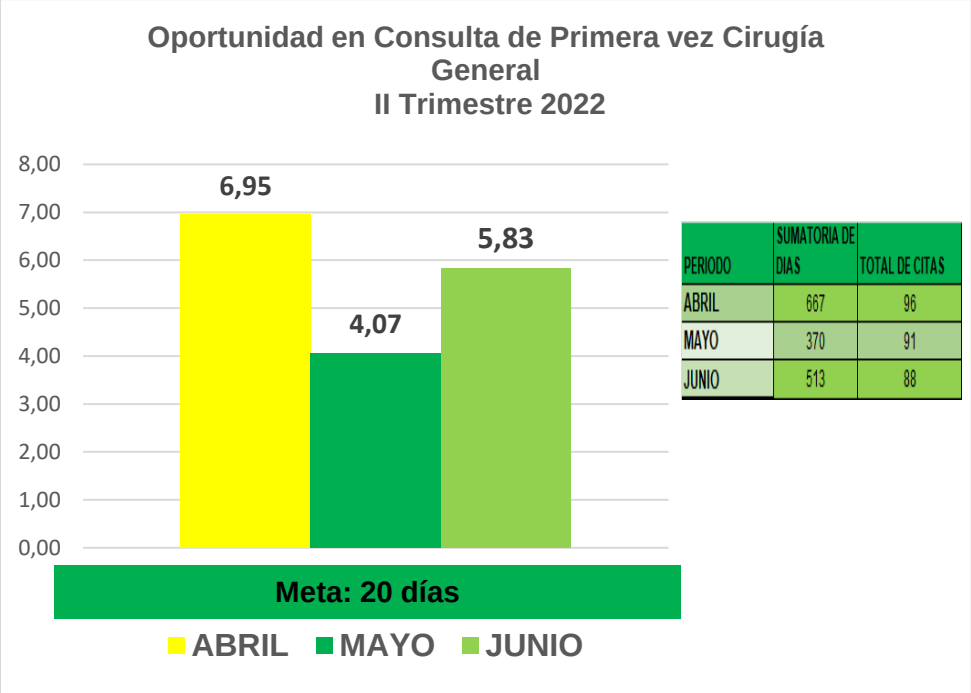

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ABRIL	667	96
MAYO	370	91
JUNIO	513	88

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad en consulta de cirugía general presenta un resultado óptimo con un tiempo de espera muy por debajo de la meta nacional con un promedio de 5 días.

OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE OBSTETRICIA II TRIMESTRE 2022.

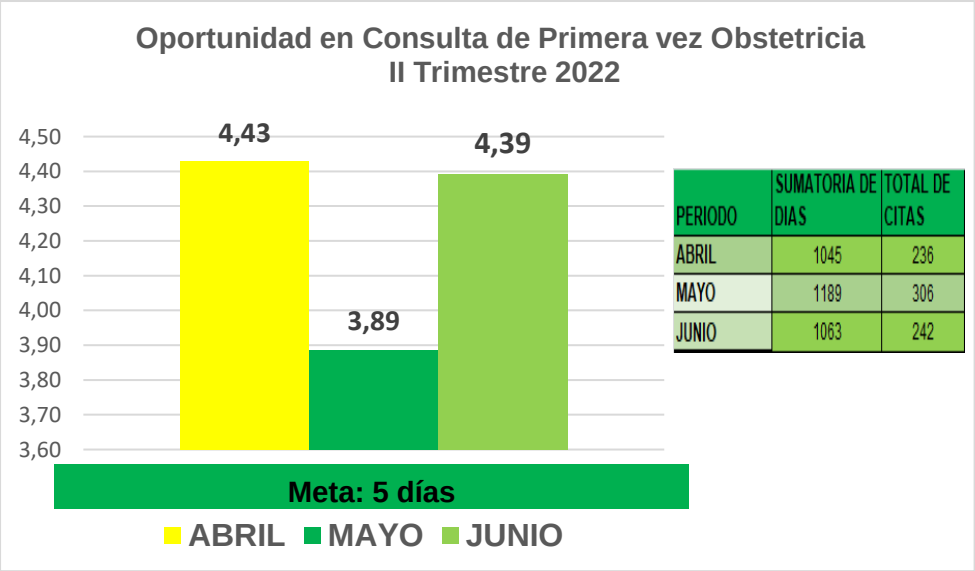

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ABRIL	1045	236
MAYO	1189	306
JUNIO	1063	242

Fuente: Oficina de Calidad

Se puede analizar que el indicador presenta un resultado óptimo para la oportunidad en la consulta de primera vez por obstetricia, con un promedio de oportunidad para el trimestre de 4,2 días.

TIEMPO DE ESPERA TRIAGE II EN ESTE II TRIMESTRE 2022

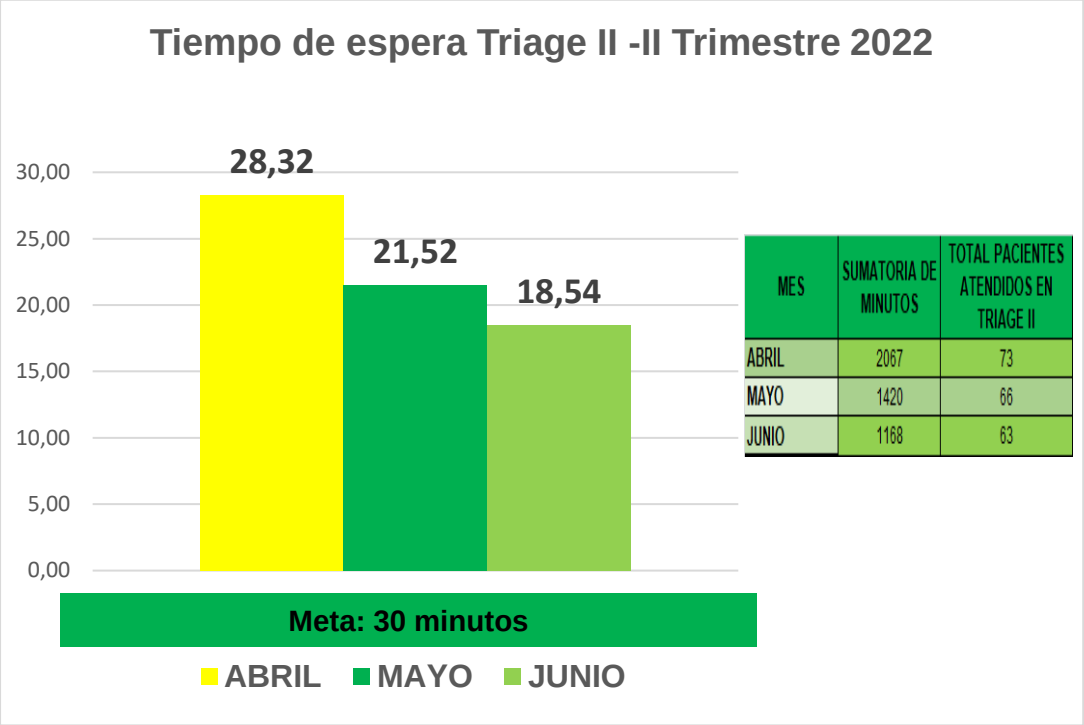

MES	SUMATORIA DE MINUTOS	TOTAL PACIENTES ATENDIDOS EN TRIAGE II
ABRIL	2067	73
MAYO	1420	66
JUNIO	1168	63

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de tiempo de espera Triage II obtuvo un resultado promedio para el Segundo trimestre de 2022 de 22,7 minutos manteniéndose dentro del rango permitido menor a 30 minutos.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Durante el segundo trimestre 2022 las actividades desarrolladas por el programa de seguridad del paciente fueron entre otras, el cumplimiento al programa institucional de capacitación, plan de acción IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), la gestión de eventos adversos y la implementación de nuevas barreras de seguridad.

Se desarrollaron, entre otras, análisis de eventos adversos y capacitación y evaluación y medición de adherencia al cumplimiento a protocolos asociados a seguridad del paciente.

A continuación, se mencionan algunos resultados:

GESTIÓN DE EVENTOS ADVERSOS

Se realizaron 51 reportes en el módulo de eventos durante el segundo trimestre de 2022, clasificando cerca del 51% (26) como eventos adversos, 19,6 % (10) como incidentes y

acciones inseguras y un 29,4% (15) de eventos no relacionados con seguridad, siendo junio el mes con mayor reporte (47%).

Total reportes segundo trimestre 2022

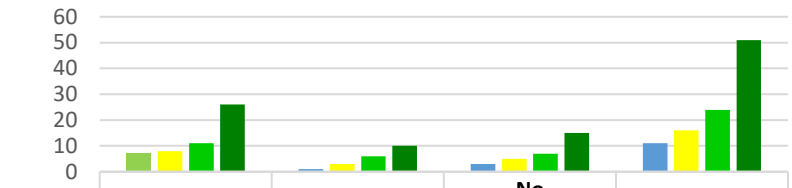

	E. A	Incidente/fallas	No relacionadas	TOTAL
ABRIL	7	1	3	11
MAYO	8	3	5	16
JUNIO	11	6	7	24
TOTAL	26	10	15	51

ABRIL MAYO JUNIO TOTAL

Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente.

Total Eventos Adversos segundo trimestre 2022

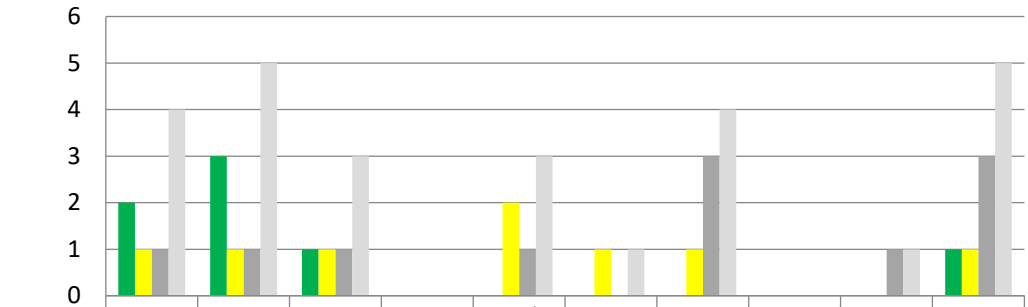

	Caídas	I.S.O.	Flebitis	Reingresos	Reacciones medicamentosas	Endometritis pos parto	Otras infecciones	Ulceras por presión	ESAVI	Otros
ABR	2	3	1	0	0	0	0	0	0	1
MAY	1	1	1	0	2	1	1	0	0	1
JUN	1	1	1	0	1	0	3	0	1	3
Total	4	5	3	0	3	1	4	0	1	5

Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente

De los eventos adversos las ISO (Infecciones de Sitio Operatorio), caídas y otras infecciones, son los que se presentaron con mayor frecuencia durante este trimestre en la ESE ISABU, seguidos de otros eventos como reacciones adversas a medicamentos, flebitis y desgarros. El reporte de estos eventos permitió realizar análisis y gestión, a fin de fortalecer las barreras de seguridad.

Evaluación y medición de adherencia

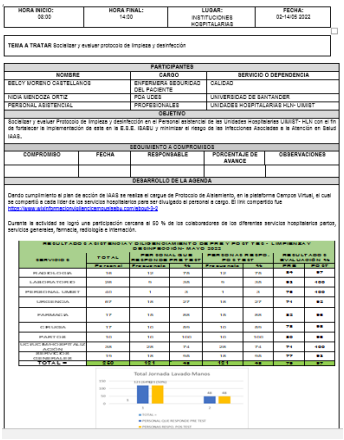

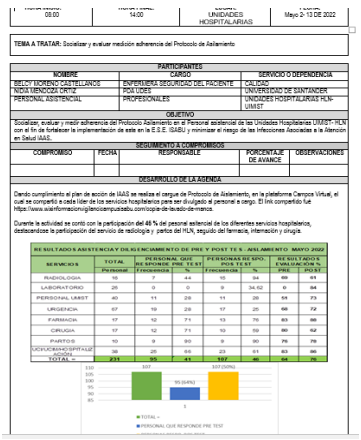

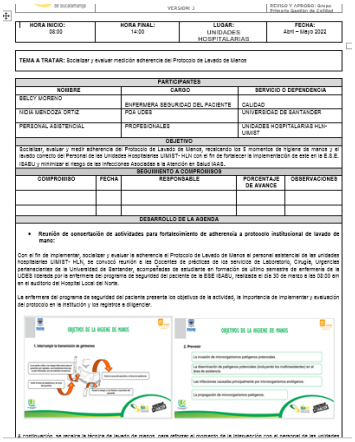

Catéter venos periférico y central

Preparación de piel para procedimiento quirúrgico, esterilización

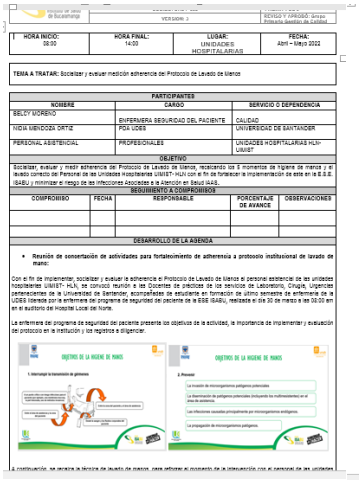

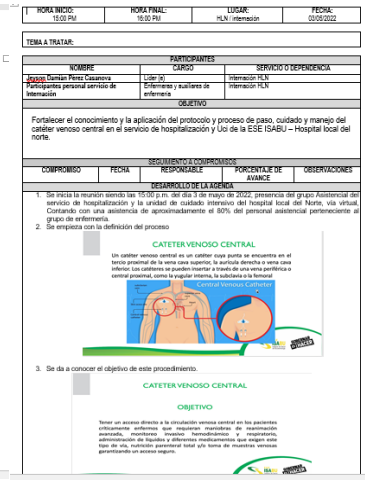

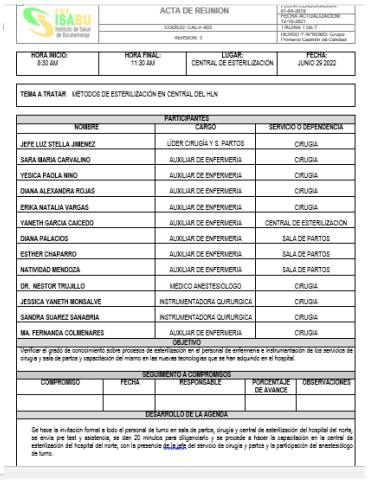

Medición de adherencia

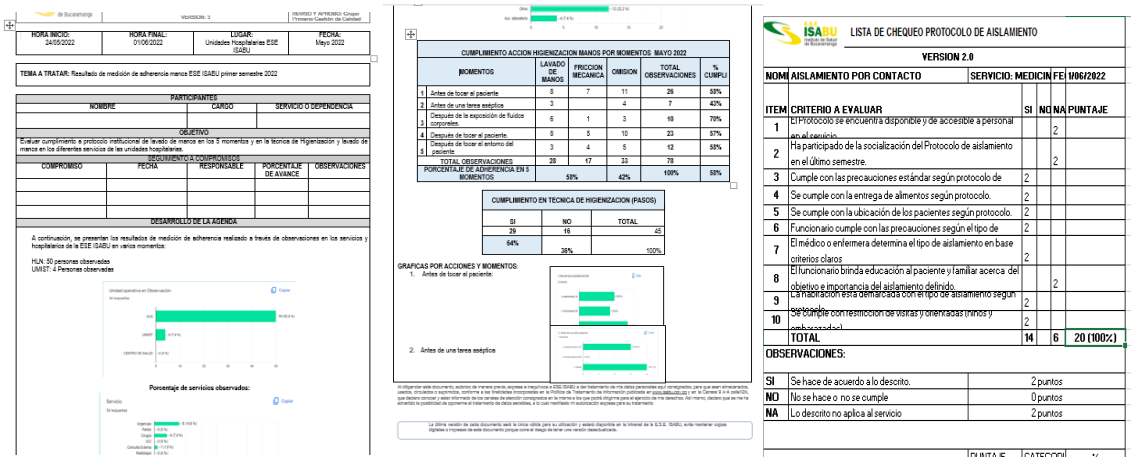

Rondas de seguridad

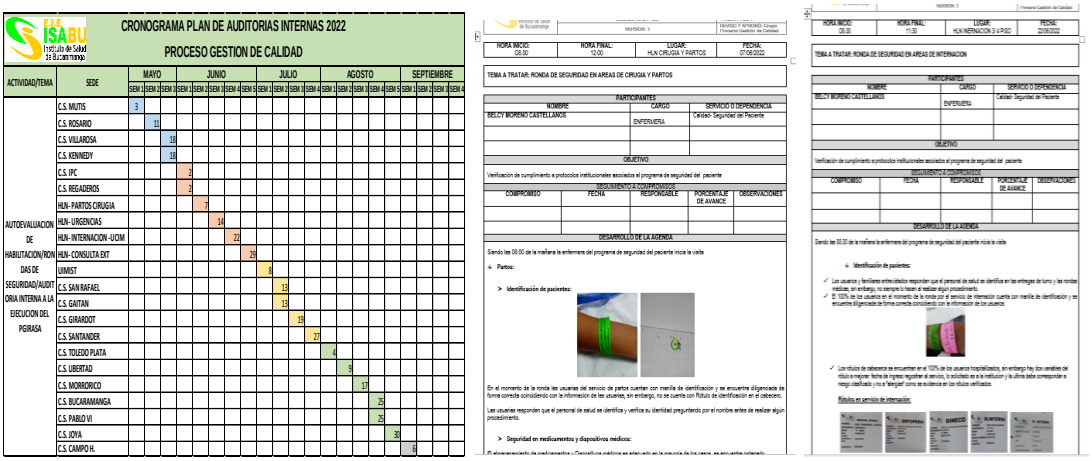

Durante este trimestre se realizaron 9 rondas de seguridad 3 de ellas en el Hospital Local del Norte y las restantes en unidades ambulatorias (centros de Salud).

GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

Cumpliendo con las actividades establecidas en el subproceso de Gestión Ambiental de la ESE ISABU, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre de la vigencia 2022:

- **Comité de Gestión Sanitaria y Ambiental**

Según la Resolución 0334 de 2018 el comité de Gestión Sanitaria y Ambiental se realizará de manera trimestral, es decir para la vigencia 2022 se tienen programados cuatro comités. En el periodo a reportar se llevó a cabo el segundo comité con fecha de 24 de mayo de 2022, dando cumplimiento al desarrollo de la agenda del día.

- **Generación de Residuos Peligrosos**

Diariamente se realiza el pesaje de los residuos hospitalarios generados en las diferentes unidades operativas de la ESE ISABU, con el apoyo del personal de servicios generales, llevando el control de los mismos el cual se evidencia en el formato RH-1. Durante el segundo trimestre de 2022, el centro de salud Rosario fue el mayor generador de residuos Biosanitarios seguido del centro de salud Girardot y centro de salud Toledo Plata.

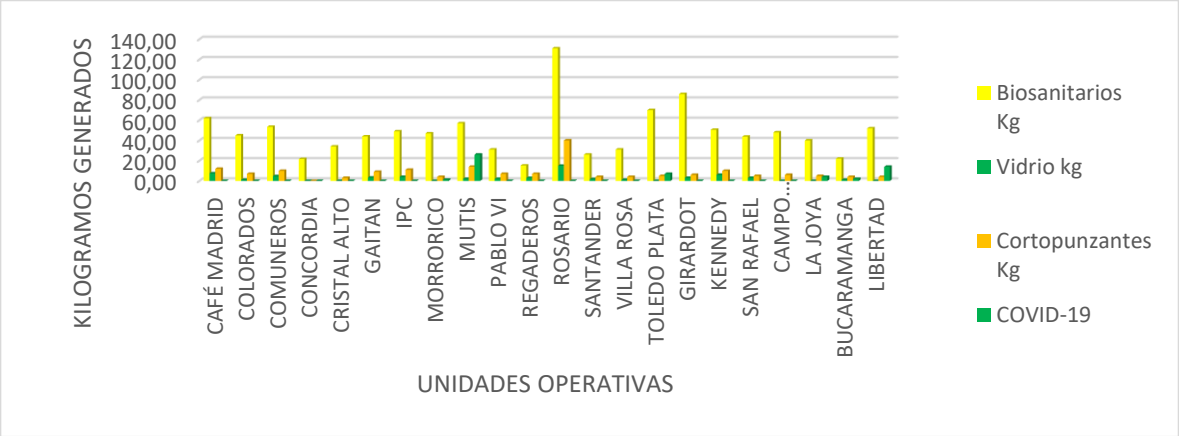

Fuente: Formato RH-1 y manifiestos de carga

- **Generación de Residuos Peligrosos Unidades Hospitalarias**

El Hospital Local del Norte es el mayor generador de residuos Peligrosos debido a la complejidad de los servicios que son prestados y la atención de 24 horas, seguido de la Unidad Intermedio Materno Infantil Santa Teresa.
Dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones, se realizaron durante el segundo trimestre de 2022, seis (06) jornadas de capacitaciones al personal de los servicios de urgencias, personal del área de recursos físicos, servicios generales, médicos internos de las diferentes universidades y personal de la alianza de usuarios. Los temas tratados fueron: Manejo y clasificación de residuos, Nuevo código de Colores, uso racional y eficiente del agua, energía y papel, política ambiental, la prohibición de ingreso de alimentos y bebidas en icopor y las buenas prácticas en el sanitario, diligenciamiento del formato RH-1, materiales Reciclables.

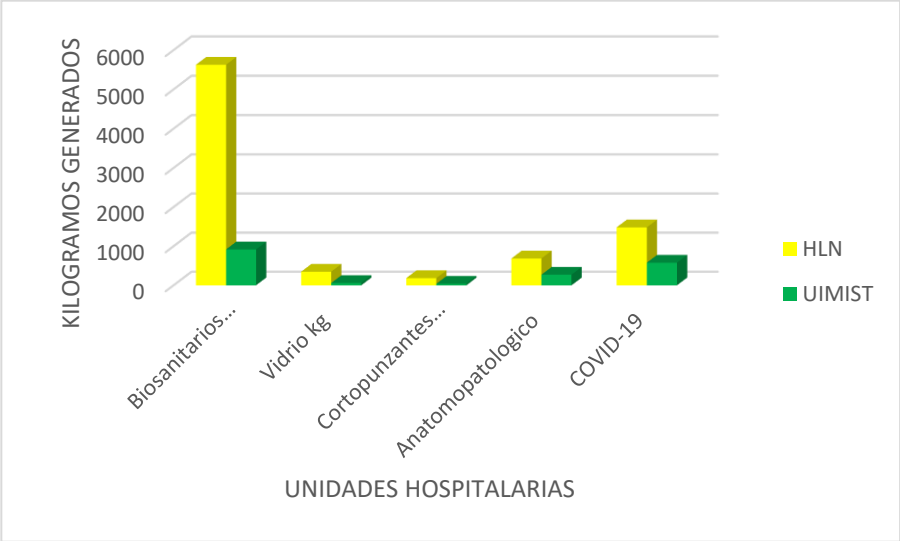

Fuente: Formato RH-1 y manifiestos de carga

➢ Capacitaciones

Dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones, se realizaron durante el segundo trimestre de 2022, seis (06) jornadas de capacitaciones al personal de los servicios de urgencias, personal del área de recursos físicos, servicios generales, médicos internos de las diferentes universidades y personal de la alianza de usuarios. Los temas tratados fueron: Manejo y clasificación de residuos, Nuevo código de Colores, uso racional y eficiente del agua, energía y papel, política ambiental, la prohibición de ingreso de alimentos y bebidas en icopor y las buenas prácticas en el sanitario, diligenciamiento del formato RH-1, materiales Reciclables.

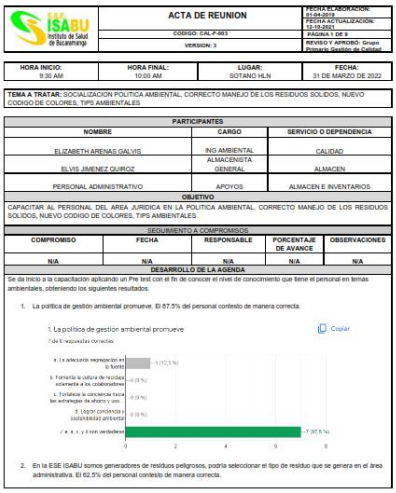

ACTA DE REUNION

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
9:30 AM	10:00 AM	SOTANO HLN	31 DE MARZO DE 2022

TEMA A TRATAR: SOCIALIZACION POLITICA AMBIENTAL, CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, NUEVO CODIGO DE COLORES, TIPS AMBIENTALES

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	SERVICIO O DEPENDENCIA
ELIZABETH ARENAS GALVIS	ING AMBIENTAL	CALIDAD
ELVIS JIMENEZ QUIROZ	ALMACENISTA GENERAL	ALMACEN
PERSONAL ADMINISTRATIVO	APOYOS	ALMACEN E INVENTARIOS

OBJETIVO

CAPACITAR AL PERSONAL DEL AREA JURIDICA EN LA POLITICA AMBIENTAL, CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, NUEVO CODIGO DE COLORES, TIPS AMBIENTALES

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se da Inicio a la capacitación aplicando un Pre test con el fin de conocer el nivel de conocimiento que tiene el personal en temas ambientales, obteniendo los siguientes resultados.

1. La política de gestión ambiental promueve. El 87.5% del personal contesto de manera correcta.

2. En la ESE ISABU somos generadores de residuos peligrosos, podría seleccionar el tipo de residuo que se genera en el área administrativa. El 62.5% del personal contesto de manera correcta.

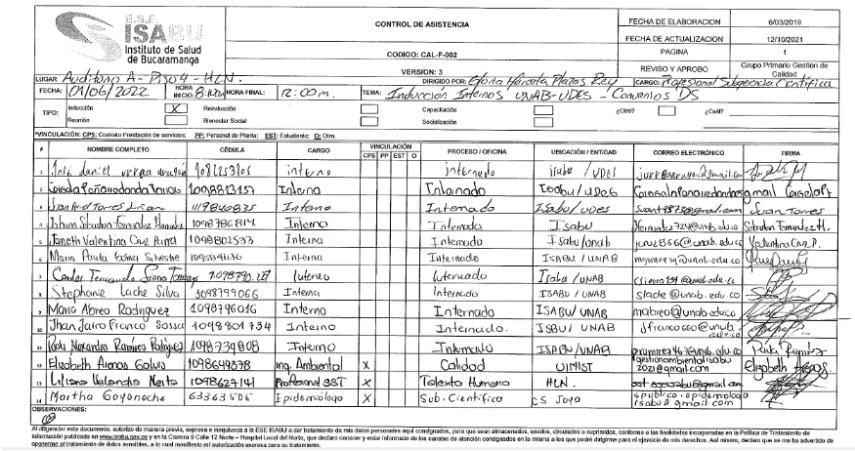

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACION	6/03/2019
FECHA DE ACTUALIZACION	12/10/2021
PAGINA	1
REVISO Y APROBO	Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO: CAL-F-002 VERSION: 3

LUGAR: Auditorio A - Piso 4 - HLN. DIRIGIDO POR: Gloria Mercedes Platos Rey CARGO: Profesional Especializado Enfermera

FECHA: 01/06/2022 HORA INICIO: 8:00 am HORA FINAL: 12:00 m. TEMA: Inducción Internos UNAB-UDES - Convenios DS

TIPO: Inducción [X] Reinducción [ ] Capacitación [ ] ¿Otro? [ ] ¿Cual? Reunión [ ] Bienestar Social [ ] Sensibilización [ ]

VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; PP: Personal de Planta; EST: Estudiantes; O: Otro.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	CPS	PP	EST	O	PROCESO / OFICINA	UBICACIÓN / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jiale daniel vergara [illegible]	1081269105	interno					Internado	jiale / UDES	[illegible]	[illegible]
2	Gisela Peñaranda [illegible]	1098813157	Interno					Internado	Isabu / UDES	[illegible]	[illegible]
3	Juan Fel Torres Liran	1178460831	Interno					Internado	Isabu / UDES	[illegible]	[illegible]
4	Johan Sebastian Fernandez Hernandez	1098786814	Interno					Internado	Isabu	[illegible]	[illegible]
5	Janneth Valentina Cruz Rincon	1098802533	Interno					Internado	Isabu / unab	[illegible]	[illegible]
6	Maria Paula [illegible] Silvestre	1098294136	Interno					Internado	ISABU / UNAB	[illegible]	[illegible]
7	Carlos Fernando Serna Tarazona	1098780287	Interno					Internado	Isabu / UNAB	[illegible]	[illegible]
8	Stephane Leche Silva	1098799066	Interno					Internado	ISABU / UNAB	[illegible]	[illegible]
9	Mario Abreo Rodriguez	1098796016	Interno					Internado	ISABU UNAB	[illegible]	[illegible]
10	Jhan Jairo Franco Sossa	1098801734	Interno					Internado	ISBU / UNAB	[illegible]	[illegible]
11	Rocio Nayanda Ramirez Rodriguez	1098739808	Interno					Internado	ISABU / UNAB	[illegible]	[illegible]
12	Elizabeth Arenas Galvis	1098649838	Ing. Ambiental	X				Calidad	UIMIST	[illegible]	[illegible]
13	Liliana Valencia Neira	1098623141	Profesional SST	X				Talento Humano	HLN.	[illegible]	[illegible]
14	Martha Goyoneche	63363506	Epidemiólogo	X				Sub. Científico	CS Joyo	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES:

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a la ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 9 Calle 12 Norte – Hospital Local del Norte, que declaro conocer y evitar información de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

- **Podas en la ESE ISABU**

En el segundo trimestre del año 2022 se llevaron a cabo las siguientes podas Campo Hermoso, Girardot, y Hospital Local del Norte. Esto con el fin de evitar el incremento de zancudos, vectores y roedores en la institución.

- **Entrega de Viales de vacunación COVID-19**

Para el segundo trimestre de la vigencia 2022 se llevó a cabo la disposición de 6.712 viales de vacunación COVID-19 los cuales fueron entregados durante los meses de abril y mayo través de la empresa SANDESOL para la adecuada gestión de los mismos.

12. GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La ESE ISABU tiene como objetivo para el años 2022 implementar acciones de prevención, control y seguimiento que contribuyan a la lucha contra la corrupción a través del establecimiento de lineamientos que permitan desarrollar estrategias y actividades concretas de anticorrupción, de conformidad con los principios enunciados en la Constitución Política, código de integridad, código de ética y buen gobierno y demás normas vigentes orientándose hacia una gestión íntegra y transparente, con principios y valores éticos frente a todos sus grupos de interés.

La ESE ISABU da cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia en armonía con el Departamento Administrativo de la Función Pública y el

Departamento Nacional de Planeación, en la construcción y su respectiva publicación del PAAC 2022 (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022) y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022, esta publicación se realizó antes del 31 de enero del 2022, la cual se puede verificar en la página institucional.
Plan Anticorrupción 2022 link:
https://isabu.gov.co/wp-content/uploads/documentos/planes/PLAN-ANTICORRUPCION-2022.pdf
Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 link:
https://isabu.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/transparencia/planes-estrategicos-institucionales/

Se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC – Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU.
Componentes del PACC:
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
Componente 2. Racionalización de Tramites
Componente 3. Rendición de Cuentas
Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano
Componente 5. Mecanismos de Transparencia Y Acceso a la Información
Componente 6. Iniciativas Adicionales

Como alcance del seguimiento, corresponde a la verificación de las actividades establecidas, con fecha de cumplimiento dentro del periodo comprendido 01 de enero al 30 de abril de 2022 en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Mapa de Riesgos de Corrupción de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU en cumplimiento de las acciones para la mitigación del riesgo de corrupción, conforme lo dispuesto por la ley 1474 de 2011.

NORMATIVIDAD

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”
Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
Decreto 1499 de 2017 “por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por cinco (6) componentes ya mencionados:
Se realizó seguimiento de las cincuenta y tres (53) actividades programadas a ejecutar para el PAAC vigencia 2022, verificando los soportes allegados de las metas planteadas y evidenciando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Respecto al mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2022, se dio aplicación a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5, emitida por el DAFP en diciembre de 2020, evaluándose para los riesgos, la causa, controles, responsables, periodicidad de los controles, evidencias de los controles y cumplimiento de ellos indicadores.

Se realizó seguimiento a un total de veintiocho (28) riesgos con cincuenta y cuatro (54) controles y treinta y siete indicadores (37) de los cuales se evidenció su cumplimiento.

RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

La Racionalización de Trámites busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios, por lo que se deben implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes.

Dentro de las diferentes políticas y dimensiones a las que le apunta la racionalización de trámites, encontramos: En primera instancia el Plan de Acción Institucional, el cual contiene el PAAC, cuyo componente 2 es racionalización de tramites; por otro lado, dentro de MIPG encontramos que racionalización de trámites es una política.

La ESE ISABU tiene inscritos 9 trámites aprobados en la plataforma SUIT; Los ciudadanos pueden encontrar acceso en la página WEB institucional.

- link: https://isabu.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/transparencia/tramites-y-servicios/

- Asignación de citas
  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=6865

- Citas Web
  Link: https://isabu.gov.co/isabu/cuestionario-obligatorio-citas-web/

- Atención inicial de urgencias

  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=17529
- Terapia
  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=17531

- Certificado de nacido vivo
  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=6865
- Certificado de defunción

Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=6867

- Examen de laboratorio clínico

  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=17531

- Radiología e imágenes diagnosticas

  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=7076

- Historias clínicas

  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=7077

- Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos
  Link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=17530

DATOS ABIERTOS

Dando cumplimiento al derecho de acceso a la información por parte del ciudadano, según ley 1712 de 2014, la plataforma de datos abiertos se implementó en el año 2018, a la fecha se han creado 45 conjuntos de datos, los cuales responden a los parámetros exigidos en la ley de trasparencia y acceso a la información.

Los ciudadanos pueden encontrar acceso en la página WEB institucional en el siguiente link y encontrar a un click la información publicada por la ESE ISABU en Datos Abiertos:
https://www.datos.gov.co/browse?q=ESE%20ISABU&sortBy=relevance

13. ÁREA DE COMUNICACIONES

Para el segundo trimestre, comprendido entre el 01 a abril al 30 de junio de 2022 desde el área de comunicaciones se realizaron diversas actividades tales como: publicaciones en redes sociales, publicación de documentos normativos en página web, sección de transparencia y acceso a la información, actualización de banners, página y preparación, socialización y ejecución de la rendición de cuentas vigencia 2021.

En cuanto a las publicaciones en redes sociales, estas evidencian el desarrollo de las diversas actividades realizadas al interior y fuera de la institución; así mismo, muestran la gestión realizada desde las diferentes áreas y el compromiso de mantener informados a nuestro público objetivo.

A continuación se refleja una muestra de publicaciones del segundo trimestre

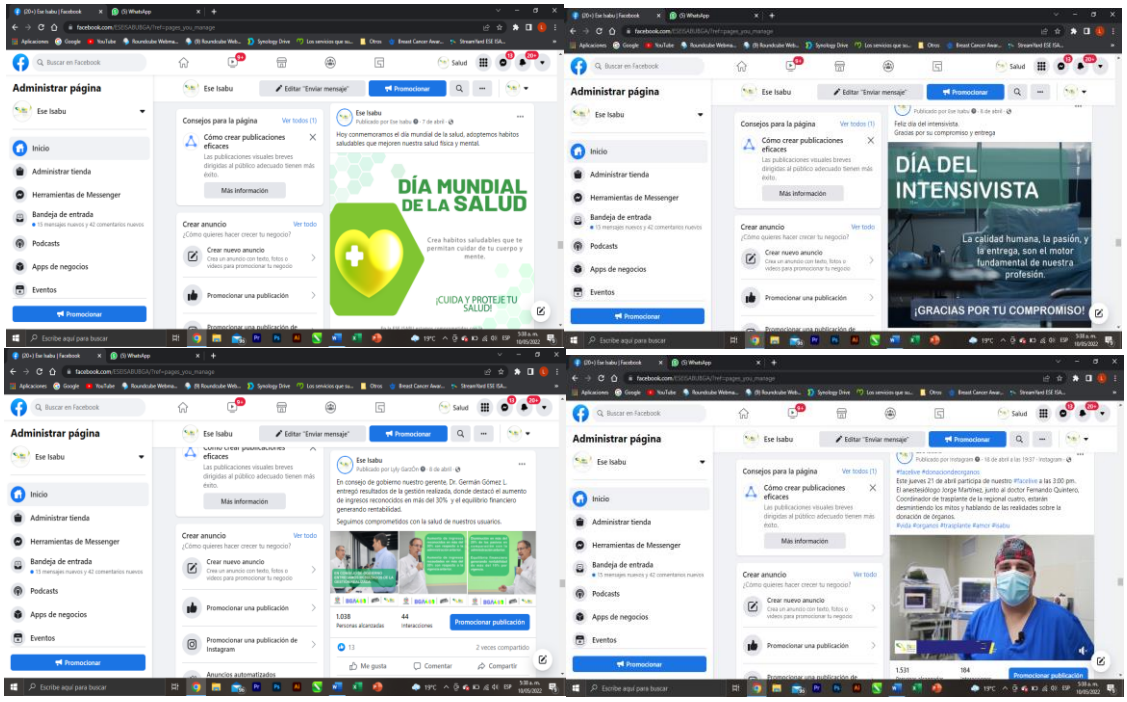
Administrar página
DÍA MUNDIAL DE LA SALUD
¡CUIDA Y PROTEJE TU SALUD!
DÍA DEL INTENSIVISTA
La calidad humana, la pasión, y la entrega, son el motor fundamental de nuestra profesión.
¡GRACIAS POR TU COMPROMISO!

Mayo

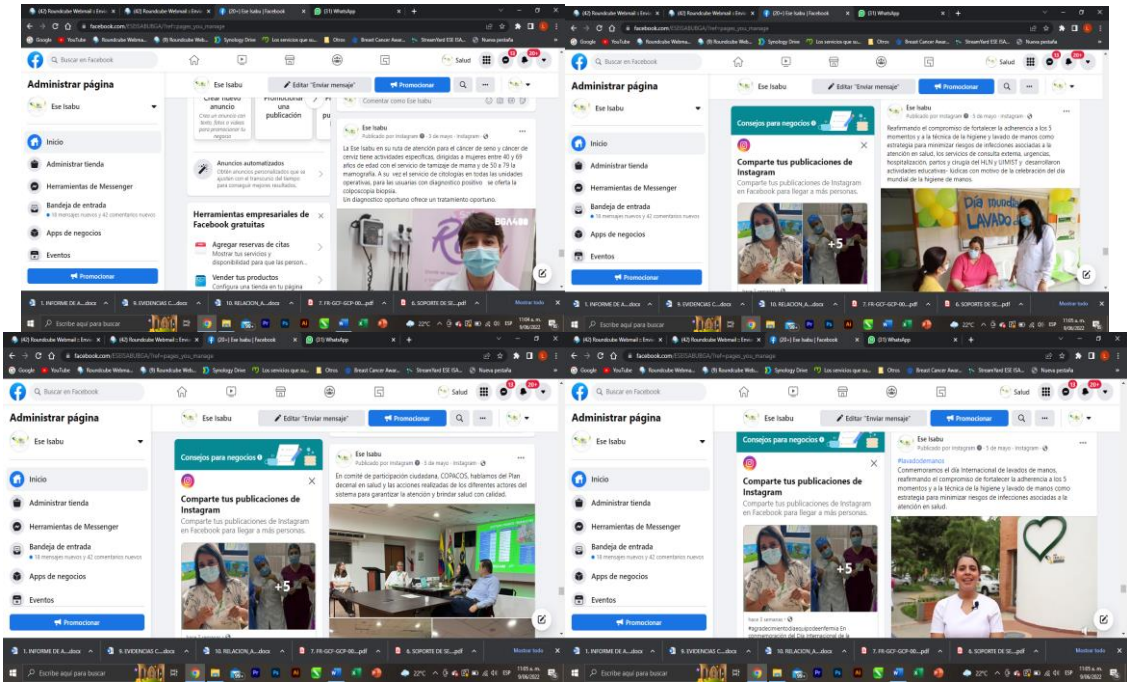
Administrar página
Herramientas empresariales de Facebook gratuitas
Comparte tus publicaciones de Instagram

Junio

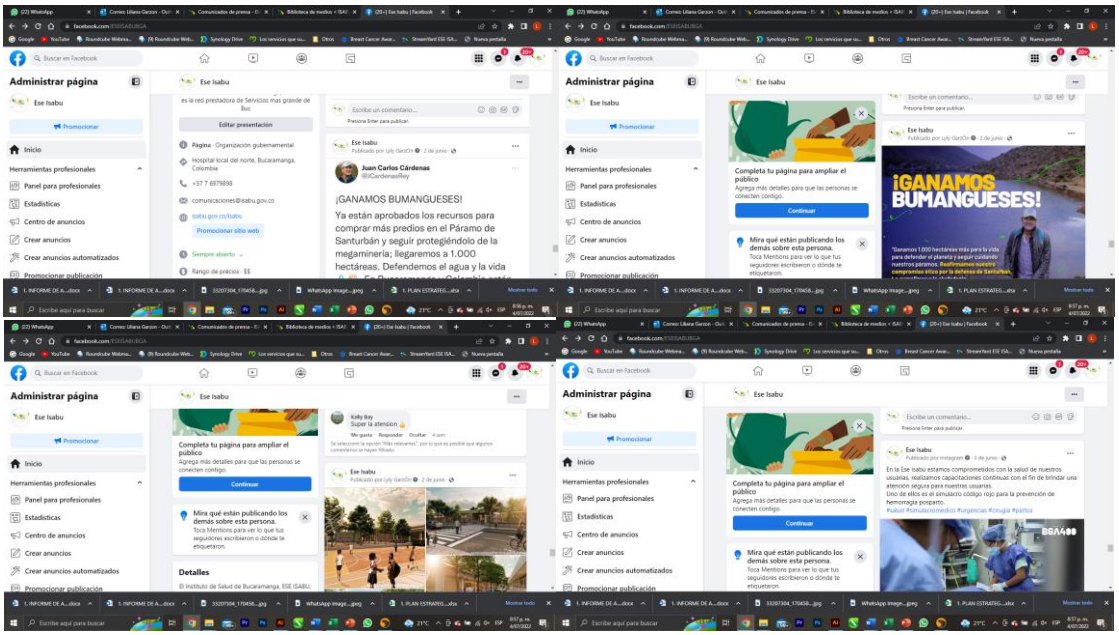

Se realizaron piezas gráficas para dar a conocer convocatorias de contratación y ofertas laborales, todas estas fueron publicadas en los diferentes canales Facebook y twitter e Instagram, según su naturaleza.

Dentro del material que se realizó se destacan las invitaciones a las jornadas de salud que se realizaron en el HLN y el centro de salud Mutis, donde la comunidad disfrutó de los servicios: vacunación, feria de la salud, convocatorias, celebraciones y asesoría en VIH.

Rendición de cuentas:

A pesar de haber realizado el evento de la AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, con las publicaciones diarias, tanto en página como en redes sociales le apuntamos a este item, donde rendimos cuenta a la ciudadanía y mostramos nuestra gestión transparente.

14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

GESTIÓN DE LAS TIC

La ESE ISABU, comprometida para lograr uno de los objetivos de la Institución en cuanto al fortalecimiento de la estructura tecnológica y con el fin de garantizar el buen funcionamiento y prestación de servicios de salud, en gestión de las TICS para la vigencia del 2022, se desarrollaron las siguientes actividades para el mejoramiento de la infraestructura de datos y redes, realizando seguimiento a los diferentes planes establecidos y administrando de manera adecuada los recursos tecnológicos.

PANACEA:

El proceso de gestión de TI en una de sus actividades, ejecutó la revisión y soporte permanente del software administrador, requerido por los diferentes procesos en la institución.

Así mismo se realizó plan de mantenimiento de la base de datos en la cual se realizó:

- Reconstrucción de índices de tablas
- Eliminación de temporales
- Actualización de estadísticas de tablas en la Base de Datos.

IMPLEMENTACIÓN CONECTATON INTEROPERABILIDAD:

Para este periodo se realizó gestión de implementación en ambiente de pruebas para el proyecto de conectaton de interoperabilidad a nivel nacional, como marco de referencia para el sector sanitario del país y Latinoamérica, para el intercambio de información clínica de forma oportuna y segura en las redes de prestación de servicios de salud en Colombia.

Ejecución Del Proceso

Por la magnitud del proyecto se realizó en varias etapas de implementación y desarrollo para poner a punto la entidad para la conectividad.

Se describe a continuación los pasos realizados:

- Se definieron servidores de pruebas de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Alcaldía de Bucaramanga.
- Se definió e implemento la forma de realizar la conexión para este proyecto que consistía en crear una VPN entre ISABU y la Alcaldía de Bucaramanga (la Alcaldía realiza la conexión directa con el Misterio de Salud y Protección Social y las demás entidades de Santander se conectan a este)
- Se estableció en los servidores de pruebas una versión especial del software panacea creada por el proveedor CNT, especialmente para el evento. Se validaron y se realizaron pruebas de conexión, el software entregado por CNT con ejecución de pruebas (todas efectivas) para la conectaton.

INFRAESTRUCTURA DE LAS TIC MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL:

Para este segundo trimestre se ejecuta el primer mantenimiento preventivo en su totalidad, según cronograma establecido para la vigencia 2022 como una de las actividades en ejecución al Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), con el fin de garantizar el buen funcionamiento, optimizar recursos y reduciendo la posibilidad de falla en los equipos tecnológicos, actualmente desde el área de Tics, se ejecutan actividades correspondientes al mantenimiento preventivo número 2 en los 22 centros de salud y las 2 unidades Hospitalarias.

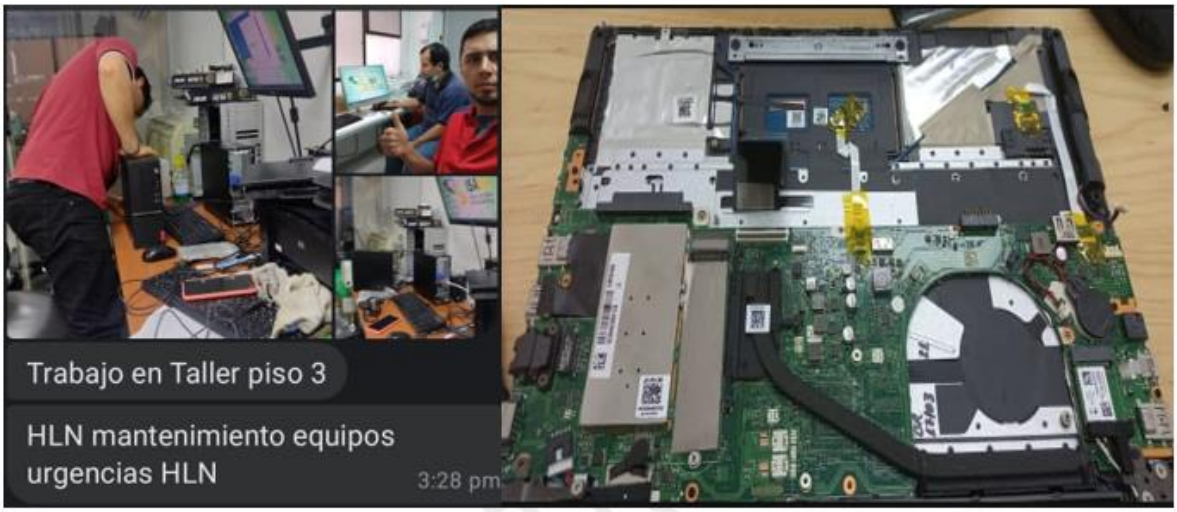

Figure 1- Mantenimiento Preventivo ESE ISABU # 2- 2022

REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO:

Cumpliendo con uno de los objetivos del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 de la ESE ISABU, como lo es fortalecer la infraestructura física y tecnológica y cumpliendo con el Plan de reposición de equipos tecnológicos como una de las estrategias el PETI 2020 – 2023, para el segundo trimestre de la vigencia del 2022, se adquirieron 19 equipos de cómputo con sus respectivas licencias de Windows pro10 y así poder contar con herramientas tecnológicas adecuadas para que nuestros usuarios internos puedan prestar un mejor servicio

Para ello, desde el proceso de gestión de TI realizó la revisión de equipos adquiridos, así como las siguientes actividades para el alistamiento e instalación de equipos a los usuarios finales.
Se realizó traslado de los equipos al taller para su respectivo alistamiento. validación de licencias de Windows, se realizó la instalación de las licencias de Office, se instaló Panacea y los demás Software corporativos y requeridos según el área, se trasladan datos de usuarios de los equipos antiguos, se valida la red y su conectividad con otros equipos de trabajo como impresoras, escáner.

MEJORAMIENTO Y CRECIMIENTO DEL CALL CENTER DE LA ESE ISABU.

Como Plan de mejora y crecimiento del Call center, la ESE ISABU en el segundo trimestre de la actual vigencia adquirió 2 centrales telefonicas IP, con capacidad para 1000 usuarios ya que se contaba con un Call center basico para la asignación de citas, debido a la demanda actual del servicio, se ejecutó la compra y se inicio con la migración de la infraestructura que soporte las necesidades actuales y a futuro en el servicio dando solucion como.

- La generación de reportes para medir el servicio en el Call, permitir cola de amadas,atencion de las mismas y tiempos de espera. Con la Planta Voz IP desde la gestión de las TI, se busca implementar una solución de comunicación unificada para la Institución. Actualmente nos encontramos en la face de instalación y puesta en marcha.

Figure 2- Implementación Mejora Call Center

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para la ejecución y seguimiento al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información la ESE ISABU en gestión de las TI, realiza actividades de análisis de los posibles riesgos de seguridad existentes en la institución con el fin de diseñar un plan de acción y priorizar actividades según su grado de riesgo, Actualmente nos encontramos en la ejecución actividades de monitoreo y aseguramiento de la información en la entidad y la actualización de las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales entre ellas están:

- Análisis de vulnerabilidades con el fin crear acciones para mitigación de Riesgos.
- Monitoreo del sistema tecnológico 1581.
- Diseño de estrategias que permitan socializar y concientizar el uso adecuado de los datos personales, con base a las normativas vigentes, las buenas prácticas y la Política tanto de Seguridad de la información como de Protección de datos vigente de la Entidad.

15. PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas reglamentarias para las oficinas de control interno, las actividades realizadas por la oficina de Gestión y Control Interno de la E.S.E. ISABU en el segundo trimestre de la vigencia 2022, fueron:

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Se presentaron los siguientes informes, con la periodicidad y en las fechas establecidas, tal como lo señalan las normas respectivas:

- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC- mapa de riesgos de corrupción correspondiente al primer cuatrimestre vigencia 2022 publicado en la página web institucional.
- Informe austeridad del gasto correspondiente al primer trimestre vigencia 2022.
- Se reportó el seguimiento a la racionalización de trámites SUIT primer cuatrimestre vigencia 2022.
- Se presentó reportes del plan de acción, correspondiente a la oficina de control interno I trimestre vigencia 2022.
- Se presentó a la Gerencia ISABU el informe de actividades de la oficina de Control Interno para el Concejo Municipal de Bucaramanga correspondiente al primer trimestre vigencia 2022.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

La oficina de control interno proyectó el Plan anual de auditoría basado en riesgos para la vigencia 2022, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública; cabe resaltar que además de las auditorias programadas, dicho plan incluyó actividades que hacen parte de los roles de las oficinas de control interno como son: Informes de Ley, seguimientos, atención a visitas de los órganos de control, asistencia a comités y

capacitaciones. El plan anual de auditorías fue presentado y aprobado por el comité de coordinación de control interno según acta de fecha 20 de enero de 2022 y Resolución 0018 del 21 de enero 2022.

De igual manera, por comité de Coordinación de Control Interno, se aprobó modificación al plan anual de auditorías, según acta de comité extraordinario celebrado el 09 de marzo de 2022 y Resolución 0124 de 11 de marzo de 2022.

Conforme al plan anual de auditorías en el segundo trimestre de la vigencia 2022, se han desarrollado las siguientes actividades:

Auditorías Regulares Realizadas:

- Auditoria a Gestión Documental
- Auditoria al proceso de Talento Humano

Auditoria Aperturada y en desarrollo:

- Auditoria al Proceso Gestión de Cartera

Seguimientos realizados:

- Informe de seguimiento al mapa de riesgos de gestión Institucional correspondiente al primer trimestre vigencia 2022.
- Seguimiento a la publicación de contratos en el SECOP I Y SIA OBSERVA correspondientes a los meses de marzo y abril de la vigencia 2022.
- Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia con la Publicación del ITA en la Procuraduría General de la Nación.
- Seguimiento a la implementación del código de integridad de la E.S.E ISABU.
- Seguimiento mejoras informe de Control Interno Contable
- Seguimiento plan de acción MECI 2021-2022.

ACOMPAÑAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN

En materia de acompañamiento y asesoría a la gestión administrativa de la entidad, se asistió y participó en los diferentes comités institucionales, en los cuales la jefe de control interno aportó sus conceptos frente a diversos temas de manera independiente con el fin de contribuir en la consecución de los objetivos institucionales. El acompañamiento se realizó a través de los siguientes comités:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD
- Comité de Conciliación
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité Primario de Gerencia

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Gestión y Control Interno, realizó seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías externas e internas.

PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS

- **Plan de Mejoramiento con la Contraloría Municipal de Bucaramanga (Auditoría Financiera y de Gestión No. 005-2022 de la Vigencia 2021)**

En lo que corresponde a esta auditoría quedaron en firme tres (3) hallazgos, con un total ocho (8) actividades a realizar, siendo aceptado el plan de mejoramiento por la Contraloría Municipal de Bucaramanga el día 18 de mayo 2022.

A la fecha del presente informe la oficina de control interno se encuentra realizando el respectivo seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto, teniendo en cuenta las fechas estipuladas para tal fin.

Plan de Mejoramiento Mesa de Trabajo Contaduría General de la Nación

Respecto a los planes de mejoramiento estructurados en las mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación, la entidad ha realizado las gestiones necesarias para el efectivo cobro de la cartera. Dichos planes de mejoramiento se encuentran en ejecución y se continúan con las respectivas acciones para el cumplimiento de las actividades propuestas.

PLANES DE MEJORAMIENTOS INTERNOS:

Como resultado al seguimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la oficina de control interno, tenemos:

- Plan de mejoramiento Recursos Físicos: De siete (7) actividades programadas, solo una (1) actividad se encuentra con un cumplimiento del 30%, la cual corresponde a la baja de vehículos que por circunstancias ajenas a la E.S.E ISABU, no se ha podido culminar; sin embargo en esta vigencia nos hemos concentrado en la realización de mesas de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de lograr la baja de los vehículos propiedad de la Alcaldía.

- Plan de mejoramiento Tesorería: Se continúa con las respectivas acciones para el cumplimiento de las actividades propuestas.

- Planes de mejoramiento suscritos vigencia 2022:
  Plan de mejoramiento Gestión Documental.
  Plan de mejoramiento Gestión TICS.
  Plan de mejoramiento Gestión del Talento Humano

La oficina de control interno se encuentra realizando seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de conformidad con las fechas propuestas para ello.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

Continuando con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la E.S.E ISABU, se sigue el desarrollo del plan de acción MIPG Vigencia 2021-2022., permitiendo de esta manera el fortalecimiento del modelo en la entidad.

Igualmente, la oficina de control interno realizó participación activa en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, realizando los aportes necesarios para el cumplimiento de las políticas institucionales.

El Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, realizó socialización de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional de la vigencia 2021, el día 13 de mayo de 2022, en la cual la E.S.E ISABU obtuvo los siguientes resultados:

Resultado Desempeño Institucional MIPG 2021 83.9

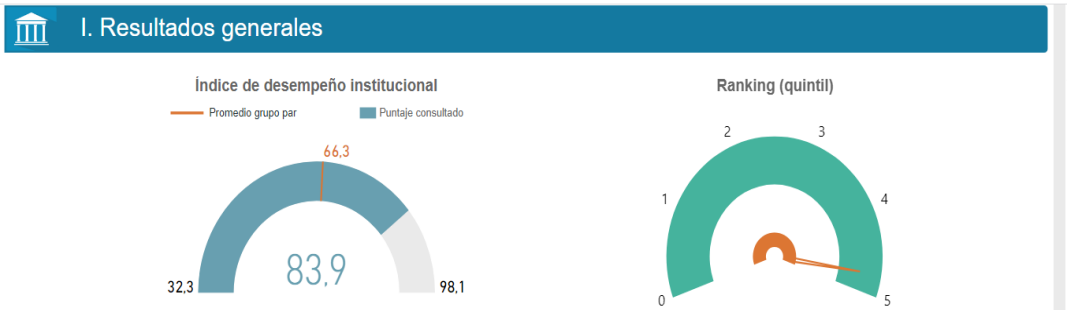

Fuente: DAFP

Resultado Desempeño Institucional MECI 2021

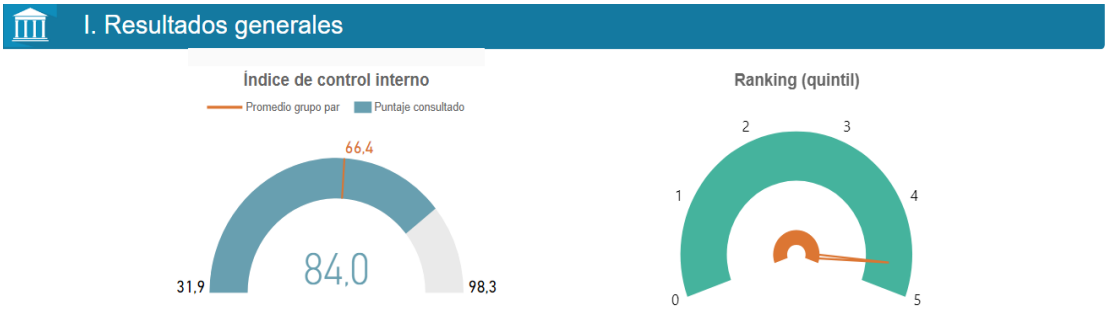

Fuente: DAFP

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El mapa de riesgos es una herramienta conceptual, metodológica y operacional que permite valorar y administrar los riesgos de la entidad, siguiendo los lineamientos normativos, la oficina de control interno realizó los respectivos seguimientos a los riesgos priorizados para la vigencia 2022.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento a la normatividad en materia de administración del riesgo, se realizó seguimientos al PAAC y Mapas de Riesgos Anticorrupción, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, generando el respectivo informe de seguimiento publicado en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó evaluación a los controles del mapa de riesgos de gestión institucional, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el proceso se llevó a cabo teniendo en cuenta el consolidado de evidencias a los controles, formulados por los líderes de procesos.

En el desarrollo del seguimiento, los controles fueron evaluados con cada uno de los responsables, permitiendo de esta manera entender el propósito de los controles para la mitigación del riesgo. Este informe fue publicado en la página web institucional de la E.S.E ISABU.

De la evaluación realizada se pudo concluir que los controles determinados para cada riesgo se cumplen, evitando que se materialice el riesgo.

OTRAS ACTIVIDADES

La oficina de gestión y control interno, en desarrollo de sus funciones continuó con las siguientes actividades:

- En el rol de relación con los entes externos de control, atendió los requerimientos realizados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el desarrollo de la auditoría financiera y de gestión No. 005 - 2022 a la E.S.E ISABU - vigencia 2021.
- Se participó de la Convocatoria a capacitación en Gestión de riesgos convocada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, igualmente en las capacitaciones tendientes a la transición al SECOP II de la entidad.
- Realización de grupos primarios de la oficina de Control Interno, permitiendo de esta manera el seguimiento, desarrollo y el fortalecimiento de las actividades programadas.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La E.S.E ISABU, continua con la implementación el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, articulado con el MECI como herramientas de control y de gestión, permitiendo el logro de los objetivos institucionales, cabe resaltar que el Sistema de Control Interno cuenta con el respaldo de la alta Dirección y el compromiso de los responsables de cada uno de los procesos.

ACTIVIDADES PROYECTADAS A REALIZAR

- Continuar con el cumplimiento de los roles establecidos para las oficinas de control interno.
- Dar cumplimiento al plan anual de auditorías basado en riesgos vigencia 2022.
- Continuar con el fortalecimiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – MECI.

16. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA

Se sigue cumpliendo con el procedimiento de recepción y envió de comunicaciones oficiales. La correspondencia se radica a través del Software GED - Gestión Electrónica Documental, ingresando en los siguientes enlaces:

Dentro de Institución: http://192.168.10.116/GED
Fuera de la Institución: http://181.48.57.98:81/GED

Se sigue cumpliendo con el procedimiento de ventanilla única de correspondencia virtual por contingencia COVID-19 (elaborado el 18 de marzo de 2020). El ciudadano envía su correspondencia al correo electrónico: correspondenciavirtual.isabu@gmail.com para que sea radicada y posteriormente enviada por este mismo medio.

CORRESPONDENCIA RADICADA DEL II TRIMESTRE

MES	RADICADOS
Abril	378
Mayo	442
Junio	494
Total de radicados	**1.314**

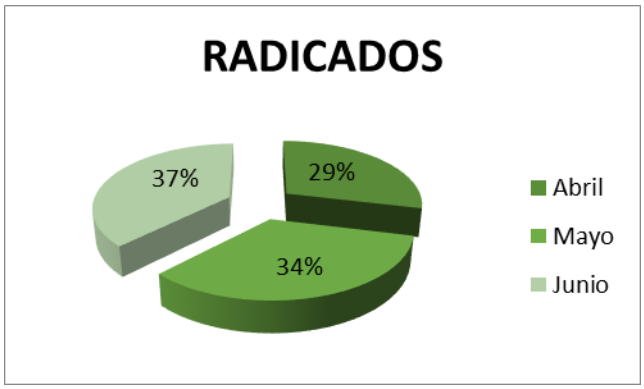

ACCESO A INFORMACION HISTORIAS CLINICAS II TRIMESTRE

Se realizó la búsqueda y entrega de las historias clínicas físicas y electrónicas de acuerdo al Procedimiento de Acceso a la Información y entrega de Documentación.

- Historias Clínicas Físicas

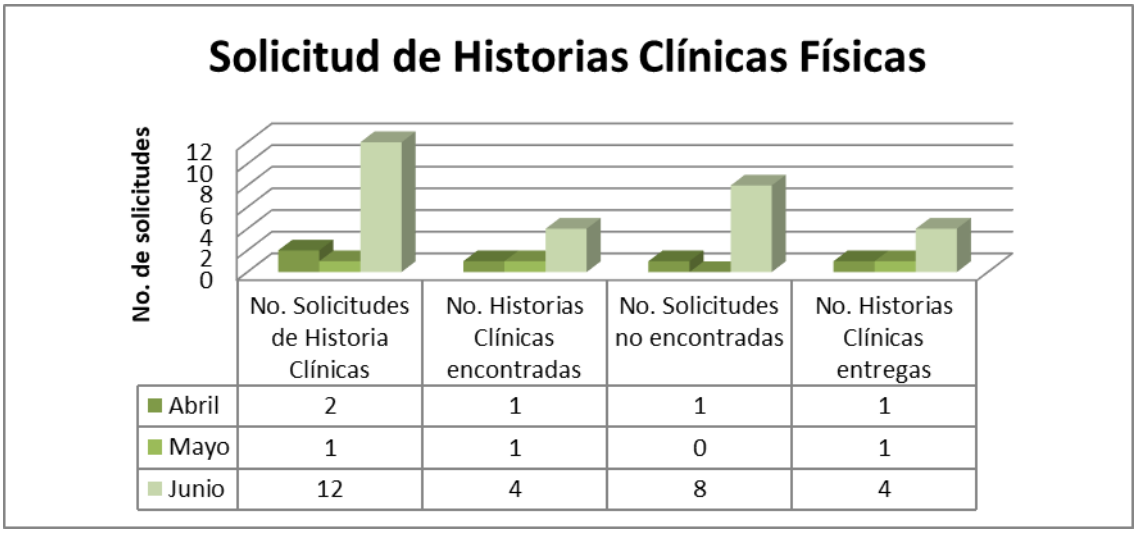

	No. Solicitudes de Historia Clínicas	No. Historias Clínicas encontradas	No. Solicitudes no encontradas	No. Historias Clínicas entregas
Abril	2	1	1	1
Mayo	1	1	0	1
Junio	12	4	8	4

- Historias Clínicas Electrónicas

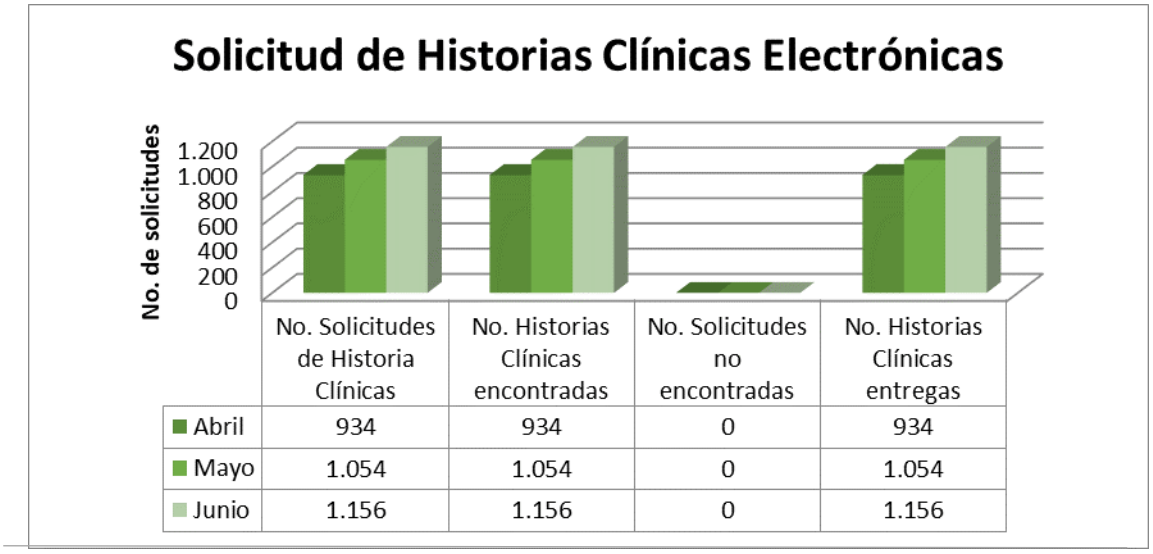

	No. Solicitudes de Historia Clínicas	No. Historias Clínicas encontradas	No. Solicitudes no encontradas	No. Historias Clínicas entregas
Abril	934	934	0	934
Mayo	1.054	1.054	0	1.054
Junio	1.156	1.156	0	1.156

ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DOCUMENTALES

En el archivo central se está desarrollando el proceso de elaboración del inventario documental de la serie cuentas mensuales (1993- 2001) dentro del marco de implementación del procedimiento de eliminación documental, ya que esta serie cumplió con los tiempos de retención estipulados de acuerdo a la verificación realizada.

De igual forma, en el archivo ubicado en el Centro de Salud Morrorico se están elaborando los inventarios documentales con la finalidad de identificar que documentación se conserva allí y cual ya cumplió los tiempos de retención estipulados y puede ser objeto de eliminación.

En el archivo central de historias clínicas (Bodega 9, Ruta 169 Vía Chimitá) se continua con la elaboración del inventario documental de la serie historias clínicas con el objetivo de facilitar el

proceso de búsqueda y entrega de historias clínicas físicas de acuerdo al procedimiento de acceso a la información y entrega de documentación. Así mismo, para identificar aquella documentación que ya cumplió los tiempos de retención estipulados y puede ser objeto de eliminación.

Finalmente, se elaboró el inventario de documentos relacionados con Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Conflicto Armado Interno. Como resultado se identificaron 14.047 historias clínicas digitales correspondientes a esta clasificación.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Se recibieron dos transferencias documentales del área de Sistema de Información y Atención al Usuario- SIAU y Trabajo Social de documentación correspondiente al periodo comprendido entre 2014 y 2020.

De manera general, la documentación transferida comprender las siguientes series, subseries o asuntos: buzón de sugerencias, evaluación satisfacción del usuario, comunicaciones informativas, peticiones quejas y reclamos, actas de alianzas de usuarios y comunicaciones respuestas PQR.

ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO

Se llevó a cabo la actualización del diagnóstico integral de archivo (mayo 2022) como prerrequisito para la elaboración del Plan de Conservación Documental, el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo y el Plan de Contingencia de reacción inmediata frente a desastres naturales y/o siniestros en archivo, y con el objetivo de verificar el estado actual en que se encuentran los archivos de la entidad (archivo de gestión, archivo central y archivo histórico).

En este diagnóstico se abarcaron aquellos elementos relacionados con el desarrollo de la gestión documental en términos físicos y de procesos por lo que sus objetivos específicos fueron:

- Realizar una evaluación de los archivos de gestión, el archivo central y el archivo histórico de la institución en términos físicos y de procesos aplicados a la administración, organización y conservación de los documentos producidos y recibidos.

- Determinar las condiciones reales de los archivos (físicos y digitales) y el nivel de madurez en el que se encuentra el proceso de gestión documental de la institución.

- Identificar las fortalezas y debilidades de la entidad en lo que refiere a la correcta aplicación del proceso de gestión documental, a la infraestructura destinada a la disposición de la documentación y a su estado de conservación.

- Analizar los hallazgos y formular acciones correctivas y preventivas dentro de una ruta de acción a corto, mediano y largo plazo que servirá de punto de partida para la consolidación del Sistema Integral de Conservación en sus dos componentes: el Plan de Conservación y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

ELABORACIÓN DEL PLANES Y PROGRAMAS

- **Programa de Reprografía**

Se elaboró el Programa de Reprografía con el objetivo de establecer los lineamientos para la digitalización de los documentos de la entidad garantizando, así, su conservación. Este programa fue aprobado mediante reunión de grupo primario de la oficina de gestión documental (abril de 2022) y codificado mediante el código ARC-PR-002 por la oficina de calidad.

- **Plan de Conservación Documental**

Se elaboró el Plan de Conservación Documental en el cual se definieron los parámetros y procedimientos para garantizar la preservación de los documentos en soporte físico y análogo recibidos y producidos por la entidad.

Para el desarrollo de este plan se partió de la metodología propuesta en el artículo 6 del Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación referente a la conservación documental, por lo que sus objetivos específicos fueron:

- Sensibilizar e instruir a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre la importancia de los documentos de archivo como fuente de información, la responsabilidad colectiva de su conservación a lo largo de su ciclo vital y las prácticas adecuadas para su producción y manipulación.
- Garantizar que las instalaciones físicas de los archivos y los sistemas de almacenamiento tengan condiciones adecuadas reduciendo, así, posibles riesgos que afecten la conservación de los documentos.
- Aplicar procedimientos que permitan el control sobre agentes biológicos, contaminantes atmosféricos, plagas de insectos que incidan en el deterioro de los documentos.
- Aplicar mecanismo de control y monitoreo para garantizar que las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, iluminación, ventilación) posibiliten una adecuada conservación de los documentos dependiendo de los diferentes tipos de soporte.
- Estandarizar los parámetros de las unidades de almacenamiento y conservación documental (tamaño, diseño, material, resistencia) de acuerdo a las características físicas de los documentos de archivo que produce y recibe la entidad.
- Determinar las acciones para prevenir y reducir los factores de riesgos que inciden sobre los documentos de archivo de la entidad, y aquellas que permitan una respuesta adecuada en caso de emergencias o siniestros inesperados garantizando la seguridad y protección de la documentación.

El Plan de Conservación Documental fue aprobado y se encuentra en proceso de codificación por la oficina de calidad.

CAPACITACIÓN

Se llevó a cabo una capacitación en organización de archivos (junio 2022) dirigida a los funcionarios que manejan la documentación, en la cual se trataron los siguientes temas:

- Estado actual del archivo de gestión, archivo central y archivo histórico (partiendo de los resultado del diagnóstico integral de archivo)

- Proceso de organización documental (identificación, ordenación, depuración, foliación)
- Socialización Formato Único de Inventario Documental- FUID

17. PROCESO DE TALENTO HUMANO

En el segundo trimestre de la vigencia 2022 se dio cumplimiento a las programaciones establecidas en cada uno de los planes de gestión de talento humano.

- Plan Estratégico de Talento humano :

  - Se llevó a cabo la autorización de vacaciones a 130 funcionarios, esto de acuerdo a una programación que permite no generar afectaciones en la prestación de los servicios.
  - Se coordinó y autorizó el disfrute del compensatorio correspondiente a las jornadas de votación.
  - Se coordinó y autorizó el disfrute de compensatorio otorgado como motivación al cumplimiento de esquema de vacunación.
  - Se aplicó el incremento sugerido por el orden nacional al salario de los funcionarios de la ESE ISABU.

- Plan anual de vacantes:

  - Se hace seguimiento a las vacantes que se presentaron en el transcurso del periodo de enero a junio de 2022 el cual nos indica que las desvinculaciones se produjeron por otorgamiento de pensiones por vejez.

- Plan de previsión:

  - Para el periodo del primer semestre de 2022 se produjo la vinculación en cinco cargos del área administrativa, cargos que permiten la correcta planeación y administración de tareas de la institución. Por otra parte cargos de tipo asistencial que se han generado por necesidades institucionales se han provisto mediante contratos de prestación de servicios.

- Plan institucional de capacitaciones:

- Con corte al mes de junio se tenían programadas 98 intervenciones de capacitación en diferentes temas, de ello se ha podido realizar 92, las capacitaciones pendientes fueron reprogramadas y se realizaran en el segundo semestre de la vigencia 2022.
- Temas abordados:
- "Covid -19 actualización clínica inclusiones canastas covid
- Lineamientos para el uso de pruebas
- Diagnósticas para sars-cov-2 (covid-19)
- Instrucciones para el registro, codificación y reporte de enfermedad respiratoria aguda causada por el nuevo coronavirus covid-19, en los registros médicos de morbimortalidad del sistema de salud"
- "Detección temprana cáncer infantil en el marco de la estrategia aiepi- detección temprana

- Socialización de síntomas de alarma de cáncer infantil en población mayor de 6 hasta 18 años
- MIPRES
- Ruta materno perinatal
- Atención cuidado preconcepcional
- Atención del cuidado prenatal
- Atención del parto & puerperio
- Reporte a la cuenta de alto costo"
- Seguimiento abordaje de control prenatal y sífilis gestacional, VIH
- Detección de anomalías congénitas en el recién nacido- reporte sivigila
- Resolución 2463/2014.instructivo para reporte a la cuenta de alto costo
- Donación de órganos
- Plan de gestión
- Curso de mipg de la función pública
- Competencias de actualización en los procesos orales y en los nuevos cambios normativos
- Lenguaje claro
- Canales de atención
- Ley de transparencia y acceso a la información pública, página web sección transparencia
- Capacitaciones o cursos de gestión de las tics y seguridad de la información realizadas por el gobierno nacional, ministerio de tecnologías de la información
- Derecho a la participación ciudadana y los mecanismos de participación
- Habilidades y competencias en herramientas ofimáticas
- Estrategia rendición de cuentas
- Egresos hospitalarios
- Agendamiento de rx
- Devoluciones y glosas
- Facturación en línea
- Retroalimentación proceso de facturación
- Rutas de atención en salud mental a victimas de la violencia.
- Normas de bioseguridad y prevención riesgo biológico
- Higiene postural y pausas activas
- Jornadas salud visual
- Jornadas riesgo cardiovascular
- Prevención y control de exposición radiológica
- Curso brigada de emergencias
- Socialización plan hospitalario de emergencias
- Taller liderazgo
- Seguridad vial
- Formación copasst
- Formación comité convivencia laboral
- Manual de contratación
- Elaboración necesidades o requerimientos
- Procedimiento contratación
- Programa de seguridad del paciente
- Medicamentos seguros
- Prevención de caídas
- Carro de paro
- Cuidados en ventilación mecánica y higiene bucal

- Lavados de manos
- Limpieza y desinfección de áreas y superficies
- Protocolo obtención y manejo del consentimiento informado
- Principios básicos de física y radiación
- Principios de protección radiológica
- Programa humanización
- Derechos y deberes de los usuarios
- La humanización como eje
- Isabu en la atención en salud
- Intervención psicosocial - diligenciamiento formato solicitud
  Manejo del duelo
- Prácticas con enfoque al colaborador-banco del afecto
- Promocionar una cultura de humanización en los nuevos servidores públicos y colaboradores del hospital.

- Plan De Bienestar:

- Se realiza cumplimiento de ejecución en las actividades de bienestar laboral programadas se tenían 55 intervenciones de las cuales se ejecutaron 52, arrojando un cumplimiento de 95%. Las actividades no realizadas se ejecutaran en el segundo semestre de 2022 de acuerdo a la disponibilidad del personal
- Actividades realizadas:
- Tamizaje Salud Visual
- Tamizaje Cardiovascular
- Jornada de Prevención de Riesgo Cardiovascular
- Inspección de puestos de trabajo
- Yoga restaurativo
- Fortalecimiento muscular para el trabajo
- Cumpleaños de los funcionarios
- Conmemoración de Las profesiones
- Día del Hombre
- Día de La Mujer
- Día del Contador
- Día de la madre
- Día del padre
- Reconocimiento de fechas especiales en página web y redes sociales
- Pausas activas
- Programa de desvinculación laboral asistida
- Día del servidor público.
- Intervenciones por comités del área de talento humano.
- Control y tamizaje en relación a COVID-19.

- Plan de Seguridad Y Salud en el trabajo:

- Actividades desarrolladas en el periodo del segundo trimestre 2022:
- Coordinación desarrollo Comité Hospitalario de Emergencias extra ordinario de junio de 2022 con motivo de activación de planes hospitalarios de emergencia en cubrimiento de proceso de elecciones presidenciales segunda vuelta

- Elaboración y difusión de la resolución 280 de 2022 por medio de la cual se genera activación condición de activación de plan hospitalario de emergencias en preparación por posibles contingencias por las jornadas electoral de segunda vuelta de Elecciones Presidenciales. Se emiten la resoluciones, las cuales reposan en físico en archivo de la Gerencia y fue difundido por medios electrónicos a todos los servicios dejando el respectivo soporte.
- Estructuración de cronograma de seguimiento a casos con Psicólogo asesor de ARL Positiva. Se envían correos electrónicos a los casos en seguimiento.
- Coordinación proceso de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas. Se dejan conceptos médicos ocupacionales conforme a programación en archivo magnético de la oficina de SST y se imprimen para archivo en historia laboral de Talento Humano. Se dejan programados todos los exámenes de Zona Sur.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros con participación de los trabajadores del Centro de Cristal, Libertad y Toledo Plata.
- Inspecciones de puesto de trabajo en el personal de casos, en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la médica laboral.
- Inspecciones de verificación y adherencia a protocolos de bioseguridad COVID-19.
- Coordinación del proceso de entrega de elementos de protección personal por servicios.
- Seguimiento a la efectividad de los comités de apoyo (COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias
- Vigilancia permanente a las condiciones de salud de los colaboradores ESE ISABU, para captación temprana de sospechosos COVID 19
- Jornadas de promoción y prevención en el marco del programa de entorno saludable.

18. PROCESO ASISTENCIAL

La subdirección Científica de la ESE ISABU, presenta a continuación lo concerniente a la prestación de Servicios de salud durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 y el comportamiento comparativo de las mismas durante el periodo de Pandemia.

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, cuenta con 24 sedes habilitadas distribuidas de la siguiente manera: dos (02) unidades con servicios hospitalarios y de urgencias que son el Hospital Local del Norte y la Unidad Materno Infantil Santa Teresita, donde se garantiza la prestación de servicios hospitalarios y de urgencias, con sus respectivos servicios de apoyo y complementarios, además de consulta especializada; y veintidós (22) centros de salud en donde se garantiza servicios de consulta externa de medicina general, consulta prioritaria, enfermería, odontología, consulta especializada, medicina domiciliaria y tele consulta con servicios complementarios de apoyo terapéutico y toma de pruebas de laboratorio clínico y toma de pruebas para diagnóstico de SARS Cov-2 COVID -19.

De conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 del artículo 1 del Decreto 538 de 2021, se realizó la reconversión temporal de camas en la vigencia 2020, a unidad de cuidados intermedios y en enero de 2021 se realizó la reconversión a siete (07) camas en la unidad de cuidado intensivo de adultos y (tres) 03 pediátricas. En los meses de abril y de junio de 2021, se realizaron ajustes necesarios en la disponibilidad de camas para finalizar el año se cuenta con habilitación transitoria de 17 camas de cuidado intensivo y 23 camas de cuidado intermedio.

Actualmente se cuenta con la siguiente capacidad instalada:

UNIDAD OPERATIVA	N° Consultorios Medicina General	N° Consultorios Prioritaria	N° Especialistas	N° Enfermería	N° Odontología	N° U Odontológicas	N° Rx Odontología	N° Psicología	N° Fisioterapia	N° T Ocupacional	N° Fonoaudiología	N° Vacunación	N° Citologías	N° Procedimientos	N° Sala ERA
BUCARAMANGA	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
CAFÉ MADRID	6	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	1	1	1	0
CAMPO HERMOSO	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
COLORADOS	4	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
COMUNEROS	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
CONCORDIA	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
CRISTAL ALTO	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
GAITÁN	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
GIRARDOT	4	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1
IPC	5	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0
KENNEDY	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
LA JOYA	4	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
LIBERTAD	3	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0
MORRORICO	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
MUTIS	12	1	0	1	1	2	1	0	0	0	0	1	1	2	1
PABLO VI	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
REGADEROS	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
ROSARIO	8	1	0	2	2	2	1	0	0	1	0	1	1	1	1
SAN RAFAEL	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
SANTANDER	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
TOLEDO PLATA	5	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1
VILLA ROSA	5	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
UH UIMIST	3	1	3	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1
UH HLN	4	1	7	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
TOTAL	90	6	10	26	23	25	4	2	3	3	2	24	24	17	6

Fuente: Información General ESE ISABU

UNIDAD OPERATIVA	N° Áreas de toma Laboratorios.	N° a Procesamiento de laboratorios.	N° Rx Fijo	N° Rx Portátil	N° Consultorio de Urgencias	N° Camillas de Observación	N° Sala de Partos	N° Camillas Preparto	N° Camillas Posparto	N° Quirófanos	N° Camillas	N° Camas	N° Esterilización	N° Farmacia	N° Trasporte AB	N° Trasporte AM
BUCARAMANGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
CAFÉ MADRID	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
CAMPO HERMOSO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
COLORADOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
COMUNEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

CONCORDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRISTAL ALTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
GAITÁN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
GIRARDOT	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
IPC	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
KENNEDY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA JOYA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
LIBERTAD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
MORRORICO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
MUTIS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
PABLO VI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
REGADEROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROSARIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
SAN RAFAEL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANTANDER	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
TOLEDO PLATA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
VILLA ROSA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
UH UIMIST	1	1	1	0	3	4	2	4	4	0	0	26	1	1	0	0
UH HLN	1	1	1	1	7	28	2	6	5	3	6	98	1	1	1	2
TOTAL	22	2	2	1	10	28	4	10	9	3	6	124	20	6	1	2

Fuente: Información General ESE ISABU.

1. RED DE ATENCIÓN ESE ISABU POR COMUNAS

Los usuarios de la ESE ISABU pueden acceder a la prestación de servicios de salud más cercana a su lugar de residencia o ubicación geográfica. A continuación, se presenta el listado de comunas, con los barrios que pertenecen a ella y el Centro de Salud ubicado en el área para facilitar su acceso.

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
1	**Comuna 1 Norte** El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III), Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II), Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).	Centro de Salud Café Madrid
		Centro de Salud Colorados
		Centro de Salud Kennedy
		Centro de Salud Villa Rosa
2	**Comuna 2 Nororiental** Los Ángeles, Villa Helena I y II, José María Córdoba, Esperanza I, II y III, Lizcano I y II, Regadero Norte, San Cristóbal, La Juventud, Transición I, II, III, IV y V, La Independencia, Villa Mercedes, Bosque Norte	Centro de Salud IPC
		Centro de Salud Regaderos
3	**Comuna 3 San Francisco** Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón	Centro de Salud Comuneros
		Centro de Salud San Rafael

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
4	**Comuna 4 Occidental** Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria	Centro de Salud Santander
5	**Comuna 5 García Rovira** Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campohermoso, La Estrella, Primero de Mayo	Centro de Salud Campo Hermoso Centro de Salud La Joya
6	**Comuna 6 La Concordia** La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto, Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria	Centro de Salud Concordia
7	**Comuna 7 La Ciudadela** Ciudadela Real de Minas	Centro de Salud Mutis
8	**Comuna 8 Sur Occidente** San Gerardo, Antiguo Colombia, Los Canelos, Bucaramanga, Cordoncillo I y II, Pablo VI, 20 de Julio, África, Juan XXIII, Los Laureles	Centro de Salud Bucaramanga Centro de Salud Pablo VI
9	**Comuna 9 La Pedregosa** Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas	Centro de Salud Libertad
10	**Comuna 10 Provenza** Diamante II, San Luis, Provenza, El Cristal, Fontana, Granjas de Provenza	Centro de Salud Cristal Alto
11	**Comuna 11 Sur** Ciudad Venecia, Villa Alicia, El Rocío, Toledo Plata, Dangond, Manuela Beltrán I y II, Igzabelar, Santa María, Los Robles, Granjas de Julio Rincón, Jardines de Coaviconsa, El Candado, Malpaso, El Porvenir, Las Delicias	Centro de Salud Toledo Plata
12	**Comuna 12 Cabecera del llano** Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta	Centro de Salud Rosario
13	**Comuna 13 Oriental** Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez	Centro de Salud Rosario
14	**Comuna 14 Morrorico** Vegas de Morrorico, El Diviso, Morrorico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces	Centro de Salud Morrorico
15	**Comuna 15 Centro** Centro, García Rovira	Centro de Salud Gaitán Centro de Salud Girardot
16	**Comuna 16 Lagos del Cacique** Lagos del Cacique, El Tejar, San Expedito	Centro de Salud Libertad
17	**Comuna 17 Mutis** Mutis, Balconcitos, Monterredondo, Héroes, Estoraques I	Centro de Salud Mutis

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
	y II, Prados del Mutis	

Fuente: Información General ESE ISABU.

2. GENERALIDADES CENTROS DE SALUD

Los horarios de atención actualmente en estos centros de salud son:

centro de Salud	Horario de Atención	Toma Laboratorios 6-9 a.m.
Bucaramanga	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Miércoles
Campo hermoso	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes y jueves
Café Madrid	6 a.m. – 5:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
Colorados	7 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Martes y viernes
Comuneros	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes
Concordia	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Viernes
Cristal	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Jueves
Gaitán	6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Lunes y miércoles
Girardot	6:00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
IPC	6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Jueves
Kennedy	6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Lunes y jueves
Joya	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes
Libertad	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes y viernes
Morrorico	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes y miércoles
Mutis	6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
Pablo VI	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes y viernes
Regaderos	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Jueves
Rosario	6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
San Rafael	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Jueves
Santander	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Viernes
Toledo Plata	6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
Villa Rosa	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Martes

Fuente: Información ZONAS ESE ISABU.

Los servicios ofertados para Centros de Salud son:

- Consulta prioritaria de medicina general
- Consulta externa de medicina general
- Consulta por enfermería
- Vacunación
- Toma de muestras de laboratorio
- Procedimientos menores
- Odontología
- Fisioterapia en La Libertad y en IPC
- Ecografías obstétricas
- Dermatología en La Libertad, Mutis y La Joya
- Ginecología en La Libertad
- Medicina Interna en Rosario
- Pediatría en Mutis, Rosario, La Joya y Toledo Plata
- Farmacia en Mutis, Toledo Plata, Rosario, Girardot, Café Madrid

3. GENERALIDADES UNIDADES HOSPITALARIAS

UNIDAD HOSPITALARIA	DIRECCIÓN	SERVICIOS
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Carrera 9A Calle 12 N	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica
		Atención Inmediata
		Consulta Externa Especializada
		Internación
		Quirúrgicos
UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA	Carrera 21 No. 12 - 02	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica
		Atención Inmediata
		Consulta Externa Especializada
		Internación

Fuente: REPS

Los servicios ofertados en las unidades hospitalarias son:

- Consulta prioritaria de medicina general
- Vacunación
- Toma de muestras de laboratorio
- Procedimientos menores
- Fisioterapia
- Psicología
- Trabajo Social
- Ecografías obstétricas
- Ginecología
- Medicina Interna
- Pediatría
- Farmacia.

2. ATENCIONES EN SALUD - CONSULTA EXTERNA VIGENCIA 2022

1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR ENFERMERÍA VIGENCIA 2022

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Dosis de biológico aplicadas	57.033	39.069	96.102	106.624	47.203
Controles de enfermería (Ruta Materno perinatal - Rutas de mantenimiento de la salud)	3.613	3.484	7.097	5.145	4.058
Otros controles de enfermería de PYP (Planificación Familiar, RCV, Asesoría en VIH, Educación, etc.)	7.495	9.870	17.365	13.366	12.166
Citologías cervicovaginales tomadas	2.058	2.087	4.145	3.775	3.846
Actividades Realizadas por enfermería	70.199	54.510	124.709	128.910	67.273
Variación global	0%	-22%	-3%	92%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en el segundo trimestre indican un decrecimiento de la producción de manera global durante los tres meses del periodo evaluado; comparado con el primer trimestre.

En consultas de enfermería del primer ítem disminuyó al igual que las maternas en el programa, pero aumentó la Planificación Familiar en el segundo ítem, de igual manera una aumento leve en la toma de citologias.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Aumentar la captación de pacientes de riesgo cardiovascular con toma de laboratorios y tele consulta para lectura de exámenes se realizan jornadas para captación y adherencia al programa.
- Seguimiento a inasistentes y búsqueda de estrategias para captación a los programas como ferias de ISABU cuida tu salud.
- Auditoría interna por medico auditor en cada una de las rutas integrales de atención según resolución 3280, buscando retroalimentar y capacitando para unificar conceptos.
- Participación ferias de la salud por parte de la administración municipal y convocadas cada mes por la institución.
- Inclusión de reportador como mecanismo de seguimiento que permite revisar la coherencia entre el diagnóstico y la finalidad de la consulta.
- Revisión de formato de historia de infancia y Primera Infancia para seguir la resolución 3280.

A continuación, se puede observar la gráfica de la producción por enfermería que permite una mejor visualización de las actividades ejecutadas.

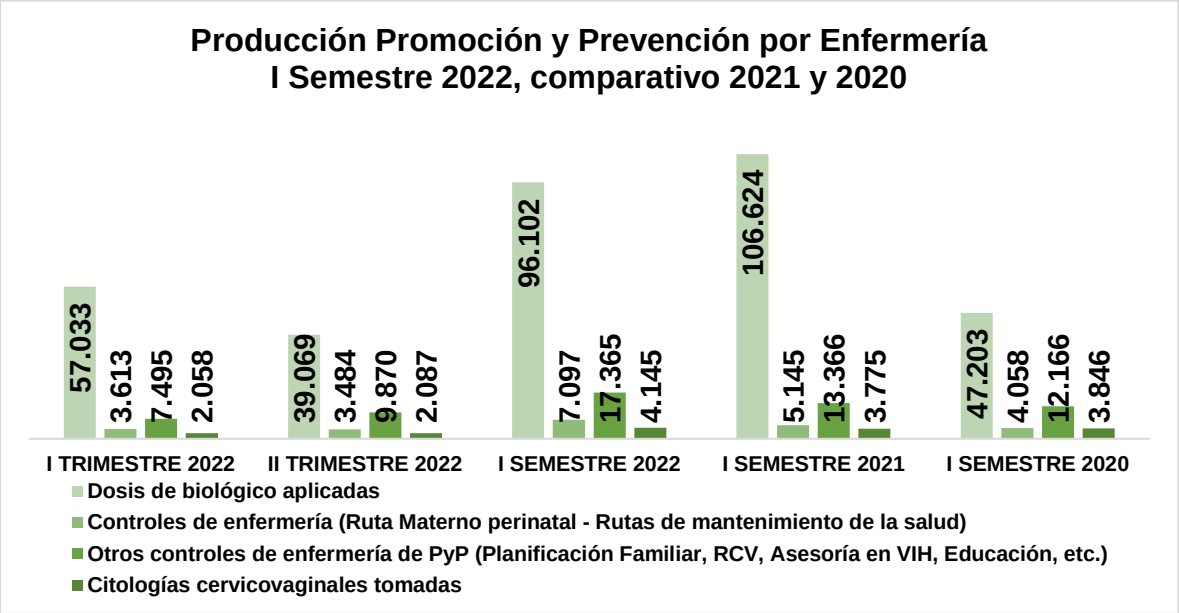

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

El comportamiento de la producción durante la vigencia 2022 de controles de enfermería sumados entre sí de manera global muestra un aumento significativo en el primer semestre, contrastados con los datos obtenidos en las vigencias 2021 y 2022, en orden semestral respectivo son: 24.462 para la vigencia 2022, 18.518 para la vigencia 2021 y 16.224 para la vigencia 2020. Es de tener en cuenta que se da aplicabilidad a lo contemplado en la Resolución 3280 de 2018, en cuanto a Rutas de Atención Integral en Salud; razón por la cual las actividades educativas son cuantificadas.

En la producción de Citologías el primer semestre de la vigencia 2022 superó a los dos semestres comparativos de las vigencias 2021 y 2020.

2. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2022

El comportamiento de la producción en vacunación aumentó exponencialmente durante la vigencia 2021 y 2022 debido a que se implementó la vacunación para COVID, sin dejar de lado la vacunación del esquema regular. A continuación, se muestra los biológicos aplicados discriminados por tipo de vacunas.

DISCRIMINACIÓN DE DOSIS DE VACUNACIÓN	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Dosis de biológico aplicadas en el Esquema Regular	22.366	24.284	46.650	49.148	46.477
Dosis de biológico aplicadas de esquema COVID	34.068	15.974	50.042	56.160	0
Dosis de biológico aplicadas por Urgencias	591	752	1.343	1.217	726
Dosis de biológico aplicadas por eventos de VSP	8	59	67	99	0
Sumatoria	57.033	41.069	98.102	106.624	47.203

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos indican que la vacunación COVID durante la vigencia 2022 superó en cantidad la vacunación del esquema regular.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Se realizarán actividades de vacunaton los días sábados para buscar completar la meta del municipio para biológicos trazadores.
- Búsqueda activa con los líderes de las juntas y alianzas de usuarios de niños y niñas (demanda inducida).
- Apoyo de la EPS en la búsqueda por base de datos de cohortes que apliquen para los biológicos.
- Jornada nacionales y municipales de vacunación.
- Vacunación hepatitis B, población clave con toma previa prueba rápida.
- Vacunación COVID segundo refuerzo a mayores de 50 años y 12-49 años con comorbilidades según decreto.

- Mejoramiento de la infraestructura con el fin de cumplir con la normatividad vigente 3100.

3. CONSULTA EXTERNA POR MEDICINA GENERAL VIGENCIA 2022

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Consultas de medicina general electivas realizadas	67.148	61.671	128.819	122.245	80.936
Variación global	0%	-8%	5%	51%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento sostenido de la producción de manera global en la vigencia 2022. Comparando la variación de la producción entre los trimestres del 2020 se observa una variación negativa del 8%. Evaluado se puede observar una variación global positiva del 5%, entre el primer semestre de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021. La variación es positiva del 51% al comparar el primer semestre de 2021 con el mismo periodo de 2020.

En la gráfica siguiente se evidencia el total de consultas de medicina general electivas realizadas, que incluye las consultas de morbilidad y los programas de promoción y prevención tales como: Valoración de primera vez y controles de todas las rutas de atención, así como las consultas de atención prioritaria y programas especiales como riesgo cardiovascular.

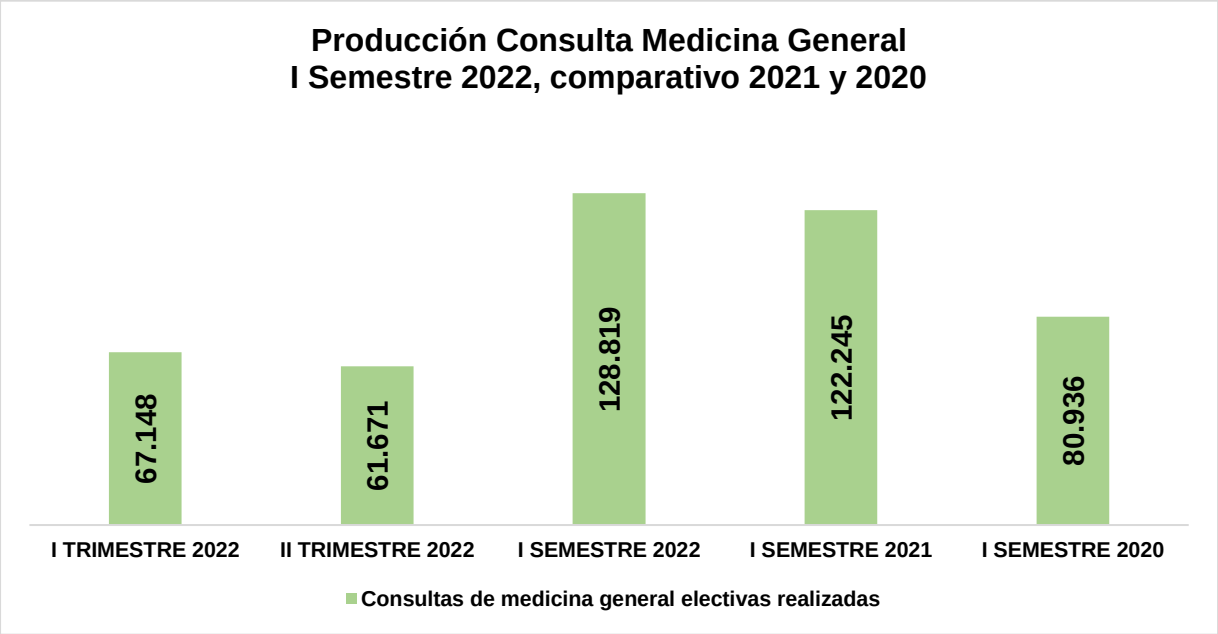

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra un aumento significativo durante el primer semestre de 2022 respecto al primer semestre de la vigencia inmediatamente anterior 2021; y superando las cifras respecto al primer semestre de la vigencia 2020.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Aumentar la captación de pacientes de riesgo cardiovascular con toma de laboratorios y tele consulta para lectura de exámenes se realizan jornadas para captación y adherencia al programa.
- Seguimiento a inasistentes y búsqueda de estrategias para captación a los programas como ferias de ISABU cuida tu salud.
- Auditoría interna por medico auditor en cada una de las rutas integrales de atención según resolución 3280, buscando retroalimentar y capacitando para unificar conceptos.
- Participación ferias de la salud por parte de la administración municipal y convocadas cada mes por la institución.
- Inclusión de reporteador como mecanismo de seguimiento que permite revisar la coherencia entre el diagnóstico y la finalidad de la consulta.
- Revisión de formato de historia de infancia y Primera Infancia para seguir la resolución 3280.

4. CONSULTA EXTERNA REALIZADA POR OTROS PROFESIONALES VIGENCIA 2022

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Otras consultas electivas realizadas por otros profesionales (Psicología, Nutricionista y otras)	2.761	2.145	4.906	4.027	1.582
Variación global	0%	-22%	22%	155%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican el comportamiento de otras consultas electivas realizadas por otros profesionales diferentes de médico y de enfermera, tales como: Nutrición, Psicología, trabajo Social, valoraciones de terapeutas, etc. Comparando la producción entre los dos trimestres de la vigencia 2022, se puede observar una variación del 22%; entre el segundo trimestre y el primero; sin embargo, la variación global del semestre comparada con las vigencias anteriores es positiva.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2022 la variación fue positiva del 22% comparada con el primer semestre de 2021 y comparada con el 2020, la variación es positiva del 155%.

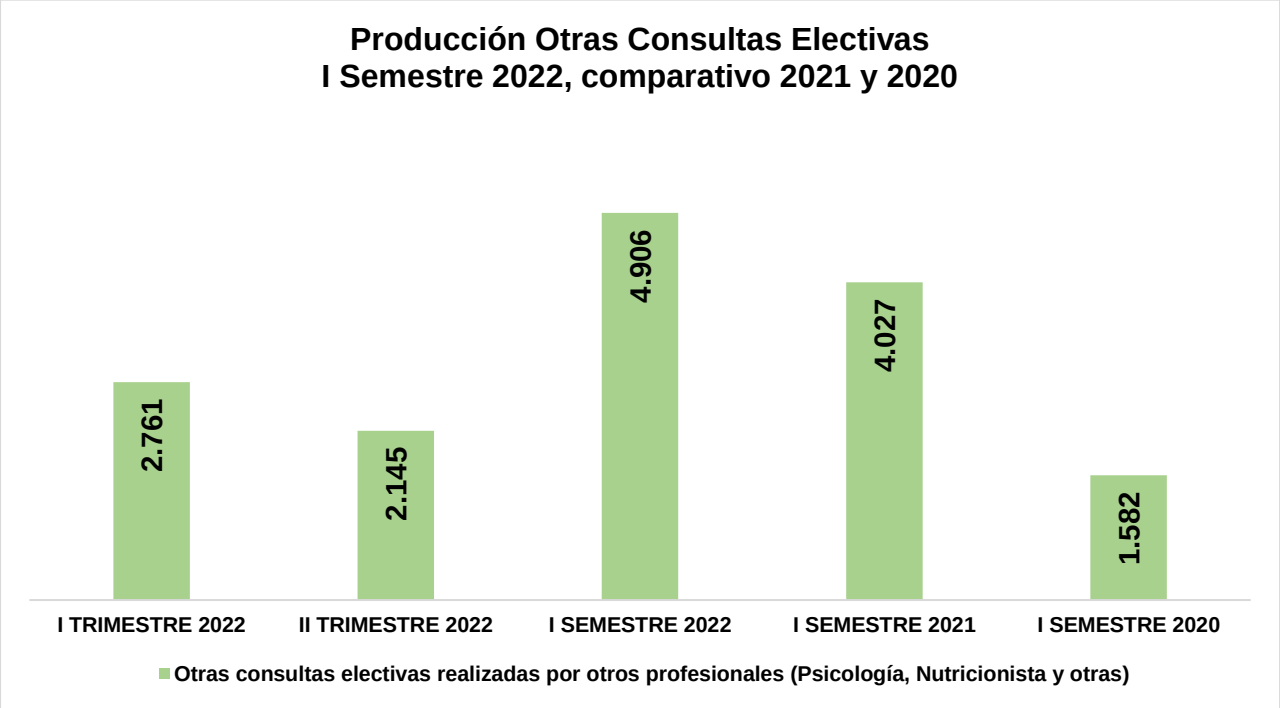

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de otras consultas electivas durante el semestre evaluado. Es de tener en cuenta que este comportamiento está directamente relacionado con el proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios, además de que las rutas integrales de atención incluyen valoraciones nutricionales y de psicología, principalmente en la Ruta Maternoperinatal.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Fortalecimiento de trabajo interinstitucional para el logro de la integralidad en la atención para el cumplimiento de la Resolución 3280.
- Analizar las causas de inasistencia.
- Definir Estrategia para realizar búsqueda activa de pacientes que estén en las bases de datos de las cohortes de atención para suplir las ausencias.
- Continuar con la estrategia ISABU cuida tu salud.

5. PRODUCCIÓN SERVICIO DE ODONTOLOGÍA VIGENCIA 2022

5.1 SESIONES DE ODONTOLOGÍA REALIZADAS VIGENCIA 2022

El servicio de odontología se presta en 21 sedes de las 24 con las que cuenta la ESE ISABU, en todas ellas se cuenta con odontólogo e higienista, esta última realiza tanto acciones rutinarias de apoyo al odontólogo, como procedimientos básicos de promoción y prevención directamente a los usuarios.

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Sesiones de odontología realizadas	21.852	19.090	40.942	35.001	27.197
Variación global	0%	-13%	17%	29%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican que las sesiones realizadas por el servicio de odontología disminuyeron en el segundo trimestre comparando la producción entre los dos primeros trimestres de la vigencia, la variación es negativa del 13%.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 comparada con el 2020 la variación fue positiva del 29%; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 17%, incluso superó las cifras de la vigencia 2020.

5.2. TRATAMIENTOS TERMINADOS DE ODONTOLOGÍA VIGENCIA 2022

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Tratamientos terminados en odontología	6.231	5.337	11.568	8.476	3.871
Variación global	0%	-14%	36%	119%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados muestran las cifras de tratamientos terminados en odontología declarando usuarios con boca sana. Comparando la producción entre los dos primeros trimestres del periodo evaluado se puede observar una variación global negativa promedio del 14%, comparando el segundo trimestre respecto del primero.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 la variación fue positiva del 119% comparada con el primer trimestre de 2020; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con respecto al 2021, la variación es positiva del 36%, superando en casi tres veces las cifras de la vigencia 2020.

5.3. OTRAS PRODUCCIONES EVALUADAS EN ODONTOLOGÍA VIGENCIA 2022

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Consultas de odontología (valoración)	12.354	9.910	22.264	18.474	12.222
Sellantes aplicados	4.306	3.474	7.780	9.057	2.737
Superficies obturadas	6.110	5.342	11.452	14.940	7.810
Exodoncias	937	784	1.721	2.081	1.212
Atención preventiva en salud oral	31.368	32.418	63.786	60.557	25.633
Actividades valoradas realizadas por odontología en total	55.075	51.928	107.003	105.109	49.614
Variación global	0%	-5,7%	2%	112%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

Los datos reportados indican el comportamiento de otros ítems evaluados por el Decreto 2193/04 en la producción realizadas por los odontólogos, además se incluyen las atenciones en promoción y prevención, Comparando la producción global entre los dos primeros trimestres del periodo evaluado se puede observar que para el segundo trimestre la variación es negativa del 5.7% frente al primer trimestre de la misma vigencia.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 la variación fue positiva del 112% comparada con el primer semestre de 2020; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con respecto al 2021, la variación es positiva del 2%.

Los datos reportados indican un crecimiento de la producción de manera global en el trimestre en todos estos ítems evaluados en producción.

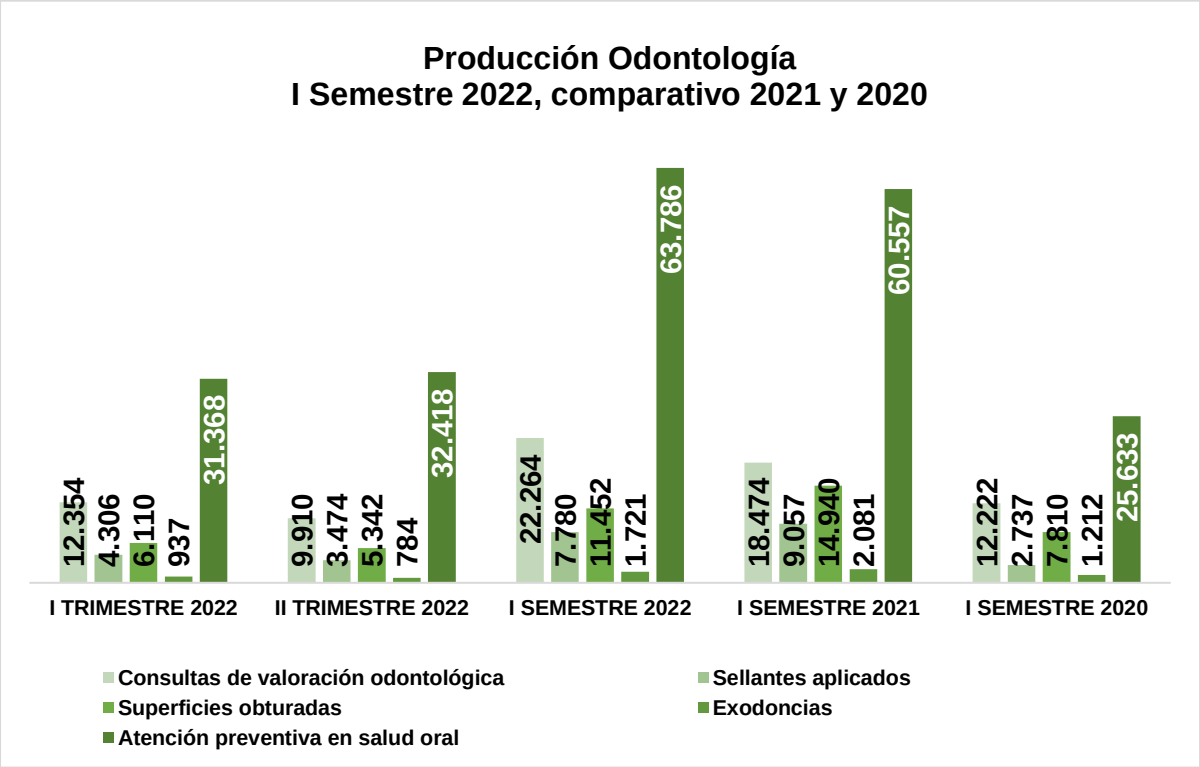

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La anterior gráfica muestra el comportamiento variable de la producción del Servicio de Odontología en la vigencia, se puede apreciar el aumento en las actividades preventivas, además de aumento en las valoraciones incluso comparadas con el primer semestre de la vigencia 2020.

5.4. INDICADOR EFICIENCIA ODONTOLÓGICA: TRATAMIENTOS TERMINADOS EN ODONTOLOGÍA VIGENCIA 2022

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Consultas de valoración odontológica	12.354	9.910	22.264	18.474	12.222
Tratamientos terminados en odontología	6.231	5.337	11.568	8.476	3.871
Indicador en porcentaje de Tratamientos odontológicos terminados según los iniciados.	50%	54%	52%	46%	32%
Variación global	0%	7%	13%	45%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un decrecimiento en la terminación del tratamiento odontológico, que no depende solamente del trabajo del odontólogo, sino que muestra el compromiso del usuario con su salud oral, implica la asistencia continua para la ejecución de su tratamiento.

Comparando la producción entre los trimestres del periodo evaluado se puede observar que para el segundo trimestre la variación es positiva del 7% frente al primero.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 la variación fue positiva del 45% comparada con el primer semestre de 2020; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con respecto al 2021, la variación es positiva del 13%, los datos presentados superan las cifras de las dos vigencias 2020 y 2021, pese a que se ha tenido desabastecimientos de algunos materiales e insumos para la atención odontológica.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Aumentar la captación de pacientes por Ruta de atención en colaboración con los demás servicios de consulta externa.
- Aumento de actividades extramurales en las instituciones educativas, veredas y corregimientos, ferias de la salud y búsqueda de inasistentes de cada uno de los programas con el fin de lograr adherencia.
- Aumentar el número de actividades por paciente de acuerdo al ciclo de vida y los ordenamientos de la Resolución 3280 y en la transversalidad de la misma.
- Fortalecer las atenciones extramurales con Consulta de valoración odontológica, para aprovechar la oportunidad de atención, dado que actualmente se realizan solamente actividades de promoción y prevención por higienista, con lo cual no se logra la atención integral de la Ruta de Atención.
- Aumentar el indicador de Barniz por medio de la continuación de las jornadas de aplicación Barniz un día a la semana (viernes) actividad que se ha venido implementando desde el mes de junio.

6. ATENCIONES EN SALUD – UNIDADES HOSPITALARIAS

6.1. CONSULTA URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL VIGENCIA 2022

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Consultas de medicina general electivas realizadas	10.570	10.685	21.255	18.115	21.752
Variación global	0%	1%	17%	-17%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en el primer semestre indican un crecimiento de la producción, comparando el segundo trimestre con el primero del periodo evaluado; la variación es positiva del 1%.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 contrastado con el primer semestre de 2020 la variación fue negativa del 17%; confrontando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 17%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada en las unidades hospitalarias respecto a las consultas de urgencias por medicina general.

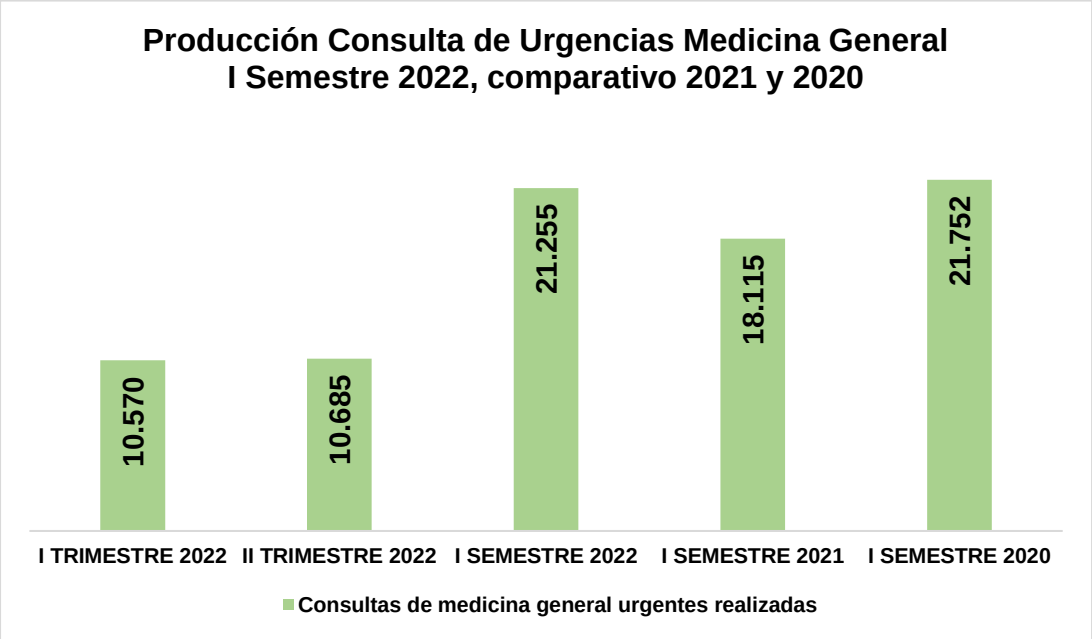

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de la producción en ascenso; el cual obedece al fortalecimiento del talento humano asistencial; siendo más resolutivos y brindando una atención oportuna a los usuarios. Es importante reconocer que el temor generalizado de la población a asistir a la consulta de urgencias durante el periodo de pandemia ocasionó la disminución de este tipo de consulta, hecho que se ve reflejado en los datos comparativos.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Fortalecimiento del proceso de capacitación de protocolos actualizados y evaluación de los mismos.
- Monitoreo y seguimiento de las desviaciones de los indicadores del servicio de urgencias y establecer acciones de mejora.
- Implementar estrategias para cumplir con el programa de humanización del servicio 5.3.2 “ISABU Digno y con Respeto” 5.3.2.1 Objetivo: Fortalecer los valores y principios del personal de salud, que permita brindar un servicio con calidad y calidez para el mejoramiento de las buenas relaciones entre el personal de salud y los usuarios mediante estrategias lúdicas de reflexión y aprendizaje, garantizando el respeto a comunidades vulnerables, usuarios con tradiciones, creencias y valores diferentes. 5.3.2.2 Estrategia: Brindar una atención integral de calidad, destacando los principios del personal de Salud que permitan la buena relación con el usuario reflejando el respeto.

6.2. CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA ELECTIVA VIGENCIA 2022

En la actualidad la consulta externa especializada electiva o programada se realiza tanto en centros de salud como en unidades Hospitalarias no siendo exclusiva de estas últimas. Se tienen habilitadas especialidades como: Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría y Salud Ocupacional se realizan en las sedes de Morrorico, Rosario, la Joya y Café Madrid.

El Hospital Local del Norte, por su parte presta los servicios de consulta Electivas o programas y de Urgencias en las especialidades de: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y/o traumatología y Pediatría.

La UIMIST presta los servicios de consulta externa en las especialidades de: Pediatría y Ginecobstetricia.

A continuación, se presentan los datos de la producción en consulta especializada electiva en la ESE ISABU.

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	4.844	5.285	10.129	8.146	6.939
Variación global	0%	9%	24%	17%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos registrados en el periodo indican crecimiento en cuanto a la producción de consulta de urgencias; la variación es positiva del 9% al comparar el segundo trimestre con respecto al primero en la vigencia 2022.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 confrontada con el primer semestre de 2020 la variación fue positiva del 17%; contrastando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el mismo periodo en 2021, la variación es positiva del 24%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción de consultas por medicina especializadas.

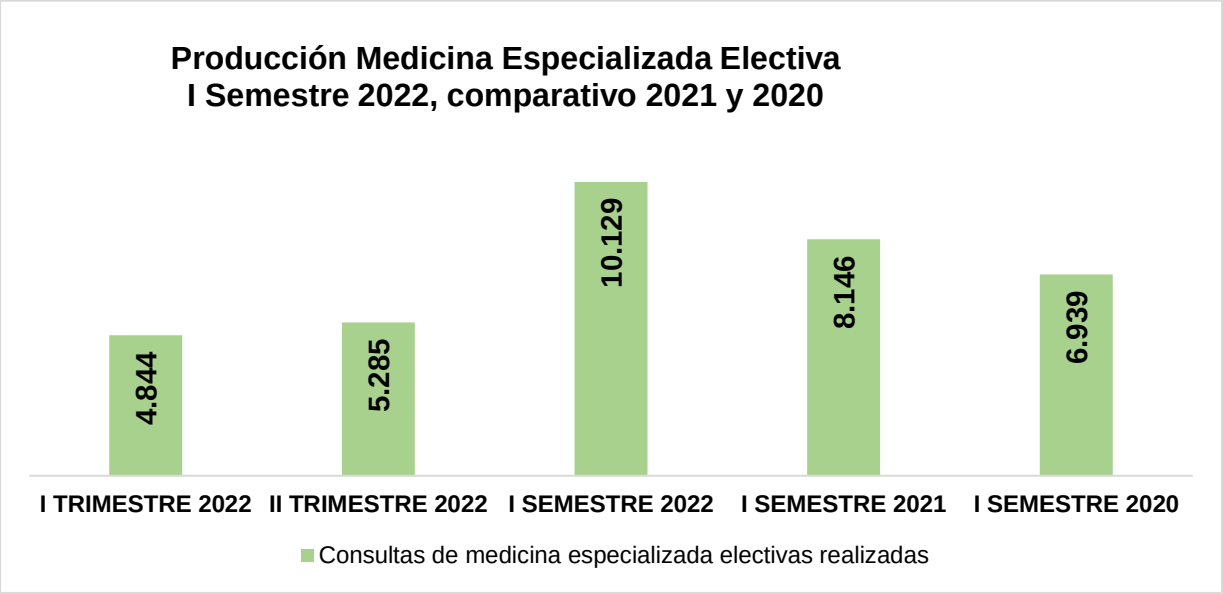

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la consulta especializada electiva o programada en los semestres de las tres vigencias 2020, 2021 y 2022 y muestra crecimiento sostenido en la producción.

6.3. CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA URGENTE Y/O INTERCONSULTA VIGENCIA 2022

Las interconsultas especializadas se realizan en unidades Hospitalarias. En el HLN se tienen habilitadas especialidades como: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y/o traumatología y Pediatría. Por su parte en la UIMIST se prestan las especialidades de: Pediatría y Ginecobstetricia.

A continuación, se presentan los datos de la producción en consulta especializada urgente y/o interconsultas en la ESE ISABU.

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	4.840	5.321	10.161	8.288	5.835
Variación global	0%	10%	23%	42%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos registrados en el periodo indican crecimiento en cuanto a la producción de consulta de urgencias; la variación es positiva del 10% al comparar el segundo trimestre con respecto al primero en la vigencia 2022.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 confrontada con el primer semestre de 2020 la variación fue positiva del 42%; contrastando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el mismo periodo en 2021, la variación es positiva del 23%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción de urgencias y/o interconsultas por medicina especializadas.

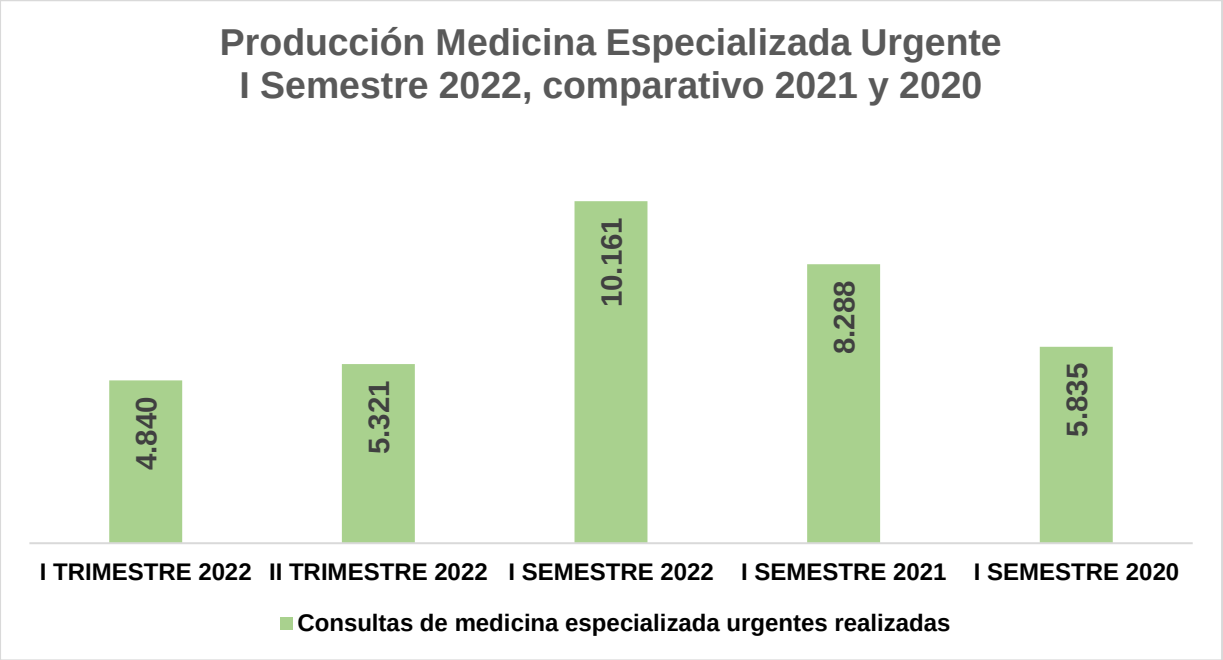

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la consulta especializada urgente y/o interconsultas en los primeros semestres de las tres vigencias 2020, 2021 y 2022. El incremento en el número de interconsultas es directamente proporcional al incremento de atenciones de urgencias y a la ampliación de la cobertura de rondas de médicos especialistas en las dos unidades hospitalarias.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documentos del Sistema de Gestión de Calidad
- Continuar con la estrategia “ISABU cuida su salud”.

6.4. SALA DE PARTOS VIGENCIA 2022

En el servicio de sala de partos, se brinda atención de urgencias y emergencias ginecológicas y obstétricas, las cuales están enfocadas al parto con trato humanizado, dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018 y la ruta materno perinatal, el equipo interdisciplinario persigue mejorar la práctica asistencial en el binomio madre e hijo, favoreciendo las condiciones que constituyen una atención segura en salud.

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Partos vaginales	223	217	440	441	514
Partos por cesárea	122	136	258	255	236
Partos atendidos en la Institución	345	353	698	696	750
Variación global	0,0%	2,3%	0,3%	-7,2%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en el primer semestre indican un crecimiento en el segundo trimestre de la actual vigencia; la variación es positiva del 2% comparando el segundo trimestre con el primero.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 comparado con el primer semestre de 2020 existe una variación negativa del 7%; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 0,3%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada con respecto a los partos.

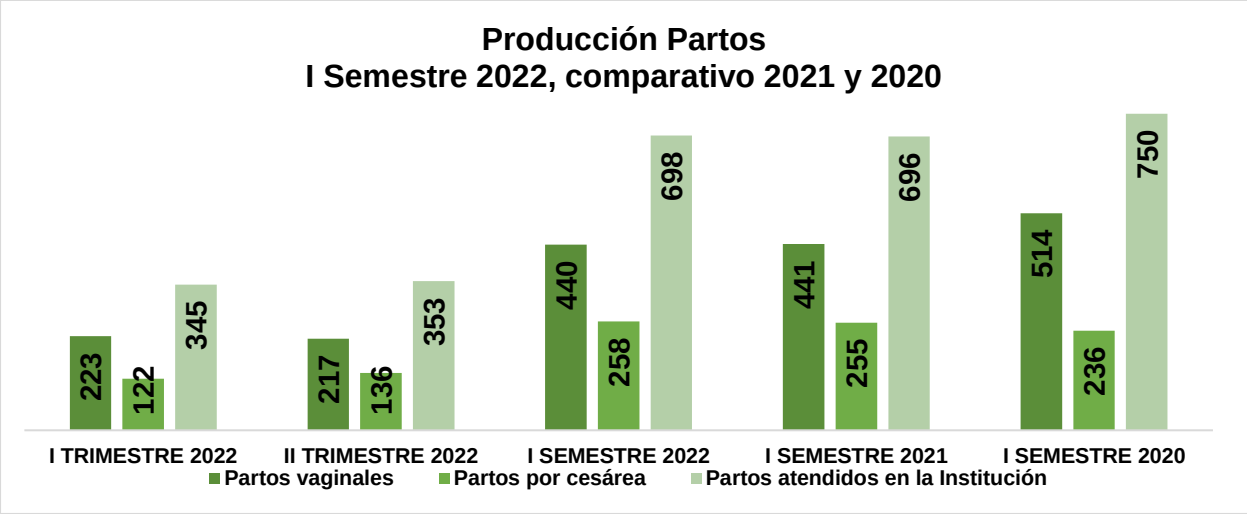

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Las variaciones globales de la gráfica indican que el comportamiento de la atención de parto y cesárea es dinámica por tanto, depende de la demanda espontanea de la población, se están fortaleciendo actividades con las ERP con el fin que se contrate con la ESE ISABU, la atención del binomio materno fetal, dado que la diferentes ERP ha implementado contratos con privados para la atención y no permite que se le garantice la totalidad de la ruta de atención dada la fragmentación de servicios, información que se le dio de manera permanente a la secretaria de salud y medio ambiente.

Las unidades Hospitalarias mantienen estrictos protocolos de bioseguridad en la prestación del servicio y seguimiento de los lineamientos en el uso de los elementos de protección personal, el distanciamiento de los pacientes, el trabajo a cuatro manos y los procesos de limpieza y desinfección posterior a cada atención

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Implementar la estrategia PASA DIA A LAS GESTANTES en los cursos de preparación de la maternidad y paternidad con el fin que las gestantes conozcan previamente las instalaciones donde se realizara la atención de parto.
- Programar reuniones con los aseguradores y la secretaria de salud municipal con el fin que la EAPB cumplan con la contratación de la ruta materno perinatal en la red pública.
- Realizar seguimiento telefónico a las gestantes en semana 37 y 38 con el fin de ofertar la atención de parto de acuerdo al riesgo obstétrico en las sedes hospitalarias de la ESE ISABU.
- Continuar reforzando la actualización documental del sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a las necesidades identificadas en guías de manejo nacional e internacional. (OMS –OPS).
- Fortalecimiento educativo de la política IAMII en los pasos 4 y 5 en el servicio de sala de partos y salas de espera de las unidades hospitalarias, así como el paso 6 y 9 dando a conocer a nuestras usuarias la sala de lactancia materna espacio diseñado para el confort de la mujer y del niño.
- Fortalecer la estrategia “parto humanizado y respetado, una experiencia de parto positiva” mediante educación dirigida a la población gestante quienes asisten a los diferentes centros de salud de la ESE ISABU en control prenatal, curso de la maternidad y paternidad, así como en la unidad hospitalaria HLN, en donde se celebra de forma mensual la estrategia “ISABU CUIDA TU SALUD “espacio incluyente de esta población con un stand diseñado para la educación en salud.
- Fomentar globalmente a los estudiantes de enfermería y auxiliar de enfermería quienes realizan prácticas formativas en el área de ginecología y obstetricia la estrategia “parto humanizado y respetado, una experiencia de parto positiva” en el marco de la política de humanización de la ESE ISABU

6.5. HOSPITALIZACIÓN: EGRESOS - ESTANCIAS HOSPITALARIAS VIGENCIA 2022

Las unidades hospitalarias vienen funcionando con ampliación del servicio de camas hospitalarias debido a la apertura de las Unidades de Cuidados Intermedios y Unidades de Cuidados Intensivos, el Hospital Local del Norte adecuó espacios apropiados, que cumplen con las normas de habilitación, disponibles para la hospitalización de los usuarios, garantizando espacios seguros que no presenten cruce de infecciones, brindando una atención integral y segura con el objetivo de minimizar el contagio nosocomial en la población a atender en el servicio.

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Egresos Hospitalarios	1.554	1.707	3.261	2.298	3.034
Días de estancia de los egresos en total	3.840	4.425	8.265	6.381	9.693
Variación global	0%	10%	42%	-24%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en el primer semestre indican un crecimiento para el segundo trimestre en cuanto a la producción; la variación es positiva del 10% al comparar el segundo trimestre evaluado con respecto al primero.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 contrastado con el primer semestre de 2020 existe una variación negativa del 24%; confrontando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 42%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada con respecto a los egresos y sus días de estancia en la ESE ISABU.

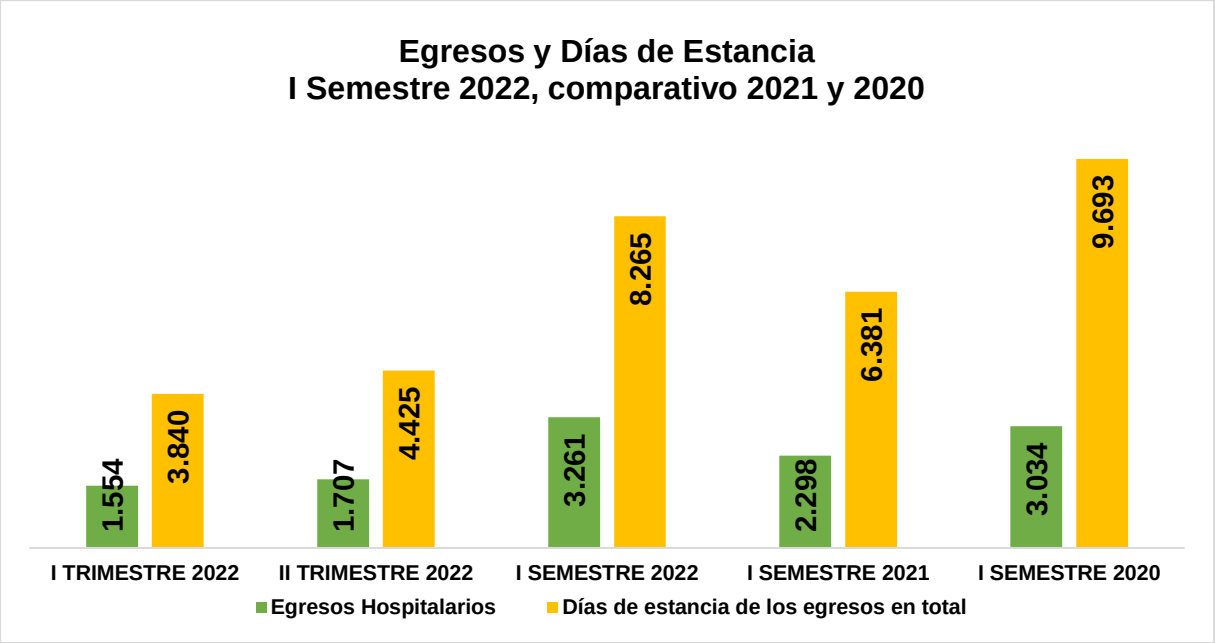

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de las actividades de Egresos y Estancia Hospitalaria en los primeros semestres de las tres vigencias 2022, 2021 y 2020 con sus distintas variaciones, se aprecia claramente que aumentaron los usuarios hospitalizados y disminuyeron los días de estancia mostrando eficiencia y resolutividad institucional en el servicio.

6.6. OBSERVACIONES VIGENCIA 2022

El servicio de observación de urgencias se presta en las dos unidades hospitalarias brindando atención integral y con el funcionamiento del programa de seguridad del paciente.

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Pacientes en Observación	879	669	1.548	1.592	1.764
Variación global	0%	-24%	-3%	-10%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en el primer semestre indican un decrecimiento para el segundo trimestre en cuanto a la producción; la variación es negativa del 24% al comparar el segundo trimestre evaluado con respecto al primero.

Se evidencia disminución en la producción de observaciones, pero se evidencia a su vez aumento en la consulta de urgencias, lo que indica que el servicio es resolutivo y se toman conductas encaminadas a la solución de la urgencia en salud, sin necesidad de dejar al usuario en observación, este concepto además se refuerza con el no reingreso al servicio por la misma causa.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 contrastado con el primer semestre de 2020 existe una variación negativa del 10%; confrontando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es negativa tan solo del 3%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada con respecto a las observaciones en la ESE ISABU.

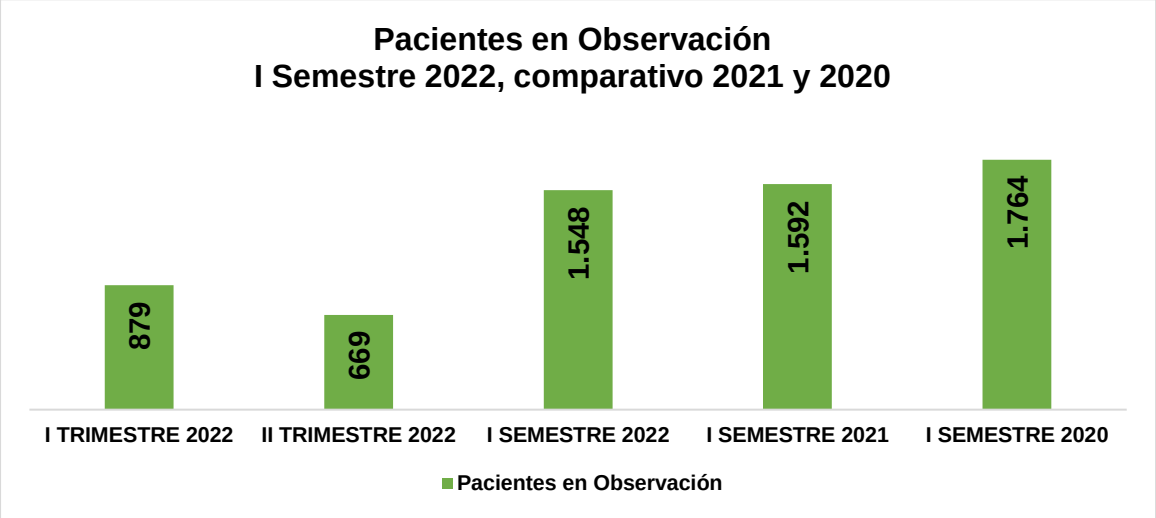

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de las actividades de las observaciones en los primeros semestres de las tres vigencias 2022, 2021 y 2020 mostrando un decrecimiento poco perceptible en la producción.

6.7. QUIRÓFANOS VIGENCIA 2022

La mejora de la calidad y seguridad en el paciente quirúrgico es un continuo en la ESE ISABU, se fortaleció la gestión documental, con el fin de proseguir la prevención de eventos adversos o complicaciones derivadas de los fallos de seguridad del paciente quirúrgico, fortaleciendo la implementación y seguimiento infalible de la lista de chequeo de cirugía segura produciendo un efecto positivo sobre la mejora de las relaciones y comunicación en el equipo interdisciplinario teniendo en cuenta que la complejidad de los procedimientos quirúrgicos requieren de un trabajo coordinado y enlazado con las diferentes disciplinas para prevenir estas

probables complicaciones peri operatorias, fortaleciendo la adherencia del personal clínico a los protocolos institucionales con el objetivo de brindar una atención con calidad y calidez.
A continuación, se presentan los datos de Producción del área de quirófanos.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Cirugías realizadas en total	668	757	1.425	1.076	2.457
Cirugías grupos 2-6	331	335	666	532	1.480
Cirugías grupos 7-10	292	355	647	453	855
Cirugías grupos 11-13	45	60	105	86	121
Cirugías grupos 20-23	0	7	7	5	1
Variación global	0%	13%	32%	-56%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en el primer semestre indican un crecimiento sostenido de la producción del periodo evaluado; la variación es positiva del 13% al comparar el segundo trimestre evaluado con respecto al primero. También es importante resaltar el aumento de las cirugías de los grupos quirúrgicos del 7 al 10y del 11 al 13.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 % contrastada con el primer semestre de 2020 existe una variación negativa del 56%; comparando el primer semestre de 2022 con el 2021, periodo evaluado en este informe, la variación es positiva del 32%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada.

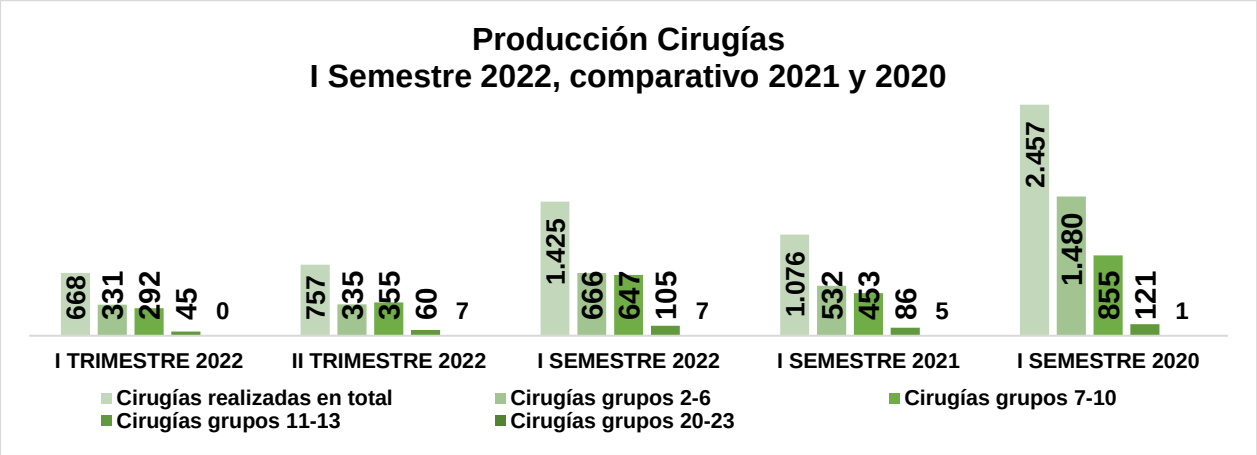

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Se da continuidad al seguimiento de los pacientes post quirúrgicos atendidos en el hospital local del norte, para identificar complicaciones inmediatas en su recuperación dar resolución oportuna a las mismas y se garantiza el cumplimiento del indicador de Infecciones asociadas a la atención en salud y en caso de ser necesario implementar planes de mejora con el fin de minimizar el riesgo de atención y obtener desenlaces favorables.

El servicio de cirugía ha sido uno d ellos más afectados en pandemia, esto debido a que en los periodos de pico de COVID-19, por lineamientos del Ministerio se veía interrumpido el servicio.

A comienzos del 2020 se encontraba represamiento de facturas de la vigencia anterior (año 2019) que fueron facturadas en el primer semestre del año.

Para el mes de marzo se da inicio a la cirugía ortopédica y traumatología según el nivel de atención institucional con la ejecución de 17 procedimientos quirúrgicos.

Se realizan capacitaciones al personal asistencial para el fortalecimiento de la política de humanización, referente al trato humanizado, escucha activa y asertiva, trabajo en equipo, fortalecimiento de valores institucionales, sensibilizando el equipo de trabajo dispuesto a brindar una atención con calidad y calidez en el proceso cirugía y atención del parto, robusteciendo la educación en la cirugía segura, administración correcta de medicamentos, cuidados de enfermería en el paciente quirúrgico, manejo adecuado de los equipos biomédicos de alta tecnología usados en la cotidianidad en la prestación del servicio.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Continuar reforzando la actualización documental del sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a las necesidades identificadas por incluir o modificar en cuanto a los diversos ajustes en guías de manejo nacional e internacional
- Fortalecer trato humanizado y la política de humanización.
- Fortalecimiento del Uso de EPP, IAD.
- Socializar por medio del área de referencia la disponibilidad diaria de la oferta al CRUE DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.
- Fortalecimiento de proceso de inducción, reinducción y capacitación al personal nuevo y antiguo.

6.8. SERVICIOS DE APOYO

Apoyo Diagnóstico Laboratorio Clínico

En las dos Unidades Hospitalarias HLN y la UIMIST se cuenta con disponibilidad 24 horas de laboratorio clínico para el servicio de urgencias y hospitalización y para el área de consulta externa la atención es de lunes a viernes en el horario de 6:00 am a 10:00am.

El laboratorio se encuentra dotado con tecnología de punta y programas de control de calidad interno y externo, que garantizan confiabilidad, seguridad y oportunidad en el reporte de los resultados.

Se cuenta con pruebas en las áreas de: Hematología, Química sanguínea, Coagulación, Parasitología, Uroanálisis, Inmunología, Microbiología, especializados y COVID. Se implementó nueva tecnología en equipos automatizados iniciando comodato con ANNAR para las pruebas de Química, Hematología, Uroanálisis, Coagulación, Electrolitos y de Microbiología con BECTON DICKINSON.

Los Laboratorios Clínicos de la ESE ISABU, brindan una atención humanizada, oportuna y eficiente, posibilitando a la comunidad del Municipio de Bucaramanga un fácil acceso, ya sea en los centros de procesamiento o en las Toma de muestras ubicadas en los diferentes Centros de Salud de la Institución, garantizando la seguridad del paciente y de los funcionarios, manejando Controles de calidad interno y externo, programa de Reactivovigilancia y

Tecnovigilancia indicadores de oportunidad y protocolos de seguridad en las atenciones de pacientes sospechosos o confirmados COVID.

Adicionalmente se cuenta con tomas de muestras domiciliarias a la población mayores de 70 años, personas con patología de base controlada y no controlada con riesgo bajo, medio o alto como son: Diabetes, Hipertensión, Enfermedad Renal Crónica, VIH, Cáncer, entre otras.

En los diferentes servicios de la ESE ISABU se realiza la solicitud de pruebas moleculares, cultivo líquido y pruebas de sensibilidad a fármacos, en cumplimiento de la resolución 227 de 2020 en el diagnóstico de Tuberculosis, dichas muestras son remitidas siguiendo las rutas establecidas por la EAPB.

A continuación, se presentan los datos de producción de laboratorio Clínico:

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Exámenes de laboratorio tomados	138.196	145.392	283.588	248.955	157.371
Variación global	0%	5%	14%	58%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en lo corrido de la vigencia indican un crecimiento sostenido en la producción del periodo evaluado; la variación es positiva del 5% al comparar el segundo trimestre comparado con el primer trimestre de la vigencia.
Comparando las variaciones de la producción entre los primeros trimestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 existe una variación positiva del 58% comparada con el primer semestre de 2020; comparando el primer semestre de 2022 con el 2021, periodo evaluado en este informe, la variación es positiva del 14%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada.

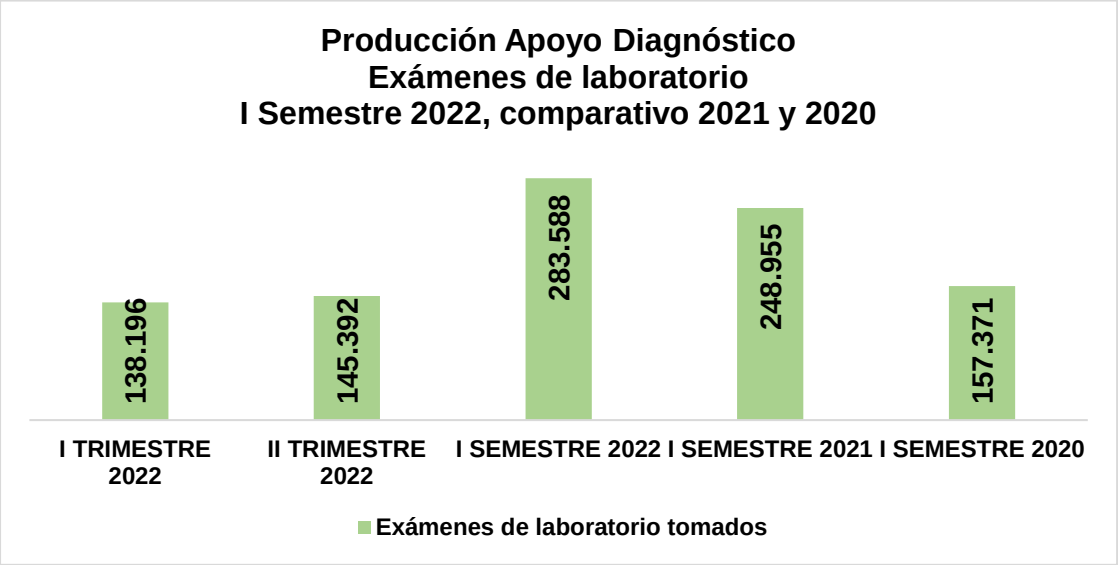

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Se evidencia un aumento en la cantidad de exámenes realizados debido al incremento en la solicitud de exámenes por consulta externa, urgencias, exámenes de promoción y prevención en los diferentes Centros de salud, domiciliarios y unidades hospitalarias; además de la atención a los pacientes sospechosos COVID atendidos en las dos Unidades Hospitalarias, en la UCI y UCIM del Hospital Local del Norte, las búsquedas activas comunitarias, brotes y atención domiciliarias de pacientes sospechosos COVID para la realización de las tomas de muestras de RT-PCR y pruebas de detección de antígeno para el diagnóstico del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Actividades Proyectadas a Realizar:

Actualizar la estructura documental del área del laboratorio clínico

- Fortalecer el proceso de laboratorio clínico con enfoque a acreditación en calidad
- Fortalecer los programas de seguridad del paciente y humanización del servicio.
- Reforzar la capacitación técnica en el proceso de toma e interpretación de POCT según Resolución 200 de 2021 y Resolución 1314 de 2021.

Apoyo Diagnóstico Imagenología.

La ESE ISABU cuenta en las unidades hospitalarias Hospital Local del Norte (HLN) y Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) con equipos de radiología convencional para prestar el servicio de toma de RX de urgencias y hospitalización las 24 horas de lunes a domingos, y el servicio de consulta externa de lunes a sábado de 7:15am a 6:15pm; también cuenta con la prestación del servicio RX periapical en Centros de Salud de Mutis y Rosario.

En el hospital Local del Norte se prestan los servicios de atención de urgencias y consulta externa para la toma de ecografías no ginecobstétricas y ginecobstétricas, ampliando la atención de las maternas con el convenio de OIM en la toma de ecografías ginecobstétricas en la Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST)

La institución cuenta actualmente con un Mamógrafo, para la ejecución de ruta de Ca de mama (preventivos) y con el equipo de Arco en C, el cual ya tiene la licencia de funcionamiento para aperturar cirugía ortopédica en el Hospital Local del norte.

Se realizó la adecuación de la sala de ortopedia y la adquisición de los elementos de protección radiológica para el área de cirugía: chalecos plomados, protectores de tiroides, señalización del área y dosimetría para todo el personal expuesto.

Equipo Arco En C

Soporte Y Chalecos Plomados

El Oficial de Protección Radiológica lidera ante el personal ocupacionalmente expuesto el proceso de innovación de formación virtual para dar cumplimento al programa de capacitación de protección y seguridad radiológica exigido por la resolución 482 del 2019, donde participa todo el personal de las áreas de radiología, odontología y ortopedia.

Los módulos han venido siendo estudiados y desarrollados de forma individual por el talento humano de cada área, presentado sus respectivas evaluaciones con las cuales demuestran haber recibido, estudiado y comprendido el material de radiología.

El área de apoyo diagnóstico garantiza la seguridad del paciente, de sus familiares y de los funcionarios, contando con implementos de seguridad de carácter obligatorio como son los chalecos de plomo, biombo, cuellos plomados, protector de gónadas de adultos y pediátricos, dosimetría personal mensual para cada Tecnólogo-Radiólogo, dosimetría ambiental, luz roja de seguridad al ingreso de todas las salas de radiación ionizante y controles de calidad.

Realizando un comparativo con el trimestre anterior que se presenta en la siguiente tabla, se refleja el aumento en un 17% de la producción global del área.

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESE ISABU COMPARATIVO	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022
Numero De Imágenes Diagnósticas Tomadas	9.719	11.343
Total, imágenes RX tomadas	5.712	6.826
Rx tomados ordenados por consulta externa	2.810	3.681
Rx ordenados por consulta prioritaria	16	30
Rx ordenados por urgencias	2.708	2.944
Rx ordenados por hospitalización	166	171
RX ordenados por CX ortopedia	12	0
Total, de ecografías	3.381	3.595
Numero de ecografías no ginecológicos	2.200	2.244
Doppler	96	122
Ecografías ginecológicas urgentes	414	436
Ecografías ginecológicas c externa	671	793
Mamografía ordenada y tomada	0	339
Toma y lectura de radiografías orales	626	583
Variación Global	0%	16,7%

Fuente: Datos propios servicio de Radiología - Reporte DRIVE 2193 – Sistema interno PANACEA

La Tabla muestra aumento global en la producción de imágenes diagnósticas tomadas de 16,7% comparando el segundo trimestre con el primero de la vigencia actual 2022.

La producción de radiología discriminada por tipo y por centro de toma es la siguiente:

	Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	MUTIS	ROSARIO	HLN	UIMIST	TOTAL
ENERO	Radiología e imágenes diagnostico	0	0	1.492	0	**1.492**
	Ultrasonido	0	0	1.039	0	**1.039**
	Toma e interpretación radiologías odontológicas	71	169	0	0	**240**
FEBRERO	Radiología e imágenes diagnostico	0	0	1.758	0	**1.758**
	Ultrasonido	0	0	1.209	0	**1.209**
	Toma e interpretación radiologías odontológicas	44	129	0	0	**173**
MARZO	Radiología e imágenes diagnostico	0	0	1.354	1.108	**2.462**
	Ultrasonido	0	0	1.133	0	**1.133**
	Toma e interpretación radiologías odontológicas	63	150	0	0	**213**
ABRIL	Radiología e imágenes diagnostico	0	0	854	1.335	**2.189**
	Ultrasonido	0	0	1.039	59	**1.098**
	Toma e interpretación radiologías odontológicas	71	113	0	0	**184**
MAYO	Radiología e imágenes diagnostico	0	0	927	1.424	**2.351**
	Ultrasonido	0	0	1.268	5	**1.273**
	Toma e interpretación radiologías odontológicas	63	139	0	0	**202**
JUNIO	Radiología e imágenes diagnostico	0	0	961	1.397	**2.358**
	Ultrasonido	0	0	1.216	8	**1.224**
	Toma e interpretación radiologías odontológicas	63	122	0	0	**185**
TOTAL	Radiología e imágenes diagnostico	0	0	7.346	5.264	**12.610**
	Ultrasonido	0	0	6.904	72	**6.976**
	Toma e interpretación radiologías odontológicas	375	822	0	0	**1.197**

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04 – Información Servicio de radiología

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada.

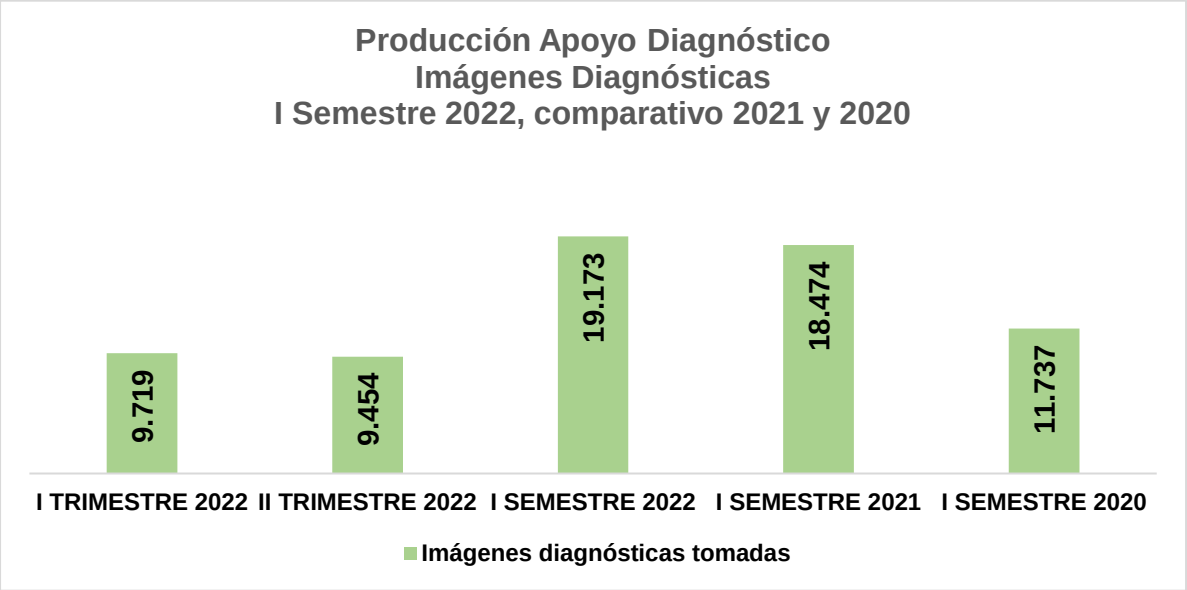

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados permiten observar el comportamiento en ascenso en el periodo evaluado y en continuidad con el comportamiento de la producción en los primeros semestres de las vigencias evaluadas.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Terminar las actualizaciones de los documentos del sistema de gestión de calidad.
- Proyecto para cubrir el aumento de la demanda de ecografías en el servicio de imagenología, que permitirá ofrecer la atención de ecografías no ginecobstetricias en la UIMIS, y ampliar el portafolio de servicios incorporando la atención de ecografías Doppler en consulta externa.
- Procesos de formación en fortalecimiento de los programas de seguridad del paciente.

APOYO TERAPÉUTICO

El servicio de Rehabilitación de la ESE ISABU, se continua con la prestación de los servicios en el ámbito ambulatorio y hospitalario, además se continúa fortaleciendo la atención de los pacientes en la Unidad de cuidados intensivos y en cuidados intermedios, buscando siempre el bienestar y rehabilitación de la población que ha solicitado y requerido la atención, en las diferentes terapias (Física, Respiratoria y Fonoaudiología). La institución cuenta con un talento humano basado en principios de calidad y humanización de servicio.

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	1.680	1.375	3.055	2.453	999
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	2.563	2.523	5.086	3.698	2.632
Número de sesiones de otras terapias (terapia de lenguaje)	860	684	1.544	1.803	1.456

Actividades de apoyo terapéuticas realizadas	5.103	4.582	9.685	7.954	5.087
Variación global	0%	-10%	22%	56%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados en lo corrido de la vigencia 2022 indican un decrecimiento inicial en la producción del periodo evaluado; la variación es negativa del 10% al comparar el segundo trimestre con respecto al primero de 2022.

Uno de los motivos para notar la disminución de atenciones es que aunque se tiene contrato en consulta externa solamente con Coosalud y la gran mayoría de los usuarios remitidos por ellos corresponden a usuarios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón a los cuales les queda de difícil acceso asistir a las terapias de rehabilitación, acuden a la consulta de valoración, pero no se realizan el tratamiento con la institución por las distancias. En el servicio de hospitalización también ha bajado la producción, al no tener tantos usuarios en UCI o en hospitalización que requieran rehabilitación.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 comparada con el primer semestre de 2020 existe una variación positiva del 56%; comparando el primer semestre de 2022 con el 2021, periodo evaluado en este informe, la variación es positiva del 22%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada.

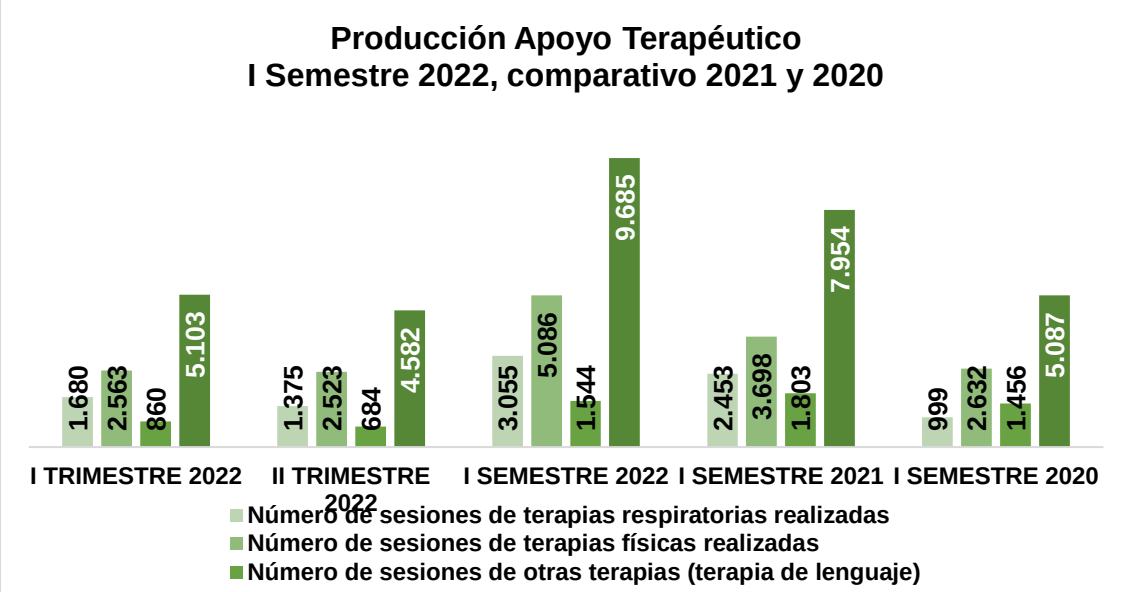

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de la producción de apoyo terapéutico, es de tener en cuenta que este procedimiento está directamente relacionado con el proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios, además de las atenciones hospitalarias que requieren atenciones a usuarios que permanecen varios días en el servicio de hospitalización.

El servicio de Rehabilitación cuenta con un grupo de profesionales conformado por 7 fisioterapeutas y (1) una fonoaudióloga, los cuales se encuentran distribuidos en HLN, UIMIST, IPC Y Libertad. El HLN tiene un cubrimiento de 24 horas diarias en UCI, y 12 horas en el servicio

de urgencias, los demás centros con un promedio de 180 horas mensuales de acuerdo a la contratación: provisionalidad y prestación de servicios.

A continuación, se presenta la información general por servicio de cada especialidad por cada mes de la vigencia 2022.

APOYO TERAPÉTICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Fisioterapia	803	875	885	729	951	843
Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje	294	281	285	267	203	214
Terapia respiratoria	614	466	600	415	414	546
Consultas de Fisioterapia	80	110	104	50	33	50
Consultas de Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje	36	62	45	33	32	36
Consultas de Terapia respiratoria	65	63	47	0	0	0
Usuarios atendidos en Fisioterapia	107	134	128	117	102	111
Usuarios atendidos en Fonoaudiología y/o terapia de Lenguaje	56	79	82	51	50	51
Usuarios atendidos en Terapia respiratoria	65	63	47	55	74	68

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04 – Datos del Servicio.

En los dos primeros trimestres de la vigencia 2022 se observa que se ha mantenido la producción en terapia física dentro de los mismos rangos, mientras que ha habido decrecimiento en terapia respiratoria y en fonoaudiología o terapia de lenguaje.

El comportamiento ha sido variable, en terapia respiratoria se observa en los meses de abril y mayo se ha mantenido y se aumenta para el mes de junio, es importante aclarar que los terapeutas además de las terapias realizan otras actividades que están relacionadas con el servicio; en UIMIST se realizan actividades de atenciones en sala ERA las cuales no son registradas en la productividad.

En terapia física se observa que en el mes de mayo aumentan las actividades y en junio disminuye un poco el porcentaje, se ha continuado realizando la estrategia con el personal médico para que remitan a terapia a los usuarios que se encuentran en observación en urgencias y hospitalizados para dar un mayor cubrimiento y mejorar el reacondicionamiento físico de los usuarios.

En fonoaudiología se observa disminución de la productividad en este segundo trimestre debido a que cuando se valora el paciente y se le asigna los turnos para iniciar tratamiento los padres manifiestan que el HLN les queda lejos y optan por ir a otro prestador. La población que se está atendiendo actualmente corresponde a usuarios que viven en la zona norte. Igualmente, la Fonoaudióloga está realizando tamizajes neonatales e interconsultas de usuarios hospitalizados en las unidades hospitalarias UIMIST y HLN.

Se ha ofrecido la atención a todos los usuarios que han requerido el servicio de terapias en la ESE ISABU. El servicio cuenta con la capacidad instalada necesaria para la atención a la población que lo ha solicitado y el talento humano calificado e idóneo.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Ofertar el portafolio del servicio de Rehabilitación a otras EPS para aumentar la productividad.
- Actualización de documentos del sistema de gestión de calidad del Proceso de Apoyo Terapéutico.
- Fortalecimiento de procesos de formación de los programas de humanización y seguridad del paciente.

Servicio Farmacéutico

El servicio Farmacéutico está conformado por 7 farmacias distribuidas estratégicamente para dar cobertura y garantizar el acceso a toda la población subsidiada del municipio de Bucaramanga de la siguiente manera:

FARMACIA ESE ISABU 2021	Horario de atención	UNIDADES HOSPITALARIAS
Centro de Salud Girardot	Lunes a viernes 7:00 am – 6:00 pm	Hospital Local del Norte Unidad Materno Infantil Santa Teresita. 24 horas
Centro de Salud Rosario		
Centro de Salud Toledo Plata		
Centro de Salud Mutis		
Centro de Salud café Madrid		

Fuente: Información ZONAS ESE ISABU.

Se garantiza con la entrega domiciliaria de medicamentos para los usuarios atendidos en el domicilio y en tele consulta dando cumplimiento a la Resolución 521 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social

Para garantizar la entrega de los medicamentos formulados en cada uno de los centros de salud que no cuentan con farmacia se remiten a cada centro de conformidad a la distribución establecida con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios eliminando la barrera de acceso.

La dispensación de medicamentos está sujeta a la contratación vigente con cada una de las EAPB, se le garantiza a la Nueva EPS y Asmet salud solo a la población rural y los pacientes que son atendidas en cada curso de vida en la Ruta de promoción y mantenimiento de salud.

El comportamiento de la dispensación se evidencia a continuación:

FORMULAS DESPACHADAS SESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2021	I SEMESTRE 2020
Servicio farmacéutico. Fórmulas despachadas	27.521	28.377	55.898	60.487	47.304
Variación global	0%	3%	-8%	28%	0%

Fuente: Informe Producción - Productividad ESE ISABU.

Los datos reportados en el periodo evaluado indican crecimiento en la producción, la variación es positiva del 3%.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 existe una variación positiva del 28% comparada con el primer semestre de 2020; comparando el primer semestre de 2022 con el 2021, periodo evaluado en este informe, la variación es negativa del 8%.

A continuación, se presenta la información generada por punto de dispensación por cada mes de la vigencia 2022.

FORMULAS DESPACHADAS POR PUNTO DE DISPENSACIÓN SESE ISABU	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Centro de Salud Café Madrid	612	752	816	743	808	807
Centro de Salud Girardot	768	812	926	807	883	854
Centro de Salud Mutis	538	579	691	581	680	620
Centro de Salud Rosario	468	557	796	771	703	645
Centro de Salud Toledo Plata	614	681	844	746	823	842
Hospital Local del Norte	4.024	3.681	4.196	3.975	4.425	3.957
UIMIST	1.501	1.695	1.976	1.836	2.343	2.096
TOTAL, GENERAL	**8.525**	**8.757**	**10.245**	**9.459**	**10.665**	**9.821**

Fuente: Informe Producción - Productividad ESE ISABU.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada.

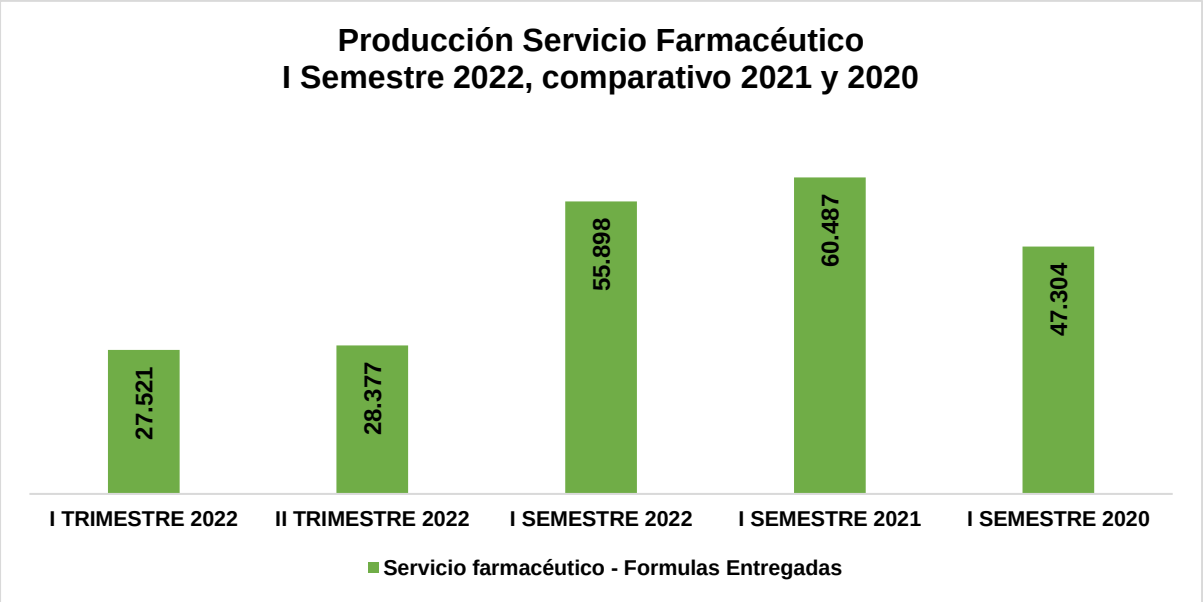

Fuente: Informe Producción - Productividad ESE ISABU.

La gráfica muestra el comportamiento del servicio farmacéutico, es de tener en cuenta que este comportamiento está directamente relacionado con el proceso de contratación con las Aseguradoras de Planes de Beneficios, además de las atenciones hospitalarias que incluyen insumos para aquellos usuarios en observación de urgencias y/o que permanecen varios días en el servicio de hospitalización.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documentos del sistema de gestión de calidad.
- Implementación de acciones de seguimiento a consumos.
- Procesos de formación en fortalecimiento de los programas de seguridad del paciente y Farmacovigilancia.

7. ATENCIONES EN SALUD MENTAL VIGENCIA 2022

ATENCIONES EN SALUD MENTAL	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	I SEMESTE 2022	I SEMESTE 2021	I SEMESTE 2020
Consulta de primera vez por psicología	531	655	1.186	1.079	162
Consulta de control o de seguimiento por psicología	5	18	23	18	19
Asistencia intrahospitalaria por psicología	0	0	0	0	1
Interconsulta por psicología	90	100	190	124	100
Actividades de apoyo terapéuticas realizadas	626	773	1.399	1.221	282
Variación global	0%	23%	15%	333%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un crecimiento de la producción de manera global; la variación es positiva del 23% comparado con el primer trimestre.

La producción en los diferentes tipos de consulta por psicólogo aumentó notablemente en primer lugar por el cumplimiento de la ruta Maternoperinatal y por las interconsultas por psicología que se requieren desde medicina para intervención psicológica.

Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 comparada con el primer semestre de 2020 la variación es positiva del 333%; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 15%.

A continuación, se puede observar la gráfica de la producción de actividades por psicología que permite una mejor visualización de las actividades ejecutadas.

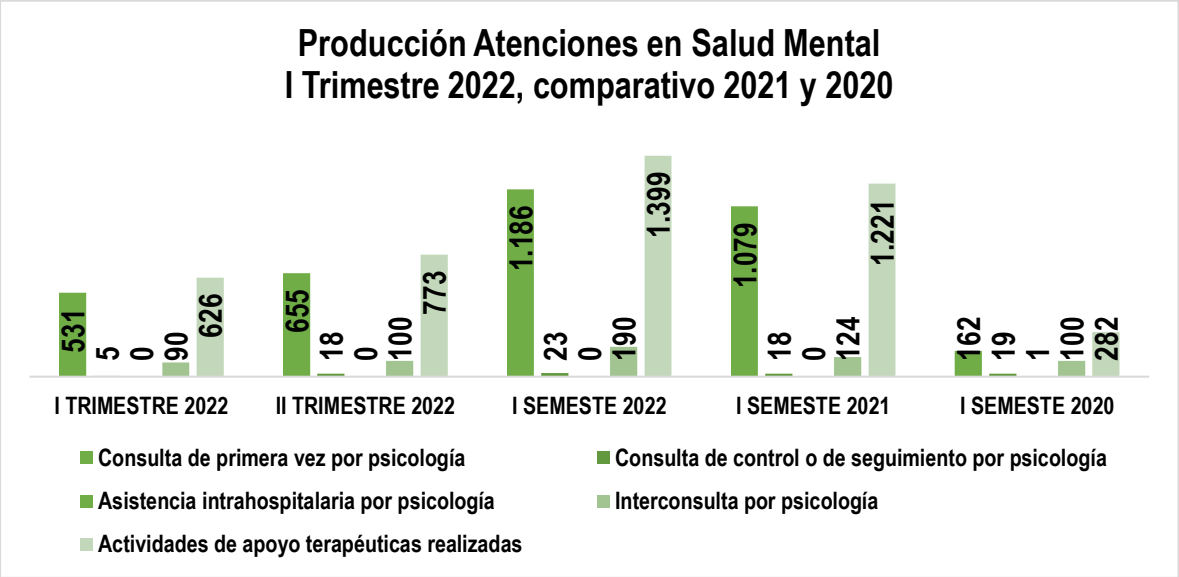

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

El comportamiento de la producción durante la vigencia 2022 es positiva lo que va ligado al cumplimiento de la Ruta Materno perinatal, ofreciendo integralidad en la atención de las mujeres gestantes.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documentos del sistema de gestión de calidad.
- Implementación de actividades inherentes al cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención.
- Seguimiento a inasistentes y búsqueda de estrategias para captación a los programas como ferias de ISABU cuida tu salud.
- Participación ferias de la salud por parte de la administración municipal y convocadas cada mes por la institución para promover la salud mental.

8. ATENCIONES A USUARIOS HABITANTES DE CALLE VIGENCIA 2022

ATENCIONES A USUARIOS HABITANTES DE CALLE VIGENCIA 2022 EN CONSULTA EXTERNA

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193/04 HABITANTES DE CALLE ESE ISABU CONSULTA EXTERNA	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020
Biológico aplicadas	0	16	16	2	19
Controles de enfermería (Ruta MP - RIAS)	0	1	1	0	4
Otros controles (PF, RCV, VIH, Educación, etc.)	17	30	47	30	11
Citologías cervicovaginales tomadas	2	3	5	6	1
Consultas de medicina general electivas realizadas	310	314	624	596	170

Otras consultas electivas realizadas por otros profesionales (Psicología, Nutricionista y otras)	9	14	23	11	3
Consultas de valoración odontológica	36	28	64	61	6
Sellantes aplicados	0	0	0	0	2
Superficies obturadas	18	14	32	72	4
Exodoncias	3	7	10	22	0
Actividades de consulta externa realizadas	395	427	822	800	220
Variación global	0%	8%	3%	264%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un crecimiento de la producción de manera global; La producción en los diferentes tipos de consulta y procedimientos aumentó notablemente; Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 comparada con el primer semestre de 2020 la variación es positiva del 264%; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 3%.

ATENCIONES A USUARIOS HABITANTES DE CALLE VIGENCIA 2022 EN UNIDADES HOSPITLARIAS

Informe de Producción Decreto 2193/04 HABITANTES DE CALLE ESE ISABU ATENCIONES EN UNIDADES HOSPITALARIAS	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020
Consultas de medicina general urgentes realizadas	114	93	207	234	52
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	6	6	12	20	11
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	81	88	169	151	18
Partos vaginales	0	0	0	0	0
Partos por cesárea	0	0	0	0	0
Egresos Hospitalarios	**33**	**18**	**51**	**32**	**7**
Pacientes en Observación	5	4	9	7	2
Pacientes en Cuidados Intermedios	0	1	1	0	0
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	0	1	1	0	0
Cirugías realizadas en total	2	9	11	9	6
Actividades de unidades hospitalarias realizadas	241	220	461	453	96
Variación global	0%	-9%	2%	372%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un crecimiento de la producción de manera global; La producción en los diferentes tipos de consulta y procedimientos aumentó notablemente; Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 comparada con el primer semestre

de 2020 la variación es positiva del 372%; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 2%.

ATENCIONES DE APOYO A USUARIOS HABITANTES DE CALLE VIGENCIA 2022

Informe de Producción Decreto 2193/04 HABITANTES DE CALLE ESE ISABU CONSULTA EXTERNA	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020
Exámenes de laboratorio tomados	709	877	1.586	1.037	257
Imágenes diagnósticas tomadas	91	75	166	142	17
Sesiones de terapias respiratorias	1	176	177	0	0
Sesiones de terapias físicas	0	51	51	2	0
Sesiones de terapia de lenguaje	0	0	0	0	0
Actividades de apoyo Diagnóstico y terapéutico realizadas	801	1.179	1.980	1.181	274
Variación global	0%	47%	68%	331%	0%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un crecimiento de la producción de manera global; La producción en los diferentes tipos de consulta y procedimientos aumentó notablemente; Comparando las variaciones de la producción entre los primeros semestres de los años durante el periodo de pandemia, se observa que para el primer semestre de 2021 comparada con el primer semestre de 2020 la variación es positiva del 331%; comparando el primer semestre de 2022, periodo evaluado en este informe, con el 2021, la variación es positiva del 68%.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Implementación de actividades inherentes al cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención.
- Seguimiento a inasistentes y búsqueda de estrategias para captación a los programas como ferias de ISABU cuida tu salud.

9. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2022.

En el segundo trimestre de la vigencia 2022, la ESE ISABU continuó con la vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública, proceso que continua incluyendo la vigilancia intensificada de la infección respiratoria aguda para la detección del virus SARS-CoV-2, vigilancia intensificada de casos realizada a partir de la consulta o atención espontánea de las personas en la institución e igualmente atendidos en consulta externa, servicio de urgencias, observación y hospitalización, notificados de manera inmediata a la oficina de vigilancia epidemiológica de la SSAB e ingresados inmediatamente al subsistema de información mediante el aplicativo SIVIGILA.

Dentro de las estrategias institucionales para la detección de casos probables Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) y en articulación de los diferentes frentes de atención a la población usuaria, la ESE ISABU ha detectado y notificado durante el segundo trimestre del año 163 casos probables de infección respiratoria aguda grave por virus nuevo:

Visita Domiciliaria	Urgencias Carpa HLN	Urgencias UIMIST	Total
87	54	147	775

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Publica.

Durante el primer semestre del 2022, se captaron 775 casos a nivel institucional, siendo el 73,6% de estos notificados, detectados en el área de urgencias carpa HLN.

I SEMESTRE

CASOS NOTIFICADOS		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE	
		Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje
Casos notificados sospechosos COVID - 19	Sin ajuste	30	0	0	0,0
	Confirmado	165	19	19	11,7
	Descartado	417	144	144	88,3
Sexo	Masculino	251	79	79	48,5
	Femenino	361	84	84	51,5
Hospitalizado	Si	278	120	120	73,6
	No	334	43	43	26,4

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Publica

Del total de casos notificados por la ESE ISABU durante el primer trimestre del año 2022, fueron confirmados por laboratorio para SARS - COV – 2 el 27,0% lo equivalente a 165 casos positivos; fueron descartados el 68,1% de los casos notificados equivalentes a 417 casos, el 45,4% de los sospechosos respiratorios detectados, requirieron manejo intrahospitalario.

Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2022, el área de vigilancia en salud pública de la ESE ISABU, desarrolló actividades de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con 344 eventos de interés en salud pública (EISP) que presentaron los usuarios diferentes a infecciones respiratorias agudas graves.

Del total de casos notificados por la ESE ISABU durante el segundo trimestre del año 2022, fueron confirmados por laboratorio para SARS - COV – 2 el 11,7% lo equivalente a 19 casos positivos; fueron descartados el 88,3% de los casos notificados equivalentes a 144 casos, el 73,6% de los sospechosos respiratorios detectados, requirieron manejo intrahospitalario.

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA PRIMER TRIMESTRE 2022 ESE ISABU	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE
Entrega de Tratamiento a Pacientes Habitantes de calle*	6	6	5	17	10	9	8	27
Casos Notificados de COVID - 19 Institucional	363	142	107	612	105	49	9	163
Otros Eventos Notificados Semanal al SIVIGILA	95	129	120	344	114	164	120	398
Entrega de Medicamentos de Malaria Vivax*	1	0	1	2	0	1	2	3

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA PRIMER TRIMESTRE 2022 ESE ISABU	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE
Entrega de Medicamentos Leishmaniasis*	0	1	0	1	1	1	4	6

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU – Vigilancia en Salud Publica

* El número registrado mes a mes corresponde a número de personas en tratamiento.

Por otra parte, durante el segundo trimestre del año 2022, el área de vigilancia en salud pública de la ESE ISABU, desarrolló actividades de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con 398 eventos de interés en salud pública (EISP) que presentaron los usuarios diferentes a infecciones respiratorias agudas graves.

Con relación al seguimiento realizado a habitantes de calle con diagnóstico de Tuberculosis a través del programa de Tuberculosis de la ESE ISABU y con el objetivo de lograr adhesión al tratamiento y evitar abandonos o perdidas de continuidad, en el mes de abril se realizó seguimiento a 10 habitantes de calle activos en el programa; en el mes de mayo se realizó seguimiento a 9 habitantes de calle y en el mes de junio se realizó seguimiento a 8 habitantes de calle. Igualmente se realizó diagnóstico, tratamiento y seguimiento a 1 usuario con diagnóstico de Malaria en el mes de mayo y dos (2) usuarios en el mes de junio; con diagnóstico de Leishmaniasis a un usuario en el mes de abril y mayo, y a cuatro (4) usuarios en el mes de junio del año en curso.

10. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022 – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 319.

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 319 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo prestación de servicios para apoyar las acciones de campo requeridas dentro de la vigilancia y control epidemiológico en los eventos de interés en salud pública notificados en el SIVIGILA , así como la respuesta a brotes, epidemias y situaciones de emergencia en salud pública incluyendo SARS COV-2 (covid-19) en el municipio de Bucaramanga; con un plazo de ejecución de 12 meses fecha de inicio del 05 de enero y fecha de finalización 31 de Diciembre, Atendiendo a la evolución del evento COVID-19, se estima que las acciones encaminadas al seguimiento de dicho evento se realizarán en principio, durante los primeros 6 meses de la vigencia 2022, a la fecha logrando el **50** % de la ejecución.

Este contrato se divide en dos rubros:

	FUENTE DE FINANCIACIACIÓN	VALOR
Recursos destinados a las acciones de campo requeridas para la vigilancia en salud pública de los EISP ESPII diferentes a COVID-19	SGP salud Pública	$309.000.000
	Recursos propios	$300.000.000

Recursos destinados a las acciones de campo requeridas para la vigilancia en Salud Pública del evento COVID-19.	Recursos propios	$600.000.000

Fuente: Información Contratación Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

Continuando con la ejecución del contrato N°319; cuyo objeto es apoyar las acciones de campo requeridas dentro de la vigilancia y control epidemiológico, así como la respuesta a brotes, epidemias y situaciones de emergencia en salud pública incluyendo SARS COV-2 (covid-19) en el municipio de Bucaramanga. Por tanto, a través de este acuerdo contractual para el actual corte se informa que se han realizado las intervenciones de respuesta inmediata COVID19; como lo son las investigaciones epidemiológicas de campo de los casos positivos y sospechosos (de acuerdo a los criterios de priorización) del municipio de Bucaramanga; así mismo se garantiza la atención médica y toma de muestra de hisopados nasofaríngeos para la población en contexto de definición de conglomerados/brotes; población priorizada (migrantes, población con dificultades en su proceso de aseguramiento, población de alta movilidad, población en contexto de vulnerabilidad entre otros); con alcance de población atendida de 651 a 30 de Junio de 2022.

A continuación, se presenta el consolidado de la información correspondiente al año 2022 por trimestres de las demás actividades en el marco de la respuesta territorial COVID19:

INFORMACIÓN CONTRATO 319 SEGUNDO TRIMESTRE 2022 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	TOTAL
Número Casos notificados al SIVIGILA COVID-19 por el contrato N°319	360	77	437
Número Investigación de casos positivos COVID-19 sistema de información	2214	349	2563
Número Investigaciones de casos positivos en población priorizada para IEC captada por el contrato N° 319	430	2623	3053
Número IEC[1] Efectivas (Positivos)	944	612	1556
Número IEC Excluidas (Residen en Otros Municipios - Positivos)	284	297	581
Número Visitas Fallidas de COVID-19 (Positivos)	699	766	1465
Número Visitas Fallidas por dato de COVID-19 (Positivos)	346	96	442
Número de Casos Positivos, en atenciones Contrato N° 319	88	18	106
Atención en Teleconsulta para Sintomático Respiratorio	360	291	651
Número Toma de Muestra Domiciliaria BAC[2]- brote – alto riesgo C-319	360	291	651
Número Toma de muestras PCR Domiciliaria BAC-brote –alto riesgo C-319	123	112	235

[1] Investigaciones Epidemiologicas de Campo

[2] Búsquedas Activas Comunitarias

INFORMACIÓN CONTRATO 319 SEGUNDO TRIMESTRE 2022 ESE ISABU	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	TOTAL
Número Toma de muestras Ag Domiciliaria BAC[1]-brote –alto riesgo C-319	237	151	388
Número de alertas notificadas y verificadas por el ERI C-319	165	64	229
Número de conglomerados captados por ERI[3] C-319	17	3	20
Número de contactos estrechos identificados en IEC (Positivos)	364	292	656

Fuente: Contrato 319 - Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

También se continua activando el equipo de respuesta inmediata (en el marco del contrato N°319) para el despliegue de acciones colectivas, que incluyen las búsquedas activas de sintomáticos respiratorios en poblaciones priorizadas y potenciales lugares de conglomeración de personas; y se realiza la intervención en conglomerados identificados por sistema de información o por el reporte diario que generan las empresas, instituciones, hogares de paso, hogares de poblaciones vulnerables o a cargo del territorio.

A continuación, en la tabla se consolida por grupos poblaciones priorizados, con intervención colectiva (BAC o respuesta ante brote/conglomerado) desde la fecha de inicio del contrato hasta el cierre de II trimestre 2022.

LUGAR	MES DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
Poblaciones priorizadas: Hogares Adulto mayor- Hogar Habitante de calle - Personas en condición Discapacidad - Alta movilidad (conductores, tránsito) - Organismos de respuesta	Enero -junio 2022	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Instituciones de Salud	Enero -junio 2022	Confirmación de alertas, BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Migrantes	Enero -junio 2022	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Comunitarios- Comunas Empresas privadas- entidad pública Grandes superficies-Plazas de mercado	Enero -junio 2022	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Policía nacional (en el contexto de estaciones)	Enero -junio 2022	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados

Fuente: Contrato 319 - Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

[3] Equipo de Reacción Inmediata

Registro fotográfico- BAC Hogar adulto mayor/habitantes de calle, Centros de salud, instituciones educativas, personal de salud ISABU, Cárcel Modelo, hogares geriátricos, fundaciones, INDERBU, bomberos. Enero – junio 2022

Fuente: Contrato 319 - Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

Acciones de campo requeridas para la vigilancia en salud pública de los Enfermedades de Interés en Salud Publica (EISP) diferentes a covid-19:

Comportamiento de los eventos de interés en salud pública en relación a las investigaciones epidemiológicas de campo.

El presente informe analizará el comportamiento en total de 1288 eventos de interés en salud pública notificados priorizados durante el II trimestre, una disminución no significativa comparada con el reporte de 1596 casos priorizados durante el primer trimestre. Se observa, que el mayor número de casos fue para el evento agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (277), seguido del evento dengue (177) y en tercer lugar el evento de intento de suicidio (150).

Comportamiento de los eventos de interés en salud pública priorizados para realizar IEC, Bucaramanga, II trimestre 2022.

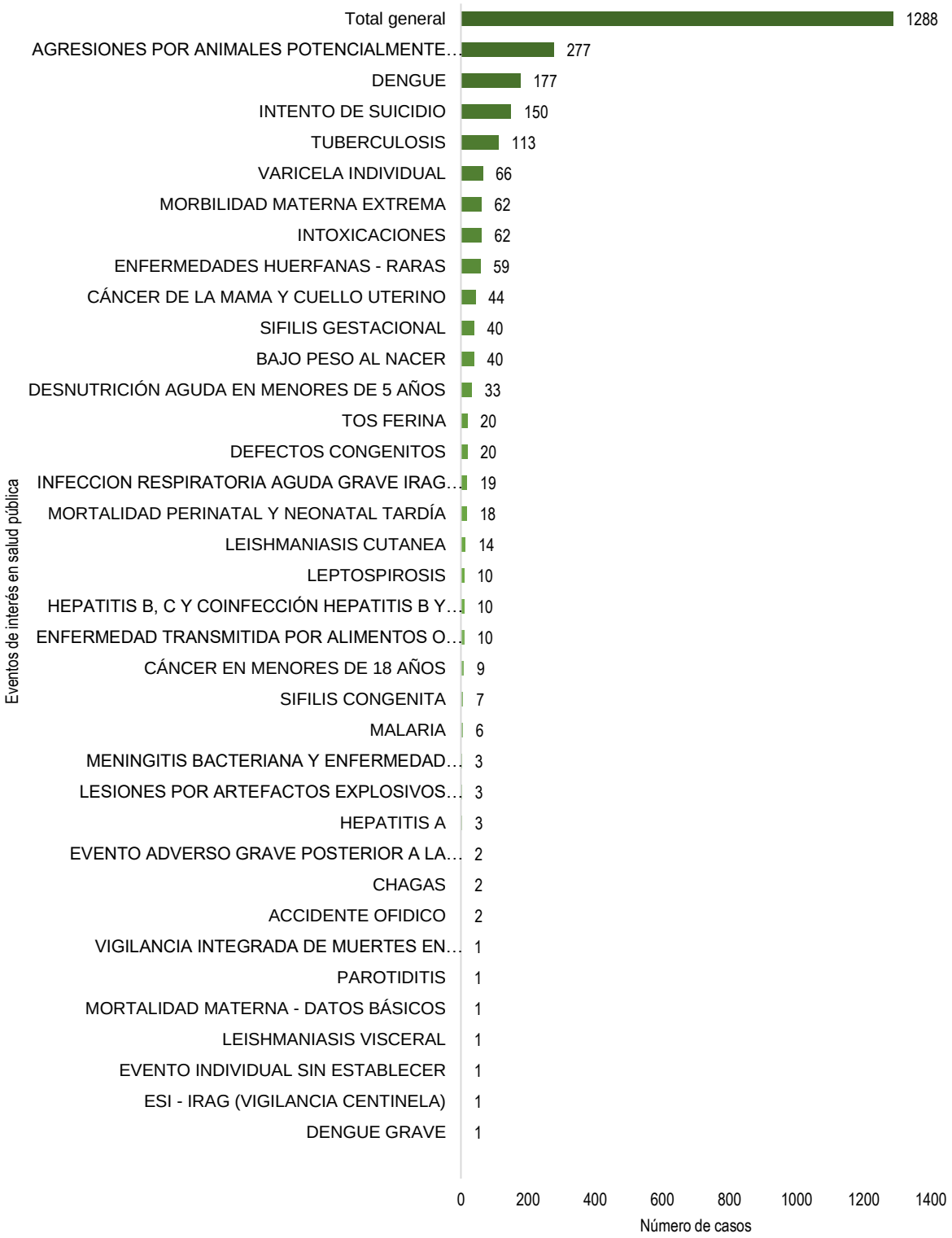

Fuente: Base de datos Investigaciones Epidemiológicas de Campo - IEC, 2022.

En cuanto a la presentación de los casos notificados en Bucaramanga, la comuna con mayor número de casos reportados es la comuna 1 Norte con 167 casos (13,0%), seguido de la comuna 3 San Francisco con 124 casos (9,6%), y en tercer lugar para la comuna 13 Oriental con 107 casos (8,3%).

Distribución de los eventos de interés en salud pública según procedencia, Bucaramanga, II trimestre 2022.

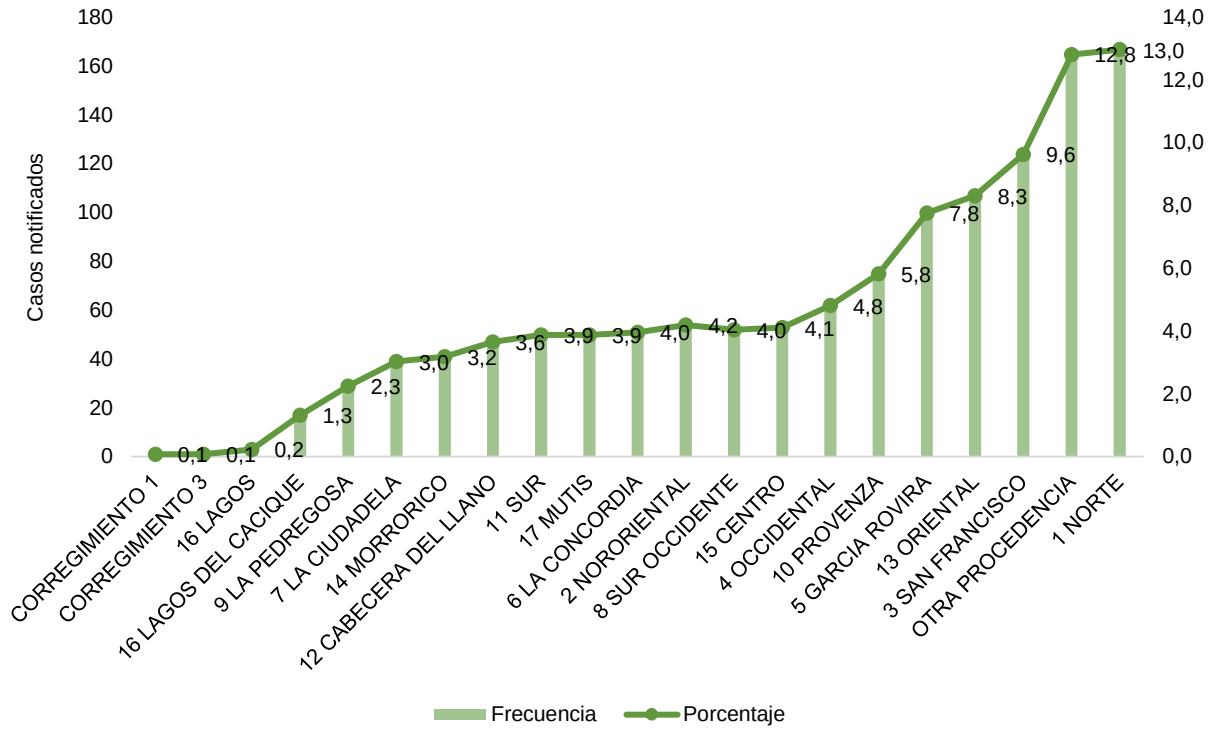

Fuente: Base de datos IEC, 2022.

En relación al tipo de régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), la mayor proporción se encuentran afiliados al régimen contributivo con 715 casos (55,5%), seguido por el régimen subsidiado con 447 casos (34,7%). Es importante mencionar que 60 casos (4,7%) pertenecen a población no asegurada, de ellos el 100% hace parte de población migrante venezolana. Por lo anterior, situación que agrava la calidad de vida del paciente y de sus contactos pues su captación, diagnóstico y tratamiento se hacen de manera más tardía comparada con la población que cuenta con algún estatus de aseguramiento.

Distribución de los casos según tipo de afiliación al SGSSS, Bucaramanga, II trimestre 2022.

Tipo de régimen	Casos	%
Contributivo	715	55,5
Subsidiado	447	34,7
No asegurado	60	4,7
Excepción	0	0,0
Especial	65	5,0
Indeterminado	1	0,1
Total	1288	100,0

Fuente: Base de datos IEC, 2022.

Teniendo en cuenta las acciones individuales y colectivas que contempla la vigilancia en salud pública, como son las IEC de los eventos notificados, de acuerdo a los criterios de clasificación de las visitas, se realizaron 917 (71,2%) visitas efectivas, 164 (12,7%) excluidas debido a que los casos notificados residen habitualmente en otros municipios y departamentos del país y 204 (15,8%) fueron fallidas (Tabla 2). Es importante mencionar, que las visitas excluidas según criterio de clasificación se confirmaron directamente con los pacientes que registraron contacto telefónico de su lugar de residencia habitual; una vez verificado se diligencia un formato, el cual se suministró al municipio para su respectivo ajuste en el sistema de información.

Por su parte, las visitas fallidas corresponden a las intervenciones de difícil identificación de la vivienda. No obstante, en los casos que proveen información de contacto, se les realizan tres llamadas telefónicas y una visita presencial para incluirlas en este criterio. Es necesario hacer la salvedad, que las visitas pendientes se solicitó a cada UPGD nuevos datos básicos para lograr realizar la IEC y establecer el comportamiento de esos eventos de interés en salud pública.

Clasificación de las visitas de IEC, Bucaramanga, II trimestre 2022.

Tipo de IEC	Casos	Porcentaje
Efectiva	917	71,2
Excluida	164	12,7
Fallida	204	15,8
Proactivas	3	0,2
Total	1288	100,0

Fuente: Base de datos IEC, 2022.

Investigaciones epidemiológicas de campo efectivas

Distribución de los eventos de interés en salud pública según IEC efectivas, Bucaramanga, II trimestre 2022.

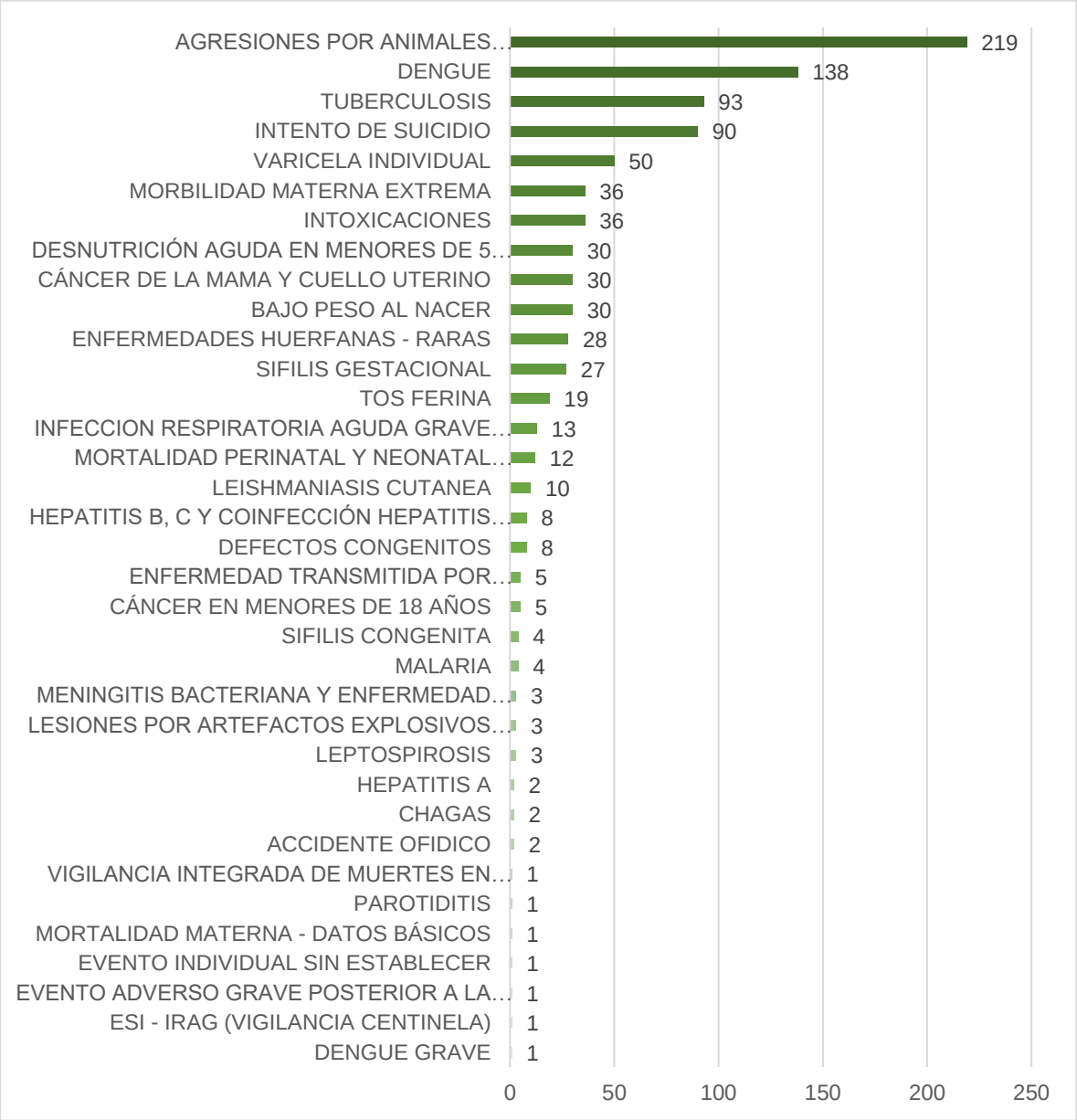

Fuente: Base de datos IEC, 2022.

Al observar las investigaciones epidemiológicas de campo efectivas según Evento de Interés en Salud Pública, se encontró un mayor reporte para el evento agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia con 219 casos reportados, seguido del evento dengue con 138 casos notificados y en tercer lugar el evento tuberculosis con 93 casos.

Distribución de las investigaciones epidemiológicas de campo efectivas por curso de vida

En relación a las investigaciones epidemiológicas de campo efectivas por curso de vida, se encontró un mayor reporte para la edad de la adultez (29 a 59 años) con un reporte de 277 casos, seguido del grupo de la juventud (18 a 28 años) con un total de 203 casos.

Distribución de los eventos de interés en salud pública según IEC efectivas por curso de vida, Bucaramanga, II trimestre 2022.

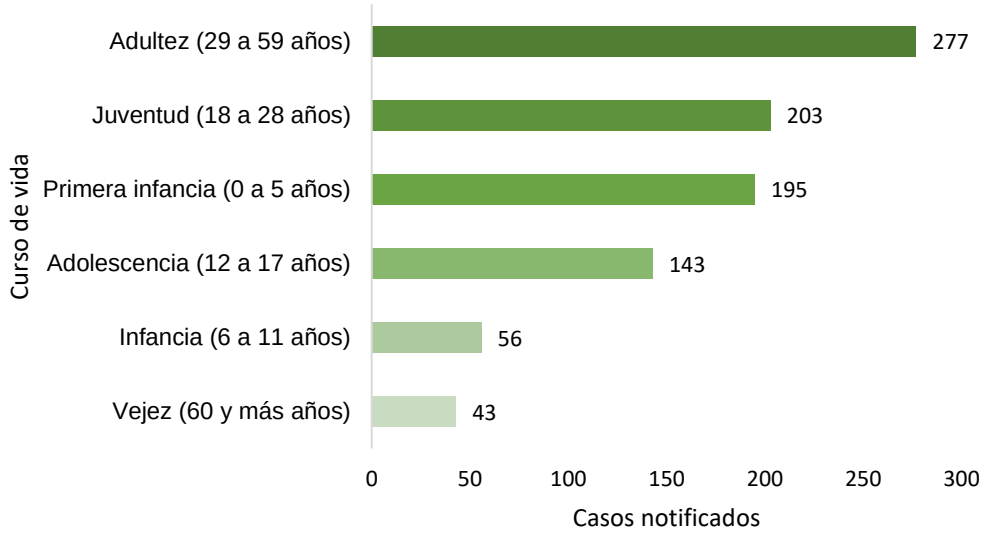

Fuente: Base de datos IEC, 2022.

En relación, a las investigaciones epidemiológicas de campo efectivas por género se encontró un mayor reporte para las mujeres con un total de 497 casos (54,2%), comparado con los hombres con 420 casos (45,8%).

Distribución de los eventos de interés en salud pública según IEC efectivas por género, Bucaramanga, II trimestre 2022.

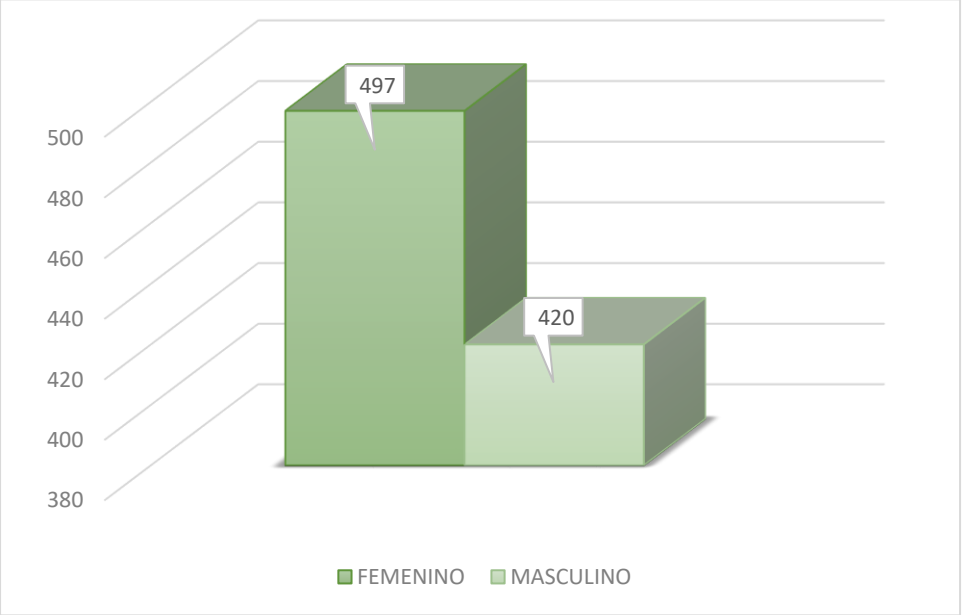

Fuente: Base de datos IEC, 2022.

Búsquedas activas comunitarias

Durante el periodo reportado fueron realizadas Búsquedas Activas Comunitarias – BAC para los eventos notificados que requieren despliegue del equipo de respuesta inmediata, de las cuales la intervención detallada se observa a continuación:

Búsquedas Activas Comunitarias – BAC, Bucaramanga, II trimestre 2022.

MES	ENFERMEDADES DE INTERES DE SALUD PUBLICA (EISP)	BAC	MANZANAS	PERSONAS ENCUESTADAS
Abril	Tos ferina	2	10	619
	Dengue	1	12	341
	Monóxido de carbono	1	5	5
Mayo	Tos ferina	2	10	353
	ETA	2	1	192
	Varicela	1	1	140
	MRCV	12	6	120
Junio	Tos ferina	1	5	598
	Dengue	1	9	262

Fuente: Base de datos IEC, 2022.

Conclusiones

De acuerdo a los criterios de priorización se realizaron 917 Investigación Epidemiológica de Campo (IEC) efectivas, en las cuales fue posible la comunicación con esos casos notificados en el sistema de vigilancia epidemiológica. Así mismo, se realizó un total de 49 IEC efectivas a población migrante venezolana, donde el mayor reporte de casos se asocia a los eventos de interés en salud pública: morbilidad materna extrema y bajo peso al nacer, eventos que continúan siendo un importante problema de salud pública, teniendo en cuenta que no se ha podido lograr la meta de eliminación a pesar de que se dispone de tecnologías e intervenciones asequibles y de eficacia probada para prevenir, diagnosticar y tratar estos eventos.

Por otra parte, durante el periodo reportado fueron realizadas seis búsquedas activas comunitarias para los eventos notificados que requieren despliegue del equipo de respuesta inmediata, de las cuales fueron encuestados 2630 personas intervenidas.

Como principal hallazgo y limitación para la ejecución del trabajo de campo, se tiene la baja calidad del dato, evidenciándose información errónea o incompleta que impide la ubicación de los pacientes programados a visitar. Esta situación se ha venido presentando desde las vigencias anteriores.

Por otra parte, es importante mencionar que, entre las barreras para acceder a realizar las visitas domiciliarias se encuentra las zonas de alto riesgo en términos de seguridad para el ingreso del equipo técnico operativo en campo a las viviendas ubicadas en dichas zonas catalogadas como peligrosas por la misma comunidad. De igual manera, el desconocimiento de las personas a intervenir sobre la visita, con lo cual se refleja que no han sido debidamente informadas por el personal asistencial durante la atención.

Es importante resaltar el apoyo permanente de los líderes comunitarios y de la comunidad en general en la ubicación de las viviendas, lo cual ha permitido realizar de manera exitosa las respectivas IEC.

Se recomienda continuar con los procesos de capacitación permanente a las Unidades Primarias Generadoras Datos (UPGD) y Unidades informadoras (UI) del municipio en el diligenciamiento adecuado de las fichas epidemiológicas, realizar los respectivos ajustes como lo establece el lineamiento nacional de vigilancia en salud pública que permitan obtener un dato de mayor calidad. Resulta también de gran importancia que el paciente objeto de la investigación epidemiológica de campo sea informado de la visita por el personal sanitario que realizó el diagnóstico y su importancia, con el objetivo de facilitar el ingreso del equipo técnico a sus viviendas y no constituirse lo anterior en una barrera para la IEC.

Registro fotográfico de las Búsquedas Activas Comunitarias – BAC, Bucaramanga, II trimestre 2022.

Fuente: Contrato 319 – SSAB - Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

11. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD VIGENCIA 2022

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo N°318 del 11 de Noviembre del 2021 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es "prestación de servicios para fomentar la autonomía y autocuidado de las personas, las familias y las comunidades del municipio de Bucaramanga, integrándolos como copartícipes en el marco de la prestación de servicios de salud y sociales, bajo el modelo de atención primaria en salud.."; con un plazo de ejecución de 8 meses con fecha de inicio del 05 de Enero y fecha de finalización 04 de septiembre por un valor de $ 600.000.000, con un 50 % de ejecución a continuación se han ejecutado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	POBLACION INTERVENIDA	POBLACION IMPACTADA
Realizar seguimiento vía telefónica aplicando la ficha de captura de información a los usuarios identificados de la Comuna 1,2 y 14 que por sus condiciones de riesgo de salud requieren la continuidad del seguimiento de acuerdo a los resultados obtenidos durante la vigencia 2021 con el fin de brindar información en salud, fomentar la cultura del autocuidado, identificar signos y síntomas para COVID-19, y brindar orientación para realizar canalización/remisión a las Rutas integrales de atención en salud según su curso de vida.	Comuna 1 y 2. Corregimiento 1,2 y 3 Comuna 14.	7918 usuarios 6004 efectivos 1914 fallidos
Elaborar un plan de acción a ejecutar en los barrios seleccionados de la Comuna 3 del Municipio de Bucaramanga. Dicho plan deberá ser presentado y aprobado por el Supervisor del contrato.	Comuna 3	11 líderes comunitarios
Realizar visitas en casa a los hogares que habitan en los barrios seleccionados de la comuna 3 del Municipio de Bucaramanga, con el fin aplicar encuesta que permita determinar el factor de riesgo en salud e inducción formal y la necesidad de remisión.	Comuna 3	3175 viviendas 1123 efectivas permiten atención. 1814 efectivas no permiten atención. 238 fallidas.

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

De la población total intervenida en la línea de seguimiento que se les ha realizado a los usuarios de las comunas 1, 2 y 14, Los corregimientos 1,2 y 3, se realizó la identificación de distintas alertas en estas poblaciones, las cuales la principal de cada curso de vida:

Riesgos Identificados Comuna 14

CICLO DE VIDA	ALERTAS CON MAYOR PREVALENCIA	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
Primera infancia	Valoración integral primera infancia incompleta	48	21	27	9	18	18.80%
Infancia	Valoración integral infancia incompleta	30	10	20	3	17	10.00%
Adolescencia	Adolescente no planifica	13	6	7	4	3	30.80%
Juventud	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	232	79	153	100	53	43.10%
Adultez	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	686	189	497	170	327	24.80%
Vejez	Sedentarismo	386	60	326	281	45	72.80%

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

Riesgos Identificados comuna 1 y 2.

CICLO DE VIDA	ALERTAS CON MAYOR PREVALENCIA	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P infancia	Persona sin vacunación contra el COVID-19	463	138	325	148	177	31.96%
Infancia	Persona sin vacunación contra el COVID-19	765	194	571	365	206	47.71%
Adolescencia	Persona sin vacunación contra el COVID-19	400	39	361	318	43	79.50%
Juventud	Persona sin vacunación contra el COVID-19	542	158	384	299	85	55.16%
Adultez	Persona sin vacunación contra el COVID-19	891	306	585	449	136	50.39%
Vejez	Imc alteración del estado nutricional	498	171	327	62	265	12.44%

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

Resaltando que la población con alertas identificadas fue remitida a su respectivo asegurador articulado con la ESE ISABU y la secretaria de salud de Bucaramanga con la finalidad de generar acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud del individuo y familia.

Caracterización.

En el mes de mayo se inició caracterización de la población de los barrios: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, Universidad, Mutualidad, Modelo, Alarcón, Puerto Rico y San Francisco, pertenecientes a la comuna 3 de Bucaramanga, donde se está realizando

visitas casa a casa. Se aplica una encuesta en salud para identificar riesgos en la población, y luego canalizar o remitir dichos riesgos para promover el autocuidado de esta población.

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

En cuanto a la cantidad de personas encuestadas o caracterizadas, se encuentra un total de 1565 individuos de los cuales un 96% (1503) presentan al menos un riesgo identificado durante la caracterización.

Relación personas encuestadas con riesgo de la comuna 3.

BARRIO	# PERSONAS ENCUESTADAS	# PERSONAS CON RIESGO	% PERSONAS CON RIESGO
Comuneros	683	663	97%
San Rafael	270	255	94%
Norte Bajo	214	206	96%
Chapinero	167	160	96%
Puerto Rico	130	122	94%
Modelo	101	97	96%
TOTAL	1565	1503	

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

En la identificación del riesgo en la población de la comuna 3 de Bucaramanga, se encuentra que los 10 principales riesgos que más se presentan en la población son los siguientes:

NUM	ALERTA	PERSONAS CON RIESGO
1	Sin valoración por odontología	733
2	Tensión Sistólica elevada	585
3	Sobrepeso	540
4	Sin Valoración por médico	537
5	Glucometría elevada	523
6	No tamizaje de colon vejez	382
7	Obesidad	311
8	Desconoce red de apoyo en caso de maltrato	253
9	Sin vacuna COVID	243
10	Diastólica elevada	242

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

Conclusiones:

Desde el mes de febrero al mes de mayo de 2022 se realizó el seguimiento en su totalidad a los 7918 usuarios que presentaban algún riesgo en salud de la comuna 1.2 y 14 y los corregimientos 1,2 y 3. De estos seguimientos se puede indicar que un 76% (6004) fueron efectivos, mientras que el 24% (1914) fueron usuarios que no se pudieron contactar por las siguientes razones.

FALLIDAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
NO CONTESTA	408	114	522
BUZON DE MENSAJES	664	291	955
FUERA DE SERVICIO	221	67	288
NUMERO EQUIVOCADO	93	56	149
TOTAL	1386	528	1914

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

En el caso de caracterización donde se inició el 12 de mayo del 2022 con corte al 30 de junio de 2022, donde se han podido intervenir los barrios Comuneros, San Rafael, Norte Bajo,

Chapinero, Modelo y Puerto Rico. Se encuentra que se ha logrado cubrir un 92.6% (2937) de las casas de los barrios visitados, y un 7.4% (238) fueron viviendas fallidas ya que en el momento de la visita la casa estaba vacía; las casas efectivas se dividieron en 2 estados, donde el 57.13% (1814) no permitieron la atención y el 35.37% permitieron la caracterización.

BARRIO	EFECTIVAS PERMITEN ATENCION	EFECTIVAS NO PERMITEN ATENCION	FALLIDAS (VACIAS)	TOTAL
Comuneros	494	985	78	1557
Norte Bajo	169	207	21	397
San Rafael	193	285	15	493
Modelo	63	91	99	253
Chapinero	124	172	15	311
Puerto Rico	80	74	10	164
TOTAL	**1123**	**1814**	**238**	**3175**

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

Actividades Proyectadas a Realizar:

Durante los próximos meses se continuará con la ejecución de la caracterización mediante las visitas casa a casa en los barrios restantes que son San Francisco, Universidad, Mutualidad, Alarcón y Cinal, con la identificación de riesgos en esta población, para que de esta manera se remitan a los distintos entes responsables como la ESE ISABU y la SSAYB quienes se encargaran de gestionar estos.

Así mismo se continuará con la ejecución de las otras actividades derivadas de este contrato.

Otras Actividades Realizadas

- Informes de ejecución diaria basados en legalizaciones para la Resolución 521 de 2020 para reporte a EAPB y otras entidades solicitantes.
- Jornadas de atención de Promoción y prevención en veredas del Municipio.
- Implementación del observatorio digital (http://www.isabu.gov.co/isabu/) apoyándose en la herramienta Power Bi: Entre los tableros de control publicados en la página web de la institución se realizaron: Zonificación de usuarios, Eventos de interés publica, Defunciones, Nacimientos, Vacunados Covid-19, Perfil epidemiológico, RIPS, Tablero Legalizaciones diarias, Rutas (Gestantes, Cérvix, Mama y RCV), Población Migrante, Tablero Contratación
- Implementación de tableros como herramienta en Power Bi para seguimiento interno de programas: Seguimiento a usuarios APS, RIPS años 2020, 2021 y 2022, Tablero de legalizaciones.

Actividades Proyectadas a Realizar

- Fortalecer los sistemas de información para los diferentes reportes normativos.
- Fortalecer las publicaciones de información a través del observatorio digital.

Por lo expuesto anteriormente, me permito rendir el presente informe de gestión consolidado correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022 a la ciudadanía en general de Bucaramanga y a los Honorables Concejales de la ciudad.

Cordialmente,

GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO
Gerente
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA